

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Departamento de Ciencias
Antropológicas

TESIS DE LICENCIATURA

**“Trayectorias, procesos y conceptualizaciones de
emprendedores de la Economía Social. El caso de una
Cooperativa Textil de la Ciudad Autónoma de Buenos
Aires”**

Autora: Maia Sneider Bartolucci

LU: 31.764.239

Directora: Dra. Liliana Raggio

Co-directora: Dra. Malena Victoria Hopp

INDICE

Introducción

1- Presentación del problema, relevancia e interés.....	8
2- El Eje temporal.....	11
3- Objetivos e hipótesis de la investigación.....	12
4- Metodología y descripción del contexto del Trabajo de Campo.....	13
5- La estructura de la tesis y contenidos de los capítulos.....	19

CAPÍTULO 1: Los conceptos teóricos fundamentales

1.1- Estado y políticas públicas.....	22
1.2- Políticas sociales y sociolaborales.....	28
1.3- Trabajo y empleo.....	32
1.4- La Economía Social: surgimiento, conceptos y abordajes.....	34
1.4.1- La Economía Social como propuesta.....	36
1.5- El Trabajo como eje central de la Economía Social: asociativismo, autogestión y la construcción de los trabajadores como emprendedores.....	41
1.6- La sostenibilidad de la Economía Social a través de sus múltiples dimensiones.....	45

CAPITULO 2: La Economía Social como política social

2.1- La Economía Social en la Argentina. Una respuesta a la crisis del 2001..	50
2.2- La Argentina Postneoliberal. Políticas sociales en la última década. El cambio de paradigma.....	56
2.3- La construcción estatal de la Economía Social.....	58

2.4- El desarrollo de la normativa y las articulaciones entre las distintas líneas programáticas. Apoyo y regulación de la Economía Social.....	60
2.5- Fortalecimiento y promoción de los Emprendimientos de la Economía Social.....	66
2.6- Modalidades que adquiere la Economía social en la Argentina.....	69
2.7- Entre el ser y el deber ser.....	73
2.8- La conquista de espacios de comercialización por fuera de la órbita... estatal.....	75

CAPÍTULO 3: La Cooperativa “La Trama”

3.1-Diseño institucional y gestión de la política.....	78
3.2- Desentrañando la historia de La Trama.....	81
3.3- Organización del trabajo y vínculos sociales: estrategias de articulación para el financiamiento y la comercialización.....	90

CAPÍTULO 4: La constitución de los sujetos como emprendedores de la Economía Social

4.1-Problematización de las categorías implementadas por el Estado y las que los sujetos destinatarios (re) elaboran.....	101
4.2 -La sostenibilidad de La Trama a través de las múltiples dimensiones de la Economía Social.....	105
4.2.1- La dimensión socioeconómica.....	106
4.2.2- La dimensión sociopolítica.....	110
4.2.3 - La dimensión sociocultural.....	113
4.3 Historias de Vida.....	116

<u>CAPÍTULO 5: Reflexiones finales</u>	127
BIBLIOGRAFÍA	138
FUENTES	
Páginas Web Consultadas.....	147
Normativa Consultada.....	148
ANEXO	150

AGRADECIMIENTOS

El proceso comprendido entre los primeros intereses y las últimas correcciones de esta investigación no fue lineal, como tampoco las circunstancias que lo hicieron posible, adversas y favorables, pero sobre todo teñidas de múltiples sentimientos. Quisiera agradecer a quienes hicieron posible con su ayuda, acompañamiento, comprensión, amor, paciencia y consejos que este trabajo sea posible.

Quisiera agradecer a la Cooperativa “La Trama” que me recibió y a través de su colaboración, paciencia y diálogo fue agible esta investigación.

Agradezco a mi directora de tesis, Dra. Liliana Raggio, que gracias a sus críticas, correcciones y comentarios, este trabajo pudo crecer, tanto en la escritura como en la reflexión teórico metodológica; como también a mi codirectora, Dra. Malena V. Hopp por sus atentas sugerencias y lecturas.

A mi mamá Lilian, la persona más mágica que conocí, quien me alentó y confió en mí siempre con mucha alegría y amor. A ella y a mi papá Pedro, que lamentablemente no está conmigo para compartir este momento, quien me transmitió la crítica reflexiva, la pasión por transformar el mundo y la dicha por lo compartido, les dedico este trabajo.

A mis hermanos Nahuel, Eva y Federico: los quiero muchísimo. A Alicia y a mi Tía Elena, por acompañarme siempre.

A mis queridos amigos, quienes me apoyaron, acompañaron y soportaron, a través de sugerencias, lecturas, y de la alegría con la que sólo la amistad hace tintinear a la vida.

SIGLAS UTILIZADAS

AMIA: Asociación Mutual Israelita Argentina

ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social

AUH: Asignación Universal por Hijo para Protección Social

CDR: Centros de Referencia

CONAMI: Comisión Nacional de Microcrédito

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

INAC: Instituto Nacional de Acción Cooperativa

INAES: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

INDEC: Instituto Nacional de estadísticas y Censos

INPI: Instituto Nacional de Propiedad Industrial

MDS: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

MTD: Movimiento de Trabajadores Desocupados

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

PJJHD: Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados

OA: Organización administradora

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PBI: Producto Bruto Interno

SMVM: Salario Mínimo, Vital y Móvil

“Un camino para construir una utopía posible es el que recorren las praxis sociales. La experiencia de la marcha no lineal de los pueblos, que es infinitamente más valiosa que la ‘racionalidad’ conceptual” (Schujman, 2014:121)

Introducción

1-Presentación del problema, relevancia e interés

A partir del año 2003 en la Argentina comienza un proceso de transformación en las políticas sociales, y en particular de las *sociolaborales*, que emergen ante la necesidad de ofrecer una respuesta ante la fragmentación social y los altos grados de desocupación. En ese contexto, el desarrollo de la Economía Social como política estatal, que tiene como eje el *trabajo digno y genuino*, se erige como una particular manera de abordar la *cuestión social* que suscita la desocupación y la vulnerabilidad social. El interés de nuestra investigación sobre las problemáticas de la Economía Social y de las políticas sociales, parte de considerar que el reconocimiento en Argentina de las actividades que pueden incluirla, se consolida a partir de un cambio tanto en el modo en el que el Estado comienza a concebir a las políticas sociales como al modo en que los diversos conjuntos sociales, considerados por este último como “*vulnerables*”, elaboraron conocimientos, habilidades, recursos y vínculos basados en el trabajo a fin de plantear estrategias ante la coyuntura mencionada.

Parte de la transformación de las políticas sociales antes mencionada, se erige en el discurso oficial y su normativa en la consideración de los sujetos destinatarios como *sujetos de derecho*, y ya no como beneficiarios o asistidos, a quienes es necesario incluir a través del trabajo. Éste como eje organizador de dichas políticas, comenzará a transformarse desde una percepción social que estigmatizaba y veía en el trabajo y las contraprestaciones de las

políticas asistenciales focalizadas de los años previos como construcciones ficticias, hacia nociones de *esfuerzo, responsabilidad, solidaridad y trabajo digno y genuino*.

Ante este escenario, consideramos que las políticas públicas responden a ciertas demandas sociales, no sólo explícitas sino también a través de aquellas cuestiones que emergen de las múltiples relaciones que se presentan en *disputa* en los diversos sectores sociales. Al mismo tiempo éstas se materializan a través de la gestión estatal cotidiana, por ello nos preguntamos sobre las representaciones sobre el Estado, el trabajo, la Economía Social y las políticas públicas que elaboraron los diferentes sujetos. Para comprenderlas resultó fundamental observar las relaciones que tuvieron lugar entre el Estado y los emprendedores de la Economía Social. En esta interacción la concepción del Estado y de las políticas también se transforma, tanto desde la gestión y sus actores (no sólo órganos estatales¹) como desde los sujetos de derecho a los que van dirigidas. Comprender los procesos es fundamental ya que para poder apropiarse de los principios de la Economía Social postulados por el Estado y las organizaciones que los promueven, las personas tanto quienes que ya se dedicaban a una actividad productiva como las que no, transitaron por diferentes etapas para constituirse como “*emprendedores de la Economía Social*”. Cada uno se apropió y construyó una forma específica de ser emprendedor e interpela o espera cosas específicas del Estado o de otras organizaciones. De este modo, la Economía Social emerge como el resultado de diversos procesos, interpretaciones e intenciones ligadas a propósitos y trayectorias diferenciales.

En ese sentido, la presente investigación busca contribuir a través del estudio de un caso particular, al estudio de las políticas sociales y al campo de la Economía Social. El

¹ En esta investigación nos abocaremos a las políticas desplegadas desde la órbita estatal pero no negamos la injerencia e impacto de las organizaciones de la sociedad civil.

propósito entonces, no es realizar una evaluación de los programas sociales implementados por el Estado en materia de Economía Social, ni tampoco el diagnóstico de las trayectorias de sus emprendedores. Nuestro objetivo se centra en comprender y profundizar el conocimiento sobre cómo los sujetos se apropian y (re)significan las políticas sociales, específicamente las sociolaborales, en la articulación con el modo en que éstas construyen a los sujetos destinatarios de las mismas. Lo que une esta trama es el devenir histórico y la complejidad sociocultural en la que se encuentran inmersas las políticas sociales. Es por ello que la perspectiva antropológica aportará a la desnaturalización de sentidos, discursos y prácticas vinculadas con la Economía Social y a la comprensión de las políticas sociales en un contexto social e histórico determinado.

Por otro lado, teniendo en cuenta que una de las bases de la antropología es comprender la alteridad, nos interesa indagar respecto de las conceptualizaciones de diversos autores acerca del planteo de esta forma como *“la otra economía”* y como una propuesta a la economía de mercado, junto con el modo en que éstas participan en las disputas por el sentido de la Economía Social y las intervenciones que buscan explícitamente promoverla.

En esta investigación trabajaremos sobre algunas de las políticas sociolaborales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación tomando en consideración las líneas programáticas desde el año 2003 hasta el 2015 inclusive. Este Ministerio presenta en este período como uno de los fundamentos de su gestión el Programa *Argentina Trabaja*,

“Porque el trabajo es el mejor organizador e integrador social y genera riqueza, la creación de empleo digno y genuino es la mejor política social”².

En un contexto en el que han crecido y siguen desarrollándose numerosos proyectos enmarcados dentro de la Economía Social esperamos que esta investigación, pueda generar nuevas preguntas a los estudios sociales y constituya un aporte a diversas propuestas de gestión y participación.

Tal propósito será abordado a través del caso de la Cooperativa Textil denominada “La Trama” emplazada en un barrio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma nació a partir del trabajo de un grupo de mujeres que poseían alguna experiencia y o conocimiento textil, produciendo en la actualidad vestimenta para la gastronomía, la sanidad, como así también indumentaria escolar y laboral.

2-El Eje temporal

La investigación comenzó a mediados de 2015 y culminó a comienzos del mes de abril de 2016, período en el que Argentina atravesó un cambio de gobierno y de orientación ideológica en la implementación de todas las políticas públicas y en particular, de las sociales. Dado que el gobierno que encabeza Mauricio Macri comenzó su mandato el 10 de Diciembre de 2015, nos abocamos a analizar las políticas y procesos desplegados con anterioridad a su gestión. Asimismo, esto se corresponde también con lo que los entrevistados manifestaron acerca del reciente contexto, colmado de incertidumbres y desconocimiento.

² Dentro de este programa se encuentran las líneas programáticas de Ingreso Social Con Trabajo, Ellas Hace, Argentina Trabaja Enseña y Aprende, Monotributo Social, Microcréditos, Proyectos Manos a la Obra, Compremos lo Nuestro, Marca Colectiva, Emprendedores de Nuestra Tierra y Responsabilidad Social <http://www.desarrollosocial.gob.ar/politicassociales/#politicas-trabajo> consultado por última vez el 30-11-2015

De este modo, en el marco de las políticas implementadas desde el 2003 por el gobierno presidido por Néstor C. Kirchner y desde 2007 hasta 2015 por Cristina Fernández de Kirchner, analizamos específicamente las políticas sociales en materia de Economía Social elaboradas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Si bien mencionamos el desarrollo de políticas implementadas por otros organismos, recortamos el análisis al alcance de las desarrolladas por este último.

3- Los objetivos y la hipótesis de la investigación

Partiendo de lo expuesto anteriormente, los objetivos de esta investigación son:

1. Analizar el proceso de conformación de la Cooperativa, las formas de organización del trabajo, financiamiento, distribución de los excedentes/ingresos y estrategias de comercialización, considerando el rol del Estado y las políticas de promoción de Economía Social.

2. Comprender las interacciones cotidianas de la Cooperativa con los agentes institucionales que implementan las políticas sociales de Economía Social.

3. Analizar las representaciones que los sujetos destinatarios elaboran del Estado a través de su participación en estas políticas y el modo en que se identifican como emprendedores/trabajadores de la Economía Social.

4. Comprender las motivaciones e intereses de los diferentes miembros de la Cooperativa para incluirse en este tipo de prácticas económicas, sociales y culturales que engloban a la Economía Social.

Partimos de la hipótesis de que existe una relación entre las trayectorias previas e intereses de los integrantes de la Cooperativa La Trama, tomando en especial consideración las condiciones de vida y las experiencias laborales precedentes, con el modo de interpretar las políticas en materia de Economía Social. Lo que se desprende de ello serán las modalidades de apropiación y de llevar cabo las actividades incluidas en ese tipo de economía.

Por ello, indagaremos sobre las similitudes y diferencias en el proceso de constitución de estos sujetos como emprendedores de la Economía Social, en el marco de la interacción cotidiana con diversos agentes institucionales que gestionan la política social.

4-Metodología y descripción del contexto del Trabajo de Campo

En relación al interés planteado, en un comienzo y con la intención de realizar una exploración inicial del mismo, el abordaje consistió en el análisis de documentos sobre todo de índole formal. Éstos en su gran mayoría eran parte de publicaciones realizadas por organismos tales como el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación u organizaciones de difusión e interés académico como el Centro Cultural de la Cooperación y la Red de redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS).

En una segunda instancia, alrededor del mes de agosto de 2015 comenzamos a realizar visitas a la Feria de Emprendedores de la Economía Social en el predio de Tecnópolis en la localidad de Villa Martelli, organizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este acercamiento nos permitió por un lado conocer a algunos de los agentes institucionales e informantes clave y por el otro lado, comenzar a interiorizarnos

acerca de las diversas modalidades de los emprendimientos. Asimismo nos vinculamos con la Cooperativa con la cual realizaríamos luego el trabajo de campo.

En una tercera etapa, comenzamos con el trabajo etnográfico, el que tuvo como principal estrategia metodológica la observación participante y la realización de entrevistas y de algunas historias de vida con los miembros de la Cooperativa La Trama en el taller donde desarrollan su actividad productiva en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires.

A partir de los planteos de Rockwell (2009), comprendemos al trabajo de campo como un proceso en el que los datos se construyen “documentando lo no documentado”, a través de la elaboración de notas y de un registro de campo. En este proceso, y como parte de nuestra *participación* en el mismo, éste se constituye desde una dimensión subjetiva, ya que cobra sentido a partir de diversas experiencias, sensaciones, interpretaciones y angustias que atravesamos tanto como investigadores y como sujetos inmersos en específicas relaciones sociales. Reconocerlas e integrarlas al análisis permite que el lector pueda comprender con mayor profundidad estas relaciones, posibles contradicciones e interpretar desde qué experiencias se trazaron diversas inferencias. Ante este escenario debemos “tomar conciencia del lado subjetivo del proceso y reconocer que nuestra presencia en el campo da un acceso apenas parcial a la realidad vivida localmente” (Op.cit:49). En efecto, al documentar lo no documentado, desnaturalizamos los conceptos de la escala cotidiana, construyendo conocimientos “sobre una porción del mundo que solíamos ver a través de los lentes normativos e ideológicos del sentido común” (Rockwell, 1989:8).

Entendemos que es pertinente para abordar el problema en cuestión un enfoque antropológico sociocultural con perspectiva de políticas públicas. Siguiendo a Clifford

(1990) consideramos al campo como un *conjunto relacional*, que no se reduce a espacios específicos sino más bien como un entramado conformado por múltiples coyunturas históricas-políticas que se entrecruzan entre sí. Intentaremos reconstruir los vínculos entre los diversos actores de los diferentes niveles estructurales, institucionales y los sujetos destinatarios de las políticas sociales, como así las experiencias cotidianas que los componen.

Al comprender al trabajo de campo como una interacción social, construimos los relatos y las historias de vida a partir de una serie de entrevistas y conversaciones. De este modo, a partir de la perspectiva de autores como Briggs (1986) y Guber (1991), los roles sociales con sus respectivas categorías y formas de interpretar la realidad se evidencian en aquella *interacción* que emergen de las entrevistas y conversaciones entabladas en contextos específicos. Bourdieu (1999) advierte en este punto la importancia de tener en cuenta que la entrevista crea relaciones asimétricas, ya que el entrevistador es “quien inicia el juego y establece sus reglas” (Op.Cit, 1999:528). Pese a ello, éste no puede controlar por completo los efectos de la interacción, ya que los entrevistados también “juegan” con ella y el contexto en el que se llevan a cabo las conversaciones también la moldean. En sintonía con esta advertencia, Briggs (Op.Cit.) resalta la necesidad de situar la metodología y en particular a la técnica de entrevista desde la dimensión ideológica y política desde la cual se elabora, y en la cual el investigador también es parte del proceso. “Como las entrevistas constituyen poderosas encapsulaciones del status quo de la sociedad, la pura confianza en las entrevistas y los modos de análisis descontextualizados provee medios defectuosos para la recolección de los datos menos teñidos de un sesgo observacional y evaluativo consistente” (Op. cit: 152). Es por ello, que las entrevistas en profundidad y las historias de

vida serán analizadas como parte de un contexto mayor, en el que se inserta también el registro de campo y la dimensión teórica. En este punto, Saltalamacchia et. al. (1983) propone una entrevista conjunta como parte del proceso de investigación, sustentado en la *interacción* que se elabora en el mismo.

Lo importante en estos relatos biográficos a los fines de construir historias de vida, tal como señalan Piña (1989) y Saltalamacchia et al. (1983) es el *carácter interpretativo* de los mismos, en donde lo importante no es lo que sucedió “de hecho”, sino lo que los sujetos recuerdan, reconstruyen e interpretan como sucedido y pertinente, tomando a tal representación como un discurso en un contexto estructural y simbólico particular que se elabora desde un presente específico (Saltalamacchia et. al. 1983). Esto no significa que los hechos no importen en la construcción de los datos, sino que se organizan a partir de los sentidos y vivencias que los sujetos trazan, desde un presente marcado con convicciones y conocimientos que ellos mismos fueron construyendo. “La historia de vida pues, puede servir tanto para la construcción del sentido de la acción como para la reconstrucción del sentido de datos factuales que de otra forma sería difícil obtener” (Op. cit: 325). Saltalamacchia et. al. (1983) indica que las historias de vida nos proveen la posibilidad de llevar a cabo un proceso de *deconstrucción-construcción* que se hace posible a través de “(...) interactuar con ese complejo mecanismo de producción de sentido lo que privilegia positivamente a la historia de vida” (Op. cit.,1983:331).

Partimos de los planteos de Guber (1991) quien distingue para la entrevista una dinámica conformada por una primera etapa, revestida con una intención de apertura, a fin de trazar las líneas posibles que debería tomar la misma, sobre la que luego se profundizará sobre el universo social en cuestión. De este modo, en la tesis se buscó delinear una primera

etapa, a fin de abrir el diálogo y que los actores se apropien libremente de la palabra, y posibilitar así que afloren los sentidos pertinentes que otorgan a las diversas categorías. En una segunda etapa elaboramos entrevistas estructuradas, que en algunos casos se organizaron de acuerdo con ejes particulares para conformar historias de vida y en otros tuvieron como propósito relevar los diversos aspectos del problema de investigación reflejados en los objetivos.

Por su parte, Ricoeur (1984) enfatiza sobre la distancia entre el relato de vida (denominándolo como ficcional, en tanto representación construida) y la vida misma. La vida, sin ese “plus” interpretativo que es inherentemente humano (y con ello social), sólo sería un fenómeno meramente biológico. “El relato es una síntesis de lo heterogéneo” (Op.Cit: 56), en donde el sujeto organiza el caos del mundo social basándose en su referencialidad, para poder aprehenderlo y así tornarlo inteligible, para sí mismo y para los demás. De este modo se vinculan los diferentes horizontes de sentido en juego (y en disputa), propios de la experiencia y de lo construido a partir de la interacción en las entrevistas y en el trabajo de campo.

A partir de esta doble hermenéutica (Geertz, 1989) (una primera interpretación por parte de los sujetos a estudiar y una nuestra posterior) la naturaleza misma de la historia de vida emerge de la situación desde donde se origina en la interacción, entrando en diálogo con las expectativas, deseos e intenciones de los sujetos. Creemos que lo que primero se ve como posible amenaza es la propia identidad y la intención que la acompaña es construir una imagen de sí para los demás (y para sí, lo que hará posible nuestro accionar en el cotidiano).

En efecto, a partir de los relatos biográficos elaboramos las historias de vida a través de las cuales nos acercamos a la forma en que algunos de los miembros de la Cooperativa La Trama han construido su identidad y el modo en que estas subjetividades se articularon con diversos procesos histórico- políticos.

A partir de los datos producidos con este enfoque, y siguiendo a Batallán y García (1992), las “traducciones” que realizamos como mediadores entre marcos de significados, sólo se limitan a construir una nueva trama de sentidos. Lejos de ser una comprensión empática, tal como sostiene Gadamer (1988), se produce un diálogo en contexto, una “fusión de horizontes” (Op. cit: 81). Al respecto, Giddens (1982) plantea que como ponerse en el lugar del otro resulta imposible, la comprensión sucede en la medida en que somos capaces de *participar* y entrar en diálogo para conocer su lenguaje, sus códigos, sus interpretaciones y sentimientos y así “traducir” las acciones humanas para que otros puedan acercarse a través de la lectura.

Esta perspectiva con énfasis en su carácter situado, visibiliza que los fenómenos socioculturales no pueden estudiarse de manera externa, ya que los sujetos a observar (y nosotros mismos como investigadores) son (y somos) productores activos de la realidad social (Guber, 2011).

En síntesis, utilizamos una metodología cualitativa con apoyo en el trabajo de campo. Para ello, la observación participante, la realización de entrevistas en profundidad, las conversaciones informales y la realización de una encuesta anónima, se plasmaron en registros escritos buscando reconstruir los recuerdos de los sujetos, el punto de vista de los mismos y las situaciones observadas.

Estos hallazgos fueron analizados y sistematizados en tres líneas. La primera, se conformó a través de la clasificación de las categorías teóricas de Estado, políticas, salario, excedente, trabajo, relaciones de parentesco, mercado, cooperativa, Economía Social solidaridad, autogestión y emprendedor. La segunda se planteó a partir de la identificación de las categorías utilizadas por los sujetos: patrón, retiro, compañerismo, camaradería, familia, esfuerzo, sacrificio, militancia, responsabilidad. La tercera se trazó a partir de los intereses, motivaciones y trayectorias reconstruidas a partir de las historias de vida. A partir de la vinculación entre ellas se establecieron los posibles ejes para profundizar la comprensión y el análisis.

5-La estructura de la tesis y contenidos de los capítulos

La tesis se organiza en 5 capítulos que desarrollan el argumento central y presentan los resultados de la investigación realizada. Previamente, exponemos el problema desde el que partimos, el interés por el mismo y la estrategia metodológica elegida. Incluimos un anexo metodológico en el que presentamos los instrumentos con los que construimos los datos en el contexto de las entrevistas. Allí presentamos la guía de entrevista general, la de historias de vida, la elaborada para el agente estatal con el que tuvimos contacto, como también la guía de observación trabajo de campo.

En el Capítulo 1 presentamos una síntesis de los principales aportes teóricos y exponemos los conceptos y categorías a través de los cuales abordaremos el problema, entre ellos Estado y políticas públicas, la relación entre política social, trabajo, vulnerabilidad, merecimiento e inclusión social. Igualmente desarrollamos el marco desde el cual entendemos el trabajo asociativo, autogestivo y en tanto eje organizador hacia la

construcción de los sujetos como emprendedores de la Economía Social, y como fundamento de la misma. Asimismo exponemos diversas conceptualizaciones de la Economía Social, planteando las múltiples dimensiones que le otorgan sostenibilidad y a partir de las que la comprendemos. Asimismo, consignamos la perspectiva desde la cual entendemos a la Economía Social y las políticas sociolaborales que le dan sustento.

En el Capítulo 2 reconstruimos el contexto sociohistórico en el cual emergen las políticas en materia de Economía Social en la Argentina, el cambio de paradigma en las políticas sociales de la última década, haciendo hincapié en las desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Asimismo, presentamos la construcción estatal de la Economía Social a partir de la normativa y los ejes de gestión a partir de los cuales se articula: apoyo, regulación, fortalecimiento y promoción. Desarrollamos las diversas modalidades que pueden adquirir los emprendimientos enrolados en esta economía y los espacios donde se llevan a cabo, teniendo en cuenta sus alcances y contradicciones.

En el Capítulo 3 describimos el diseño institucional en el cual se insertan las políticas de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Desde una perspectiva antropológica presentamos nuestro caso de estudio, la Cooperativa La Trama³, a través de la reconstrucción de su historia y conformación, del análisis de las formas de organización del trabajo, financiamiento y comercialización. Presentamos el modo en que se constituyeron en un emprendimiento de la Economía Social desde su institucionalización como cooperativa en el 2009, su relación con los agentes institucionales, la forma en que llevan a cabo las actividades y administran los recursos y excedentes. A través de la voz de los sujetos, describimos este desarrollo y las caracterizaciones que emergen a partir de los

³ Con el fin de preservar la identidad de los miembros de la Cooperativa utilizamos un nombre ficticio.

relatos, el modo en el que se refieren a las categorías de patrón, en contraposición a su forma de organización, y de retiro, propia de la autogestión tal como vemos en el Capítulo 1.

En el Capítulo 4 problematizamos las categorías presentadas en el Capítulo 1 a la luz del trabajo etnográfico y el análisis de las historias de vida en función de la hipótesis planteada. Analizamos la sostenibilidad de Cooperativa La Trama a través de las dimensiones que presenta desde nuestra perspectiva la Economía Social: la dimensión socioeconómica, la sociopolítica y la sociocultural en relación a las interpretaciones que los miembros elaboran de las relaciones y el trabajo cotidiano. De esta manera, analizamos el modo en que los miembros de La Trama interpretan las categorías de emprendedor, las políticas sociales, la Economía Social y el trabajo. A través de las historias de vida de algunos miembros de la Cooperativa indagamos acerca de las motivaciones e intereses que han acompañado a los sujetos para incluirse en este tipo de prácticas económicas, sociales y culturales y los modos a través de los cuales interpretan las políticas sociales dirigidas a las mismas.

En el Capítulo 5 presentamos las conclusiones de la investigación, recuperando los principales aportes y conceptos planteados en cada capítulo. A partir de los testimonios y en relación con la hipótesis inicial ensayamos una respuesta a nuestros objetivos de investigación replanteando el concepto de Economía Social en función de su propuesta transformadora y de los intereses que imprimen en ella los sujetos. Finalmente, esbozamos algunas preguntas y observaciones con la intención de que puedan desarrollarse como insumos para futuras investigaciones y reflexiones del campo de las políticas públicas

CAPÍTULO 1

Los conceptos teóricos fundamentales

1.1 Estado y políticas públicas

Es posible que la dificultad para describir el Estado resida en su propia naturaleza (Abrams, 2000), compleja y múltiple y en la naturalización social de su existencia (Balbi 2010). Los aportes de Oszlak para los conceptos de Estado, entendido bajo su forma nacional⁴, (1978,1982) permiten comprenderlo como resultado de un proceso de construcción social inmerso en un desarrollo histórico que contiene diferentes problemáticas; y que implicará las posiciones y recursos que adoptarán los diferentes sectores sociales a fin de asegurar el orden de la vida social. De este modo, el autor distingue el carácter dual que adquiere el fundamento del Estado: en tanto relación social, es decir, como la dimensión política que lleva a cabo la dominación social, y por otro lado su manifestación material, a través de la organización del conjunto de instituciones que hacen posible su ejercicio. Este modo de ser es lo que describe como *estabilidad*, entendida como la forma que adquiere el Estado a través de sus propiedades: “(1) capacidad de externalizar su poder, obteniendo reconocimiento como unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales; (2) capacidad de institucionalizar su autoridad, imponiendo una estructura de relaciones de poder que garantice su monopolio sobre los medios organizados de coerción; (3) capacidad de diferenciar su control, a través de la

⁴ El autor realiza esta advertencia para diferenciar al Estado Nacional de otras formas históricas y modalidades de dominación social que ciertas corrientes de pensamiento han identificado como Estado, tales como los Imperios o las Ciudades Estado, entre otras.

creación de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas con reconocida legitimidad para extraer establemente recursos de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre sus variadas actividades; y (4) capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social y permiten, en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación” (Oszlak, 1982:2).

En sintonía con este aporte, O’Donell (2008) parte de una visión weberiana del Estado, es decir, como afirmación de lo que es, en tanto concentración de poderes⁵ y como detentor de una “*apariencia caleidoscópica*”, es decir, con múltiples caras que se dejan exhibir de acuerdo a las prácticas de sus funcionarios. Describe su fundamento en consonancia con las cuatro dimensiones presentadas por Oszlak pero incorporando algunas particularidades conceptuales. De este modo la define en primer lugar como un **conjunto de burocracias** que a través de su organización compleja y jerarquizada tiene como objetivo la garantía del bien común; en segundo lugar como un **sistema legal**, que a través de un corpus normativo lo hace eficaz, determina las relaciones sociales y las responsabilidades diferenciales; en tercer lugar como una pretensión de **foco en una identidad colectiva** (que le da sentido al bien común) sustentada en la cuarta dimensión de **filtro**, en tanto delimitación adecuada del alcance de lo que es el bien común en un territorio específico.

Por su parte, Trouillot (2001) sostiene que el Estado no es reducible meramente al aparato de los gobiernos nacionales, organizado en cierto tipo de instituciones, sino que resulta necesario pensarlo como “conjunto de prácticas y procesos y sus efectos, tanto como

⁵ Hace referencia a “poderes” refiriéndose a lo que luego veremos a través de los diversos “capitales” bourdianos

un modo de mirarlos” (Trouillot, 2001:10), los cuales pueden o no centrarse alrededor de los gobiernos nacionales.

Es posible pensar que la noción de *estatidad* presentada por Oszlak es lo que Bourdieu (1996) describe como el capital específicamente estatal, que emerge al concentrar los distintos tipos de capital (cultural, económico, simbólico, de coerción), a fin de ejercer su poder en los distintos campos y estableciendo la relación de fuerzas entre éstos y los primeros. De este modo el autor considera que “El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital, capital de fuerza física o de instrumentos de coerción (ejército, policía), capital económico, capital cultural o, mejor, informacional, capital simbólico, concentración que, en tanto tal, constituye al Estado en detentor de una suerte de meta-capital que da poder sobre las otras especies de capital y sobre sus detentores” (Op. cit: 6).

Observamos al Estado con los aportes de la teoría marxista y más precisamente con el análisis de Marx y Engels (Marx y Engels, 1968) como el resultado de la motivación de acumulación del capital (y con ello de un régimen de propiedad específico) de una clase social privilegiada que ejerce su dominación y poder político en contextos históricos específicos, a través de múltiples instituciones por sobre las demás clases sociales. En esa dirección Lechner (1981) esboza el rol que desempeña la hegemonía para representarnos al Estado como nuestra identidad colectiva. Sostiene que el Estado “no es agente de uno u otro grupo social sino representación simbólica del proceso social en su conjunto” (Op. cit: 1080). De esta forma y al complejizar la concepción de Estado como mero aparato burocrático, o como representante único de una clase, lo propone inmerso en un proceso dialéctico en el cual además de constituir e instituir las relaciones sociales, emerge a partir de ellas. Así, el Estado lleva a cabo una acción hegemónica al neutralizar los diferentes

significados sociales en conflicto (que dan forma a las prácticas políticas de la vida cotidiana de los sujetos particulares) articulándolos y favoreciendo así la reproducción social, al vincular la dimensión particular (de los sujetos), con la general (el Estado). “Es por medio del Estado que cada sujeto reconoce a los demás sujetos y se afirma a sí mismo en su particularidad. Si, por un lado, cada sujeto en su particularidad sólo se constituye en relación con la forma general del Estado, por otro lado el Estado a su vez *se* constituye solamente por referencia a la diversidad de sujetos particulares” (Op. cit: 1094). En esto último reside su pretensión de entidad trascendental⁶, al mediar entre los sujetos, como aparentemente desde el exterior y dando sentidos. Lechner advierte que “la relación de mediación sólo aparece como un momento en el proceso de producción de la sociedad por sí misma” (Op. cit: 1096).

Por otro lado, Abrams (2000) al evocar las advertencias de Radcliffe-Brown hacia el rechazo de considerar al Estado como una entidad, lo define como proyecto ideológico para el ejercicio de legitimación, que al igual que la propuesta de Lechner, evidencia la búsqueda por integrar en un (aparente) interés común los intereses sociales fragmentarios, tanto económicos como políticos. Esta aceptación y tolerancia en tanto “símbolo unificado” es percibido como legítimo a través de la particularidad de su dispositivo, que al ocultarse y presentarse como una dominación desinteresada, lleva a cabo la institucionalización del poder. “El estado no es la realidad detrás de la práctica política. Es en sí mismo la máscara que nos impide ver la práctica política tal cual es” (Op. cit: 98), por lo que es preciso desarrollar un análisis histórico que permita develar los procesos en los que se encuentra inmerso.

⁶ En este punto critica la perspectiva hobbesiana del Estado como “Dios Mortal”.

De este modo y a partir de los aportes conceptuales de los diferentes autores, en la presente tesis entenderemos al Estado a partir de comprender y reconocer en primer lugar su devenir y conformación en complejos procesos históricos en un territorio específico⁷. Considerando lo anterior, lo concebiremos como estructurado, constituido, instituido y como símbolo de las múltiples y conflictivas relaciones sociales como así estructurante, constituyente, instituyente y simbólicamente unificador de las mismas. De este modo, para lograr legitimar sus prácticas, es decir de llevar a cabo su hegemonía, encarna una construcción dual: a) como algo externo a las relaciones e intereses en disputa y b) como algo común a las mismas, y con ello de una específica identidad colectiva que busca un interés común o el “bien público”. En tercer lugar, y para garantizar lo anterior el Estado al detentar su capital específico, el estatal, emergente de los diversos capitales desarrolla diversas instituciones, normas, dispositivos y aparatos burocráticos relacionados entre sí a través de los cuales se materializan las diversas políticas públicas (estatales). Éstas, tal como el Estado en sí, se encuentran inmersas en un espacio en constante disputa en las relaciones sociales, tanto de los actores que forman parte de las unidades burocráticas como los que no, evidenciando la multiplicidad y articulación de intereses y ejercicio de poderes.

Habiendo definido lo que entenderemos como Estado y esbozado un primer acercamiento a nuestra perspectiva acerca de las políticas públicas, completaremos esta conceptualización con los aportes de Oszlak y O'Donnell (1981) acerca de las políticas que lleva el Estado latinoamericano (desde la perspectiva de Estado Nación), en un contexto creciente de globalización capitalista, y a partir de lo que ellos denominarán como *mucho más moderno*. Esta modernización la explican por la extensión que el Estado conquistará, al “abarcar autoritariamente numerosos elementos y relaciones anteriormente reservados a la

⁷ Tal como sostiene Oszlak, desde la perspectiva de un Estado Nación.

sociedad civil” (Oszlak y O’Donell, 1981:100). Los autores incorporando una perspectiva más dinámica con foco en los procesos, resaltan la necesidad de reconocer el surgimiento de las políticas públicas a partir de comprender las demandas elaboradas y percibidas como socialmente problemáticas (lo que en adelante llamarán *cuestiones*) desde el desarrollo de los vínculos del conjunto social. Dado que este conjunto no es homogéneo, sino más bien multidimensional, abarcando distintos sectores y actores sociales y las relaciones que de ellos resultan con sus respectivos intereses y necesidades en disputa, el Estado (en tanto parte inherente del mismo) expresa su pretensión de resolver las diversas *cuestiones públicas* a través de sus políticas, y desde un enfoque particular de ejecutar su “estatidad” (Oszlak, 1982). La expresión “pretensión de resolver” se vincula con la idea de considerar a una política pública tanto como la resolución en sí de una cuestión, como su pretensión (o lo que se proclama públicamente como su intento) y asimismo como la intervención autónoma del Estado sin una demanda previa (Oszlak y O’Donell, 1981). Sea la modalidad que el Estado ejecute (como iniciativa, respuesta o intervención) en un momento histórico determinado a través de sus aparatos burocráticos, que poseen grados diferenciales de autonomía, y con ello en conflictividad y contradicción, se posiciona desde un lugar específico, “toma partido”, por acción u omisión⁸ ante una cuestión. “Una toma de posición activa puede implicar desde iniciar la cuestión y legitimarla, a acelerar algunas de sus tendencias, moderar otras o simplemente bloquearla” (Op. cit: 113). Asimismo, los autores bajo la metáfora de “nudos” describen a las políticas públicas, en tanto parte de un proceso social con características duales. Un proceso que no es lineal y además de actuar en la sociedad (tanto dentro de los límites nacionales como internacionales, es decir bajo la

⁸ Esto se vincula con lo mencionado anteriormente acerca de las múltiples caras y disfraces que el Estado puede desarrollar. (Abrams,2000; O’Donell,2008)

presunción de soberanía de un Estado Nación) lo hace al interior de sus unidades burocráticas, y es percibido a través de una mirada calidoscópica. “Esto resume la visión de un complejo proceso, tejido por interacciones a lo largo del tiempo, llevadas a cabo por un conjunto de actores que puede -y suele- ir cambiando con el curso del tiempo. Esas interacciones no sólo son ‘objetivas’, en el sentido de que su estudio pueda limitarse al registro de comportamientos; incluyen también una dimensión subjetiva, referente a cómo cada actor define (y redefine) la cuestión y percibe la toma de posición de otros actores” (Op. cit: 118).

1.2 Políticas sociales y sociolaborales

Luego de haber delimitado nuestra perspectiva acerca de las nociones de Estado y de políticas públicas, presentaremos lo que entenderemos como un tipo específico de las mismas, como lo son las políticas sociales y más precisamente en materia de Economía Social a través de las políticas sociolaborales. Dichas políticas abordan la *cuestión social* que reconstruiremos brevemente para comprenderla con mayor profundidad.

Las extremas desigualdades y el empeoramiento en las condiciones de vida de los sectores de la clase trabajadora producto de la revolución industrial, y con ello de la instauración del modelo liberal a nivel global, hacen emerger en el siglo XIX un nuevo contexto social que evidencia las demandas de la clase trabajadora. En ese sentido, la cuestión social hace referencia a esa conflictividad, a ese peligro de derrumbe de la sociedad frente a las diversas tensiones, tanto desde los sectores marginales como desde los más favorecidos (Castel, 1997, Abramovich y Courtis, 2006). De ese modo emerge “lo social”, en tanto mecanismos y dispositivos diferentes a los del mercado, elaborados para

regular las tensiones producto de la distancia entre la lógica económica y la política⁹ (Castel, 1997). Producto de ello el Estado sufre una “metamorfosis” (Op. cit., 1997), acerca de sus funciones y responsabilidades, a fin de mediar y regular las relaciones laborales y dando lugar al surgimiento del llamado Estado Social y el modelo de Derecho Social¹⁰.

“En cada momento histórico, la definición de la cuestión social pone de manifiesto una manera de concebir las relaciones sociales y su modo de articulación en un determinado ordenamiento económico y político. Esta definición tiene efectos muy concretos en las prácticas, tanto de instituciones y actores sociales con poder decisorio a través de la formulación e implementación de políticas, como en las de aquellos a quienes está dirigida la intervención social del Estado” (Raggio, 2005:11).

El campo de las políticas sociales, como el de todas las políticas públicas es complejo, multidimensional y relacional: se evidencian en su interior “procesos político-culturales, económicos e institucionales, pero también el género, la edad, la orientación ideológica, etc; están presentes en el campo de la política social y se vinculan y moldean recíprocamente” (Danani, 2009:27). Ante la necesidad de delimitar el campo de las políticas sociales presente tanto en la actividad académica (campo de estudio) como en la práctica estatal (campo de intervención), Danani (2009) enfatiza que lo determinante para diferenciar un tipo de política pública es en primer lugar el objeto sobre el cual se lleve a cabo una acción directa y prioritaria por parte del Estado, y en segundo lugar, la complejidad de relaciones y procesos sobre los que actúan las diversas políticas, tanto estatales como de otros sectores. Acertadamente, esta formulación nos permite pensar a las

⁹ El ideal liberal incorporó valores de índole moral (libertad e igualdad) a las prácticas políticas de los sujetos al asumir la pretensión de universalidad de la ciudadanía. Esto permitió que los sujetos puedan vender con “autonomía” y “libertad” su fuerza de trabajo enmascarando las desigualdades materiales.

¹⁰ Se produce un cambio de paradigma del Modelo Liberal al de un Estado Social, en el que éste adquiere mayores funciones a fin de asegurar su gobernabilidad (Roca y Golbert, 2012; Abramovich y Curtis, 2006). Dicho proceso es conocido como “Constitucionalismo Social”.

políticas sociales, y a un tipo específico de las mismas, como lo son las políticas sociolaborales, desde la diferenciación de intensidad y dirección desde donde se producen las intervenciones sociales del Estado. En este tipo de intervenciones, el objeto será producir las condiciones de vida y de reproducción de la misma de un conjunto social, es decir, de garantizar “lo social”. Asimismo, la autora define la *política laboral* como “el eje organizador del conjunto de intervenciones sociales del Estado, pues regula directamente la relación fundamental de las sociedades capitalistas (la forma mercancía de la fuerza de trabajo), y al hacerlo, interviene en la distribución primaria del ingreso.” Asimismo caracteriza la política social “(...) como el conjunto de intervenciones del Estado, cuya unidad radica en que regulan **indirectamente**¹¹ la forma de mercancía de la fuerza de trabajo y que lo hacen desenvolviéndose en el terreno de la distribución secundaria del ingreso” (Danani, 2009:33).

A partir de las contribuciones presentadas e incorporando las formulaciones de Grassi (2012) podemos afirmar que las políticas sociolaborales, en tanto emergentes de una particular cuestión social¹², son aquellas políticas públicas que tienen por objeto al trabajo como eje organizador pero que desbordan el ámbito de regulación e intervención de las políticas estrictamente laborales, integrándolas a las problemáticas sociales. “En esas políticas (de empleo, salariales, de asistencia al desempleo, de seguridad y protección social) se pone de manifiesto la consideración que adquiere el trabajo humano en la producción y la que merece el sujeto del trabajo. Expresan (y constituyen al mismo tiempo) primordialmente, el régimen de reproducción y en consecuencia, demarcan (construyen y

¹¹ La negrita es mía.

¹² Suriano (2000) plantea que el concepto *cuestión social* es más amplio que el de la *cuestión obrera*, en tanto remite específicamente a los diversos problemas derivados de las relaciones laborales. Si bien los problemas de la clase trabajadora son el centro del debate, todas las problemáticas inherentes a la cuestión social resultan cuestiones vinculadas de algún modo u otro a las relaciones laborales ya que forman parte de sus desequilibrios.

habilitan) las condiciones de vida y coadyuvan a la calidad de la participación en la vida social” (Op. cit: 186).

En el contexto nacional de la década de los noventa del pasado siglo, en el que se rigidizaron los límites del trabajo como garantía de la (re)producción de la vida, es decir, del afianzamiento de condiciones laborales cada vez más fragmentarias, heterogéneas y excluyentes, se presentan los rasgos de un *problema social* (que incluye y que será abordado como una acción directa de política laboral) caracterizado tanto por la exclusión y la desprotección, como de la múltiple representación simbólica y estigmatización de los sujetos que perciben percibían algún tipo de fortalecimiento a través de los programas estatales. Hacemos referencia a los rasgos de las políticas sociales con sesgos neoliberales desarrolladas hasta el 2003¹³ en las cuales, al haber sido parte de una matriz asistencialista, en los diversos programas y políticas públicas (extendidamente conocidos como “planes”) la contraprestación de los sujetos hacia el Estado era percibida con menoscabo y subestimación por el conjunto social. Por lo tanto además de los objetivos de inclusión, seguridad y protección social, protección al desempleo y a las condiciones salariales, las políticas sociolaborales que comenzaron a implementarse a partir del 2003 añaden la idea de *empleo genuino*, al incorporar el valor de dignidad de un trabajo, (trabajo productivo y empleo decente en términos de la OIT) al proceso social. Las políticas sociolaborales del período analizado en la presente tesis adquirieron características diferenciales según las dos unidades burocráticas que las ejecutaron: el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEYSS) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS). El primero tendrá principalmente como objetivo de sus políticas las problemáticas de los sujetos (que

¹³ El cambio de paradigma en las políticas sociales, como así de las políticas sociolaborales y el tratamiento diferencial de estas últimas por el MTEYSS y MDS será desarrollado en el Capítulo 2.

formaron parte, que intentan serlo o que lo son efectivamente) del sector laboral formal, y por otro lado, el MDS se ocupará en su gestión de diversas problemáticas de los sujetos reconocidos (por la misma unidad ministerial) como *sujetos vulnerables*¹⁴, siendo sus objetivos principales la inclusión, promoción y asistencia social con una perspectiva centralizada en el trabajo como organizador de las mismas¹⁵.

Grassi (2012) en consonancia con esto afirma: “Mientras la política laboral recuperó a las instituciones del trabajo al asumir al empleo formal, regular, protegido (no en cualquier condición) como el vector valioso de integración y participación, la política de promoción y asistencia social incorpora para sí, el objetivo de desarrollar formas de ocupación “genuinas” pero, en última instancia, diferenciadas y excluidas de la política laboral, de la económica y de otras áreas de la producción. Focalizada en “población vulnerable”, no obstante, busca diferenciarse del asistencialismo focalizado de la política neoliberal, que había transformado al trabajo en recurso de los planes de asistencia” (Op. cit: 192).

1.3 Trabajo y empleo

Considerando que el trabajo y las actividades que se derivan de él forman parte de una de las *cuestiones sociales* que más moviliza a los sujetos, dado que posibilita materialmente la reproducción de la vida, creemos necesario comprender la complejidad en la que emerge junto a los diferentes sentidos que suscita.

A través de diversas formulaciones Gorz (1982,1991) delinea una propuesta emancipadora ante la opresión que instaura el trabajo para un mercado, que explota y enajena a los sujetos. De esa forma, resalta que el trabajo tal como lo entendemos

¹⁴ Danani (2009) los menciona como “pobres merecedores” al conjunto social delimitado para tales políticas y por ello, “merecedores”.

¹⁵ Ibid.

actualmente emerge con la irrupción del capitalismo y lo define como una actividad humana determinada por un **esfuerzo** realizada a cambio de un salario. Méda (2007) por su parte avizora que dicha actividad implica coordinar una capacidad, para que el hombre produzca algo exterior a sí mismo, bajo la dirección o no de otros sujetos y con una finalidad utilitaria de la misma. Según Gorz el esfuerzo que lleva a cabo el hombre para un trabajo implicaría un alejamiento de su autonomía, de su libertad, de los deseos, y lo que denomina como *tiempo libre*. Es por ello que su pensamiento se aleja del planteo marxista acerca de la abolición del trabajo alienado en ciertas relaciones de producción, para extenderlo hacia todo tipo de trabajo que constriñe al sujeto. El autor diferencia esta noción de trabajo con la de empleo, dado que usualmente suelen utilizarse indistintamente; mientras en el primero el vector principal es la obtención de un salario, sin importar lo que se produzca o cómo, aparece en el concepto de empleo el hecho de realizar una actividad, y no de poseerla, algo que **crea** el hombre, como parte de su condición humana, y por ello lo dota de sentido. Asevera que esta conquista es posible al transformar el trabajo para un mercado hacia el desarrollo de actividades autónomas basadas en la cooperación voluntaria. “La transición supone una acción consciente que se efectúe a la vez a nivel de la sociedad civil (asociaciones, mutuales, familias y cooperativas), del movimiento obrero organizado, de las fuerzas políticas y del Estado” (Gorz, 1982: 144).

Ante esta complejidad, Méda (2007) advierte que “Hoy, el cuestionamiento es la existencia de un trabajo que tenga sentido y el de un empleo sin el cual el individuo sería considerado inútil por el mundo” (Op. cit: 18). Frente a la heterogeneidad que adquiere el trabajo en la sociedad, (tanto como medio para la producción, como parte inherente de lo humano y como sistema de derechos, seguridad, protección y distribución de ingresos) la autora argumenta que lo que subyace al trabajo en una sociedad determinada es que más

allá de alcanzar un beneficio material necesario, aporta un beneficio social. Éste consideramos que radica en la noción de empleo de Gorz, al suponer que bajo un empleo, entendido como actividad en la que los sujetos reconocen su autonomía frente al constreñimiento que impone el trabajo, es posible develar formas de participación social. Lo social en cierto modo se hace posible ya que se produce algo a través de capacidades propias, inherentes a las particularidades, para ser utilizado por otros. El empleo entonces se sostiene en aquellas capacidades y actividades particulares que se cristalizan en trabajos específicos, que permiten o no desarrollar con mayor libertad la autonomía de los sujetos. “En nuestra sociedad, el trabajo es la norma: es trabajando que se adquiere los medios para vivir, pero también el trabajo es el lugar principal donde se pueden mostrar sus capacidades, darle utilidad, participar a la construcción de nuevas realizaciones” (Méda, 2007: 28).

A través de diferentes actividades laborales que posibilitan la creación de múltiples dimensiones de las capacidades humanas, los diversos conjuntos sociales se proponen una emancipación posible interpelando los modos de llevar a cabo el sistema económico que las rige. De este modo emergen economías alternativas, donde podemos situar a la Economía Social, tal como veremos en el desarrollo de la tesis.

1.4 La Economía Social: surgimiento, conceptos y abordajes

La Economía Social como concepto es una entidad polisémica en permanente construcción y reelaboración, que ha sido conceptualizada de distintas maneras con diferentes énfasis bajo las denominaciones “Economía Social y Solidaria”, “Economía de la Solidaridad”, “Economía Popular”, “Economía del Trabajo”, “Economía del tercer Sector o *non profit* sector”, “Economía autogestionaria”, entre otras. Asimismo, este campo suele definirse a partir de la negatividad, desde la ausencia, desde *todo aquello que no es* parte de

las prácticas económicas tradicionales. En esta tesis utilizaremos el término Economía Social para dar cuenta de este campo heterogéneo, complejo y en constante disputa (Cattani, 2004), que en la última década avizora la expansión tanto en los diversos sectores populares, en las agendas estatales como de los organismos no gubernamentales. Optamos por la utilización de dicho término en primer lugar porque contiene la aceptación general de los diversos autores¹⁶ que han trabajado la problemática, aún con el peligro de reconocer que en muchas ocasiones dichas designaciones encierran matices e incluso oposiciones que oportunamente delinearemos. Por otro lado, siguiendo a Ricoeur (1983) en la búsqueda de interpretar la complejidad social y arribar a una hermenéutica más plena de los sentidos, reconocemos que el concepto de Economía Social nos permite a través de “la sospecha” y de no realizar un recorte previo, abordar los diferentes fragmentos que la constituyen, desnaturalizando las diferentes significaciones y así comprenderla con mayor profundidad.

La Economía Social como entidad empírica y teórica nace en Europa en el Siglo XIX en el mismo contexto de expansión del capitalismo, como respuesta de los trabajadores a la creciente explotación laboral y la pauperización social, organizándose principalmente en cooperativas, mutuales y asociaciones, motivo por el cual actualmente se asocian sus prácticas sobre todo a este tipo de entidades. A través del tiempo, tanto las discusiones teóricas como el conjunto de prácticas que pueden enmarcarse dentro de la Economía Social fueron complejizándose y diferenciándose principalmente en dos grandes líneas. Una de ellas es la que continuó en los países centrales y la otra es la que se desplegó en los países de la periferia, adquiriendo diferentes matices según el contexto de América Latina donde se desarrolle, con características más radicales y con un discurso marcadamente más político que el desarrollado en Europa (Mutuberría Lazarini, 2010). A

¹⁶ Los mismos serán presentados en el transcurso del presente trabajo.

partir de la década de los setenta, y con los avances del neoliberalismo y las correspondientes transformaciones en los Estados a través de la desregulación de los mercados, los procesos de privatización y la flexibilización laboral, se hizo posible que emerjan nuevos proyectos enmarcados dentro de la Economía Social que se proponen una transformación utópica de superar al capitalismo (Cattani, 2004). En América Latina en los últimos treinta años y con la ampliación de contextos de exclusión social resultado de la consolidación neoliberal en nuestro territorio, este resurgimiento progresivo estuvo en consonancia con las diversas estrategias que desplegaron los sectores populares para asegurar su subsistencia (Razeto, 1984; Coraggio, 1992; Abramovich y Vázquez, 2006). De este modo y ante las consecuencias de las sucesivas crisis que el modelo suscitaba se desarrollaron diversos emprendimientos que adquirieron múltiples modalidades, que buscaron construir proyectos (posibles) de vida colectivos. En Argentina, y tal como veremos con mayor exhaustividad en el Capítulo 2, la reconstrucción y sobre todo la institucionalización de la Economía Social se da a partir de la profunda crisis socioeconómica de los años noventa del siglo XX adquiriendo mayor visibilidad y desarrollo luego de la crisis del 2001.

1.4.1 La Economía Social como propuesta

Diversos autores (Coraggio, 2002; Abramovich y Vázquez, 2006; Mutuberría Lazarini, 2010; Schujman 2014, Cattani, 2004, Singer, 2009) concuerdan en afirmar que la Economía Social es una proposición frente a las consecuencias de exclusión social que el sistema capitalista sembró, de allí también que en ocasiones se la describa como *“la otra Economía”*. Siguiendo esta línea, en primer lugar se erige como una propuesta de política económica, pero al concretarse en las experiencias de los sujetos, adquiere otras dimensiones como la cultural o la social, lo cual la dota del dinamismo necesario para

continuar en construcción. La perspectiva de dichos autores es concebir a la Economía Social como un proyecto de economía que esté al servicio de la comunidad (Mutuberra Lazarini, 2010) guiado hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos (Pastore, 2006) por lo que se orienta hacia la reproducción ampliada de la vida del conjunto de la sociedad y no a una lógica pecuniaria, donde el objetivo principal es la acumulación de capital (Coraggio, 2002).

Tal formulación conceptual se hace posible a partir de los aportes realizados por la perspectiva sustantivista de la economía que incorpora un enfoque más plural y critica el reduccionismo de la clásica economía formal. Nos referimos a la conocida distinción que realiza Polanyi (2007) entre la visión formal de la economía, basada en una acción utilitarista y guiada por medios escasos y fines múltiples, frente a una perspectiva sustantivista es decir, como una actividad e interrelación humana entre la producción, distribución y consumo con la finalidad de satisfacer las necesidades de un conjunto social determinado. En esa línea Laville (2004) destaca la posibilidad de concebir y comprender las diversas y múltiples formas de organización económica a partir de incorporar tanto la pluralidad de principios económicos (producción, reciprocidad, redistribución, intercambio, consumo, entre otros) como la pluralidad de las formas que adquieren los emprendimientos (pecuniarias, asociativas, estatales, entre otras).

Dentro del mismo planteo, Coraggio (1992) vincula los emprendimientos de la Economía Social con el concepto de empresa social, al sostener que no sólo producen mercancías y bienes sino que “producen sociedad” o *lo social* (formas sociales, instituciones y pautas de comportamiento)” (Op. cit: 114). En esta producción la dimensión económica no está escindida de la sociocultural, por lo que deviene un “espacio

de acción constituido no por individuos utilitaristas buscando ventajas materiales, sino por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia” (Coraggio, 2002:2). Esta dinámica no niega a la economía del capital como hegemónica frente a este tipo de economía y a la pública (estatal) proponiendo la necesidad de construcción de otra economía, la Economía del trabajo (Coraggio, 2002, 2004), ya que su fundamento se basa en el trabajo, el conocimiento de los trabajadores, sus necesidades y sus formas de organización. De este modo, se mantiene un vínculo necesario entre los diversos tipos de economía, evidenciando asimismo el alcance y promoción a través de las políticas públicas¹⁷ implementadas por los Estados, ya que desde esta estructura se logra promover el desarrollo, pero sobre todo la resignificación de las profesiones (Coraggio, 2003). El mismo autor enfatiza: “Esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites” (Coraggio, 2002:3). Es por ello que la Economía Social con su naturaleza multidimensional alcanza también una finalidad pluripropósito (Federico Sabaté, 2003): “no sólo [al] enfrentar la pobreza, sino [al] organizar un nuevo actor social existente pero que se encontraba desestructurado, disperso y desvalorizado. Y dotar a este actor de nueva identidad por la creatividad, el trabajo y su reconocimiento, superando la pasividad de la

¹⁷ Es interesante que el autor al destacar el tipo de responsabilidades ante el desarrollo social argumenta que no todo lo público es estatal, incluyendo también otras instancias mesosociales y articulaciones con otros colectivos sociales (incluyendo las ONG, Asociaciones, etc.) que se vinculan al mismo tiempo con el Estado.

espera de soluciones asistenciales: si ello fuera posible, más allá de aumentar la inclusión social se generaría una importante transformación cultural (Op. cit: 13).

En lo que respecta a la dinámica que la Economía Social mantiene con la economía del capital y con la pública (estatal), los aportes de Laville (2004) nos permiten acercarnos a lo que el autor denomina como la particular hibridación de recursos; esto es, la forma en que los emprendimientos de la Economía Social alcanzan sus objetivos. Así, se combinan los recursos provenientes del mercado, ya sea por la venta de los productos o de fuerza de trabajo, las donaciones privadas, del Estado, a través de subsidios monetarios, compras o diversas capacitaciones, y recursos no pecuniarios, que tienen que ver con el trabajo voluntario, la cooperación. “Las empresas de economía social y solidaria complementan otros canales de suministro de bienes y servicios. Esto incluye la reinserción de los grupos vulnerables en la vida laboral y la extensión de la protección social” (OIT, 2014:1).

Al destacar la centralidad del trabajo en la economía (Coraggio 2002, 2004; Razeto 2002) es posible unir la producción con la reproducción de la vida de los sujetos, pero ésta ahora entendida como un fin, y no como medio. Con esto no suprimimos tal dualidad, ya que “no se trata de abolir el criterio de la racionalidad medio-fin, sino de re-conocer que la condición de toda racionalidad medio-fin debe ser una racionalidad de la reproducción de la vida”, por eso cada modalidad de emprendimientos de la Economía Social se adecuará al contexto donde se lleve a cabo, de acuerdo a las necesidades de los sujetos (Hinkelammert, y Mora Jiménez, 2009: 45). A través de este proceso además de (re)producir lo social, se esbozan las bases para “construir ciudadanía” (Abramovich, 2007), ya que esta economía no sólo tiene como objetivo la reducción de la pobreza, sino también la construcción a través del papel central del trabajo, de la inclusión social de los sectores marginados sin dejar de ser una propuesta para toda la sociedad. Con esto nos referimos a que no es

concebida como una economía de pobres para pobres sino más bien una propuesta destinada a todo el conjunto social, bajo la premisa del “Buen Vivir” (Coraggio, 2011) o como lo define Gaiger (2004) a través del énfasis en la solidaridad para hacer posible tanto “resultados materiales efectivos y ganancias extra-económicas”(Gaiger, 2004:229) .

La solidaridad puede pensarse como una verdadera fuerza económica, patrón de las relaciones sociales y de los comportamientos económicos (Razeto 1984). Coraggio (2002) advierte que dicha solidaridad no emerge como una voluntad espontánea basada en una filantropía natural, sino más bien en una comprensión que los sujetos elaboran en contextos socioculturales determinados, para adherir a dicho valor como la mejor manera de arribar tanto a satisfacer necesidades individuales como colectivas y así hacer posible la *reproducción ampliada de la vida*. Coraggio (2008) destaca que este último concepto permite describir grados de satisfacción más sostenibles y amplios, incluyendo asimismo aspiraciones y necesidades simbólicas, sociales, y de recuperación de derechos; a diferencia del uso de *buena calidad de vida*, que restringe necesidades y no permite ver los procesos en niveles satisfactorios fijos.

Por otro lado, autores como Singer (2004) describen a la Economía Social como “las organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, etcétera que se distinguen por dos especificidades: estimulan la solidaridad entre los miembros a través de la práctica de la autogestión y practican la solidaridad hacia la población trabajadora en general, con especial énfasis en la ayuda a los más desfavorecidos” (Singer, 2004: 199).

Asimismo, un valor central para la organización de las prácticas de la Economía Social es que los sujetos de los emprendimientos constituidos lo hacen a través de la libre asociación (Gaiger, 2004) y se organizan bajo valores democráticos (Coraggio, 2002; Laville, 2002; Abramovich y Vázquez, 2006); éstos entendidos tanto por la posibilidad de

acceder al capital a través de la gestión de los diversos emprendimientos, como del funcionamiento interno que “se basa en la deliberación entre miembros que tienen cada uno un voto, pero admite la división del trabajo, sistemas de representación y control de las responsabilidades” (Coraggio, 2002:3). En ese sentido, “en cuanto generan ocupaciones estables no dependientes del capital, crean condiciones para la expansión democrática, no solamente en el ámbito específicamente económico” (Laville, 2002:136).

Al sostener que la Economía Social es un proyecto sociopolítico y sociocultural, ya que pretende transformar la realidad desde una acción colectiva, a través de una democracia participativa, Coraggio (2002) plantea que el ámbito más fértil para que se lleve a cabo es el local y regional, dando lugar a los procesos de microeconomía que autores como Federico Sabaté (2003) mencionan necesario analizar conceptualmente y desde una perspectiva interdisciplinaria, prestando especial atención a la injerencia de la unidad doméstica como núcleo de análisis. Esto es importante ya que permite develar la dimensión sociocultural, desde donde se llevan a cabo los procesos de (re)producción de la vida.

1.5 El Trabajo como eje central de la Economía Social: asociativismo, autogestión y la construcción de los trabajadores como emprendedores

La Economía Social encuentra su motor en los múltiples vínculos, procesos y modos de ver al trabajo en contextos específicos, por ello es necesario comprender las características que adquiere el mismo, aún reconociendo la heterogeneidad de emprendimientos que se adscriben en esta economía.

Nos referimos en primer lugar al trabajo asociativo o asociativismo, en tanto dinámica en la cual los sujetos se reúnen para atender de forma específica a necesidades comunes, a través del consenso de las individualidades, incorporando de esta manera cierta perspectiva ética (Albuquerque, 2004). Los trabajadores nucleados en estas formas organizativas,

inmersos en ciertos contextos socio-históricos (generalmente sectores excluidos o explotados por la economía de mercado) a fin de lograr mejores condiciones de vida y asegurar la reproducción ampliada de la vida, construyen una identidad común a través de la cooperación, “dado que dichas prácticas sociales se asientan en la reciprocidad, en la confianza, en la pluralidad, en el respeto y no en la utilización operacional-instrumental de la asociación entre personas” (Op. cit:31) que caracteriza la asociación en una economía de mercado o en prácticas meramente narcisistas. La construcción de una identidad común (que por otro lado no es lineal) se desprende del hecho de que los sujetos se reconocen a través del proceso productivo como pares (Mutuberría Lazarini, 2010) elaborando a través de las prácticas cotidianas *otras formas posibles* de emancipación social, y trasluciendo así un planteo de *desarrollo alternativo* (De Sousa Santos y Rodríguez, 2011) al proponer una autonomía colectiva, a partir de otra lógica de organización del trabajo.

Tal como indicamos en el acápite anterior, el asociarse con otros, posibilita una gestión democrática dado que se desarrolla en función de un interés común, en tanto parte de intenciones concretas. La elaboración de estrategias y producción de recursos para actuar ante situaciones de marginalidad y exclusión, y no como meras búsquedas filantrópicas, hace posible que los sujetos reconozcan a los otros (y a sí mismos) como autónomos, capaces de tomar decisiones.

Éstas, generalmente productos de asambleas, tienen como objetivo elaborar normas y procedimientos organizativos para llevar adelante el trabajo cotidiano del emprendimiento, incluyendo las elecciones de bajas o incorporaciones de otros trabajadores (Dal Ri y Vieitez, 2009).

Por otro lado, la solidaridad que cobra sentido como responsabilidad social, subyace como argumento central a las prácticas asociativas de la Economía Social, dado que “el

asociativismo funda la legitimidad del grupo, conforma un modo de vida común y representa el derecho a los derechos porque está anclado en el bien común” (Albuquerque, 2004:38).

A menudo unido a cierta complejidad de delimitar analíticamente, emparentado al concepto anterior y a la historia de todo el movimiento obrero y los movimientos sociales (Albuquerque, 2004; Rodríguez y Ciolli, 2011) emerge la noción de autogestión de la Economía Social. Siguiendo a autores como Albuquerque (2004) podemos concebirla como una construcción social resultado de la toma de decisiones de un grupo, a fin de construir específicas relaciones de producción, las cuales hacen prevalecer el factor trabajo en detrimento de las aspiraciones pecuniarias. El mismo autor hace referencia a la dimensión política de la misma, en tanto construcción social de un poder colectivo para decidir, es decir, de una práctica horizontal de poder (Dal Ri y Vieitez, 2009) para establecer relaciones, interpretaciones y respetar las capacidades de los sujetos en el proceso productivo.

En el marco de una hegemonía de la economía del capital, los emprendimientos de la Economía Social detentan otros modos de propiedad y de distribución de los excedentes económicos. De allí que la propiedad asociativa, con una lógica antagónica a la propiedad privada de concentración de la riqueza, imposibilita la individualidad del capital; ello genera que para la obtención de beneficios sostenibles regularmente estables, los trabajadores asociados dependerán únicamente de su trabajo (Dal Ri y Vieitez, 2009). Esto hace posible que las relaciones sociales de producción superen a la lógica del capital al emanciparse de su alienación y explotación, ya que los trabajadores organizados sin jefes o patronos persiguen sus propias necesidades y voluntades, y no la del capital (Rodríguez y Ciolli, 2011).

En cuanto a la distribución de los excedentes, se realiza a través de parámetros acordados en la decisión colectiva de acuerdo a las modalidades que adquiera cada emprendimiento, a partir del rechazo de la noción de trabajo asalariado que esconde una lógica sustentada en la meritocracia, propia de la alienación que produce el capital. En ese sentido, la distribución de los excedentes no se los denomina como *salarios* sino como como *retiros*, presentando poca amplitud entre los valores más altos y más bajos de los mismos (Dal Ri y Vieitez, 2009).

Por último, a través del análisis de Rodríguez y Ciolli (2011) podemos acercarnos al concepto de emprendedores, a partir de la comprensión del desarrollo analítico de la noción de emprendedorismo. Así, las autoras al reconstruir los orígenes del mismo como parte de una elaboración subjetiva ligada a la lógica empresarial capitalista, la cual principalmente incentiva a los individuos a asumir la responsabilidad para trascender su situación de vulnerabilidad a través del uso central de su fuerza de trabajo. Es por ello que tanto en la economía del capital como en la Economía Social los emprendedores bajo los valores de asociación, autogestión e independencia económica, despliegan estrategias y recursos a través de un uso preponderante de su fuerza de trabajo. Lo que caracteriza principalmente a los emprendedores de la Economía Social “nace en las capacidades y virtudes de las personas para superar de forma exitosa las problemáticas socioeconómicas” (Op. cit: 33).

Ante los diversos contextos de marginación y exclusión que los trabajadores experimentan, y a través del trabajo de sus emprendimientos, de su “ser emprendedor” frente a dichos constreñimientos, los emprendedores aspiran a la inclusión social a partir del valor dignificador del trabajo. De ese modo según Rodríguez y Ciolli (2011) las políticas de promoción y financiamiento de autoempleo y emprendedorismo, al incorporar un componente ético a partir de valores como la dignidad, se vinculan con la búsqueda de

respuestas ante las demandas laborales y de exclusión social, reconociendo en las capacidades diferenciales de los emprendedores la mejor forma para elaborar mecanismos de reinserción y reproducir un discurso de la cultura del trabajo. “Se sustentan sobre el uso intensivo de la fuerza de trabajo doméstico, familiar y/o comunitario, presentando grados diversos de informalidad y de integración al mercado” (Op Cit: 35). Las autoras sugieren que al llevar a cabo prácticas asociativas, autogestivas y solidarias, los emprendimientos de la Economía Social encuentran cierta tensión con la perspectiva de emprendedor de la economía del capital, debiendo recurrir al desempeño estatal (a través de asistencia, promoción, entre otros.) a fin de asegurar mayor efectividad y concreción de sus prácticas productivas.

Desde una perspectiva aún más crítica, Presta (2009,2011) advierte una contradicción, dado que los emprendedores ahora organizados bajo otras premisas y prácticas concretas, continúan con la necesidad de vincularse con el mercado, e inmersos en múltiples relaciones con el Estado transforman la forma de constituirse en sujetos sociales específicos. La autora sostiene que ante las transformaciones del Estado en relación con la problemática social se evidencia el paso de pobres y excluidos a asistidos, y de éstos a la construcción, aún en proceso, de emprendedores de la Economía Social.

1.6 La sostenibilidad de la Economía Social a través de sus múltiples dimensiones

Como veremos en el siguiente capítulo; las modalidades que adquiere la Economía Social son múltiples y heterogéneas resultado entre otras cosas, de las interacciones y procesos complejos que devienen de poseer una entidad multidimensional. Siguiendo a Pastore (2006,2010) y Pastore y Altshuler (2015), podemos pensar que la Economía Social alberga en principio tres dimensiones intrínsecamente vinculadas: la dimensión socioeconómica, la sociocultural y la sociopolítica, que posibilitan ciertas formas

sostenibles de interacción y organización humana con el objetivo de la reproducción de la vida. La diversidad de emprendimientos coexiste así con los diferentes modos de interpretar y de apropiarse de estos procesos, deviniendo dinámicos al concretarse en las relaciones sociales cotidianas. En este desarrollo, a fin de asegurar la reproducción ampliada de la vida, es decir de cimentar cierta sostenibilidad¹⁸ dentro de este tipo de economía para el conjunto social, se establecen específicas formas y dinámicas de vincular cada dimensión entre sí.

De este modo, en primer lugar la dimensión socioeconómica hace referencia a esa “otra forma de hacer economía”, conformada por cierto tipo de prácticas asociativas, democráticas y solidarias sin olvidar que el objetivo de la actividad es la reproducción de la vida. Si bien la Economía Social se fundamenta en el trabajo, en la organización y conocimiento de los trabajadores bajo los valores mencionados, para ser sostenible debe mantener una relación positiva entre costos y beneficios para “generar excedente económico para poder seguir compitiendo en un mercado dinámico y atender a la extensión de los beneficios a la comunidad o al sector” (Coraggio, 2008:50). Las necesidades humanas a satisfacer no son únicamente de índole material, por lo se incorpora a la esfera económica matices éticos, como son los diversos valores que mencionamos, tales como la solidaridad, la gestión democrática y el reconocimiento, entre otros (Gaiger, 2004). Asimismo, Coraggio (2008) enfatiza que la sostenibilidad de los emprendimientos de la Economía Social adquiere su fundamento en esta dimensión, al ratificar el planteo de Laville que antes presentamos, de hibridación de recursos. De este modo, afirma que la

¹⁸ Para profundizar sobre la sostenibilidad ver Vázquez, G. (2010) *La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados*. Tesis de Maestría en Economía Social, Universidad Nacional General Sarmiento. En: http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/pos_tesis/104_tesisGonzalo%20Vazquez%20-%20version%20final.pdf

sostenibilidad además de lograr la reproducción de la vida se alcanza tanto con los ingresos monetarios producidos, como con la incorporación de otro tipo recursos y estrategias, por caso las redes de cooperación, la coordinación con ciertas políticas públicas y de valores compartidos. En este punto Hopp (2012) distingue dos niveles, al afirmar que en el nivel micro se ubican las experiencias laborales que mencionamos anteriormente para llevar a cabo la reproducción y expansión de este tipo de prácticas, y en un nivel macro la posibilidad de incorporar este modo de producción a una sociedad determinada; es decir “en qué condiciones pueden constituirse en una alternativa laboral viable” (Op Cit: 46).

Por otro lado, la dimensión sociocultural se vincula con las formas de interpretar el modo en que debe llevarse a cabo este tipo de economía, las relaciones y los vínculos que se establecen ligados a la forma de llevarse a cabo la Economía Social en un contexto determinado. De esta construcción, que no se presenta de forma uniforme sino más bien heterogénea y en disputa desde los múltiples sectores que la hacen posible, forman parte tanto las trayectorias y experiencias de los diferentes sujetos, que contribuyen a dotar de sentidos a su auto-atribución dentro de este tipo de prácticas (Hopp, 2012), como las formas de interpretarlas que tienen otros sujetos y sectores como así de la propia identidad regional y nacional. Esto último es central para nuestro análisis ya que permite presentar a la Economía Social y a esta dimensión en particular, en un proceso histórico específico, comprendiéndolo como una trama de sentidos insertos en la vida cotidiana de los sujetos (Geertz, 1987).

Por último, la dimensión sociopolítica hace referencia a los proyectos de sociedad que la Economía Social propone y aquí radica el papel transformador de la misma. En ese sentido, los emprendimientos de la Economía Social mantienen relaciones de adaptación,

conflicto, disputa y negociación con la lógica hegemónica ligada al mercado y con los distintos sectores sociales, incluidos el Estado.

Los emprendimientos de la Economía Social además de influir en distintos modos de producción y gestión económicos, emergen como espacios que hacen posible la construcción y participación democrática, en tanto formas de autonomía (y emancipación), tanto frente a la alienación del mercado como a la burocratización del Estado (Gaiger, 2004). La disputa impulsada desde ciertos sectores y colectivos sociales a fin de “resolver la contradicción entre democracia y capitalismo a favor de la primera” (Singer, 2008: 54). Asimismo se expresan en esta dimensión las estructuras institucionalizadas y reguladas para el desarrollo de formas laborales asociadas a este tipo de economía (Hopp, 2012). “En definitiva como proyecto de transformación social el planteo da prioridad a la construcción de otro tipo de lógica de funcionamiento, de otro tipo de estructuración en lo económico, de otro tipo de relación de la economía con la sociedad y con el poder” (Pastore, 2006:14).

El objetivo de este capítulo fue presentar el enfoque teórico y las principales herramientas conceptuales a partir de las cuales abordamos el problema de esta tesis.

Los distintos aportes acerca de la especificidad, naturaleza y multidimensionalidad del Estado nos permiten comprender las modalidades que adquieren las políticas públicas en diversos contextos sociohistóricos en torno de la resolución de la *cuestión social* de la que debe ocuparse el Estado con sus dispositivos e instituciones para afirmar su legitimidad como representación de toda la sociedad.

Las formulaciones acerca de las políticas sociolaborales nos permiten problematizar la Economía Social al vincularla con un modo específico de intervención social del Estado, que direcciona y da prioridad a la problemática laboral, inescindible de la problemática social.

Por último, a partir de describir en qué contexto surgió la Economía Social y los principales enfoques teóricos, hemos podido comprender la propuesta transformadora de la misma, que encuentra su eje central y organizador en el trabajo. Éste posee una lógica diferente a la pecuniaria, y allí encuentra su transformación social: articula valores de solidaridad, autogestión, asociativismo y emprendedorismo a fin de alcanzar la reproducción ampliada de la vida y el *buen vivir* social. En el ejercicio de este trabajo, los sujetos al *emplearse* y luego constituirse como emprendedores, a través de múltiples relaciones sociales (incluido el Estado) construyen espacios de autonomía y hacen posible *lo social*, sin negar con esto, que dicho entramado se da en un espacio heterogéneo y en constante disputa.

CAPÍTULO 2

La Economía Social como Política Social

2.1 La Economía Social en la Argentina. Una respuesta a la crisis del 2001

Para comprender los procesos que acaecieron en la historia reciente de Argentina donde se consolida la Economía Social¹⁹ y las políticas sociales que posibilitan un desarrollo más extendido de la misma, es necesario detenerse en la crisis del 2001 que atravesó el país como un momento clave para el fortalecimiento de la misma.

Producto de diversas políticas de corte neoliberal, la crisis del 2001 emerge en un contexto con altos niveles de desempleo²⁰, gran endeudamiento externo, un Banco Central que se quedó sin reservas y un entramado popular que puso en jaque la legitimidad del gobierno sin dejar de realizar protestas, pese a la represión policial suscitada. La fuerte crisis social y política, sumado al cambio de cuatro presidentes en menos de diez días llevaron a una presidencia interina encabezada por Eduardo Duhalde. Su mandato, que comienza en un contexto de profunda crisis de gobernabilidad, pierde legitimidad principalmente por el asesinato de dos jóvenes militantes del Movimiento de Trabajadores Desocupados

¹⁹ Si bien en Argentina se experimentaron con anterioridad distintos tipos de proyectos de Economía Social, como cooperativas o mutuales, creemos que es a partir de la crisis del 2001 y del cambio de paradigma de las políticas sociales a partir del 2003 se evidencia la institucionalización del sector y las políticas destinadas al mismo. El cambio se da principalmente en el modo de conceptualizar la Economía Social, desde la política social y el tipo de políticas destinadas a promoverla, pensada como forma de abordaje del desempleo y la pobreza. *Para profundizar Vuotto, Mirta El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social. Lima: OIT/ Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina, 2011. 100 p. (Serie Documento de Trabajo, 217).*

²⁰ En el 2002 se registran el 41,4% de los hogares por debajo de la línea de pobreza y una desocupación del 21,5%. (INDEC, 2002)

(MTD)²¹, situándose desfavorablemente en su aspiración a la Presidencia. En respuesta a lo mencionado, y frente a la declaración de “Emergencia Pública en Materia Social, Económica, Administrativa, Financiera y Cambiaria” a través de la Ley 25.561 el Estado respondió con la creación del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados²². La gravedad de la crisis se explicitaba en el decreto de su constitución:

“(…) Que, siendo de público y notorio conocimiento la gravísima crisis que afecta a nuestro país, que alcanza niveles de pobreza extrema, agravados por una profunda parálisis productiva, resulta obligatorio instrumentar las medidas necesarias y adecuadas para **paliar** la difícil situación por la que atraviesa un importante sector de la población.” (Decreto N°565/2002:1)

Este programa, se presentó como universal, aunque luego de un tiempo se cerró la posibilidad de inscripción, sumado a que los criterios de elegibilidad y requisitos de acceso focalizaban la atención en los jefes de hogar con hijos/as a cargo:

“(…) Todos los jefes/as de hogar desocupados gozarán del Derecho Familiar de Inclusión Social. (...) Destinado a jefes/as de hogar con hijos de hasta DIECIOCHO (18) años de edad, o discapacitados de cualquier edad, y a hogares en los que la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados y que residan en forma permanente en el país (...) y podrá hacerse extensivo a desocupados jóvenes y a mayores de sesenta (60) años que no hubieran accedido a una prestación previsional.”(Op. cit.)

En ese contexto, se realizó la convocatoria a elecciones presidenciales para abril de 2003 resultando electo presidente Néstor Kirchner²³, quien dará continuidad, con algunas transformaciones, a este Programa hasta fines del 2005.

²¹ Nos referimos al asesinato de Darío Kostecki y Maximiliano Santillán el 26 de Junio de 2002 en la violenta represión en la ciudad de Avellaneda donde se habían nucleado para demandar trabajo digno y mejores condiciones de los planes sociales, diversos movimientos, en su gran mayoría de trabajadores desocupados.

²² Consistió en un subsidio monetario a cambio de una contraprestación que rápidamente perdió valor a causa de la fuerte inflación.

²³ Estrictamente, en la primera vuelta electoral el candidato que se impuso fue Carlos Menem con el 24,45% de los votos, mientras que Néstor Kirchner alcanzó el 22,24%. No obstante Carlos Menem declinó su presentación en la segunda vuelta resultando electo como presidente Néstor Kirchner.

Esta etapa resulta significativa para comprender el contexto en el que emergen las políticas sociales en materia de Economía Social ya que, como parte de la resonancia de la crisis, de los cierres de fábricas, de la alta desocupación y de los altos niveles de pobreza, emergieron estrategias y formas de resistencia populares²⁴, como las Asambleas Barriales, los Clubes de Trueques, las Fábricas recuperadas, o emprendimientos que en la actualidad se enrolan en la Economía Social. Respecto al escenario económico:

Los datos de la pobreza para mayo de ese año, proyectados al conjunto de la Argentina daban como resultado la existencia de 15 millones de pobres, es decir el 41% de la población total. En la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense, sobre un total de 12,1 millones de habitantes el 33%, casi 4 millones, eran pobres es decir no lograban con sus ingresos cubrir una canasta básica de alimentos y servicios (Encuesta Permanente de Hogares/Instituto Nacional de Estadística y Censo –EPH/INDEC–, Mayo de 2001).

En ese momento muchos trabajadores se organizaron para defender sus puestos de trabajo, visibilizándose varias empresas recuperadas²⁵. Éstas, se consolidaron a través de la participación de todos sus trabajadores que se hicieron cargo de las empresas, defendiendo su fuente de trabajo, y acudiendo a la justicia para solicitar la expropiación de las mismas. Muchos de estos colectivos de trabajadores se organizaron luego en cooperativas y estuvieron delineados por una clara interpelación hacia el Estado acerca de las demandas de las fuentes laborales. Tal como indica Fernández Álvarez, “En este camino, *recuperar* una empresa o fábrica fue delimitando una modalidad específica de demandar la intervención del Estado frente a la quiebra o cierre de una empresa, que definió un campo de disputa articulado en torno a las expropiaciones como forma privilegiada de demandar la continuidad de la fuente de trabajo” (Fernández Álvarez, 2007: 4).

²⁴ Como también nuevas respuestas estatales frente a este tipo de problemáticas que en este Capítulo veremos a través del cambio de las políticas sociales.

²⁵ En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se estiman cerca de 200 fábricas recuperadas.

Asimismo, gran cantidad de emprendimientos tomaron formas de Economía de Subsistencia o Economía Popular como respuestas a la crisis y luego pudieron fortalecerse y desarrollarse. Como veremos a continuación, este desarrollo aconteció a través de políticas sociales específicas que tuvieron lugar, en el nuevo paradigma sociopolítico que se inició a partir del año 2003. Dichas políticas constituyeron una respuesta del Estado a demandas que se corresponden con los procesos históricos que el entramado social vivió, reconociendo por un lado la presencia estatal activa como fundamental para poder subsistir y por el otro, la (auto)identificación como fuerza colectiva que adquirió aquella experiencia de asociación. Ésta repercutió tanto en las manifestaciones populares que reclamaban ante la crisis de gobernabilidad con la bandera “Que se vayan todos”, como en la organización para defender los puestos de trabajo en las Empresas y Fábricas recuperadas. Parte de esta memoria colectiva que narra lo positivo de asociarse con “otros”, es la que le da forma a las diversas modalidades que la Economía Social fue adquiriendo²⁶.

El quiebre más importante que reconocemos en materia de políticas sociales comienza en el año 2003 y se corresponde con la presidencia de Néstor Kirchner (entre los años 2003 y 2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (entre los años 2007 y 2015) ambos delineados con los mismos principios políticos de orientación peronista. Dentro del periodo comprendido en este modelo, y tras la devaluación acaecida por la crisis del año 2001/2002, el Estado adquiere una actuación de mayor y activa intervención, a favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad dentro de un contexto de una fuerte recuperación del empleo. La estrategia estatal fue una política económica y social basada en una sociedad de trabajo con una intención de mayor redistribución del ingreso, lo cual se alcanzó

²⁶ Varios miembros de la Cooperativa estudiada mencionan que es recurrente que las personas que pasan por el taller, piensen que como son una cooperativa, son una fábrica recuperada, identificándolas indistintamente.

principalmente, a través del aumento de trabajadores alcanzados por los acuerdos colectivos de trabajo, donde la negociación colectiva buscó una menor desigualdad del ingreso al interior de los asalariados, siendo en el 2004 el doble de negociaciones que la existente en la década anterior²⁷.

En el 2003 debido a la recuperación de la actividad económica, se incrementa el volumen de empleo, sobre todo de empleo registrado²⁸ y el impacto sobre los salarios, esto último a partir de la convocatoria del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM)²⁹ a través del Decreto N° 1095/2004, que se mantenía inactivo hacía once años.

La expansión del empleo y de las empresas nacionales estuvo en consonancia de un aumento en las inversiones, tanto privadas como estatales³⁰ evidenciando entre 2002 y 2004 un incremento del PBI del 19% y un crecimiento del 94% de la inversión bruta interna. Por otro lado, aumenta el gasto total de la Administración Pública Nacional, principalmente al impulso de Gasto Social, destacándose el incremento del Gasto en Previsión Social, Educación, Salud y Asignaciones Familiares³¹.

²⁷ En Julio de 2003 el haber mínimo se incrementó por primera vez desde agosto de 1991. Entre Junio de 2002 y Marzo de 2013, el haber mínimo se incrementó un 1343%. El porcentaje de ingreso apropiado por los hogares de los 5 primeros deciles (de menores recursos) pasó de crecer 2 p.p entre 1994 y 2002, a incrementarse 6,3 p.p entre 2003 y 2012. <http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/indicadores.pdf>

²⁸ Este hecho no es menor, ya que el aumento de empleo registrado implica que los trabajadores están incluidos y declarados por sus empleadores en el Sistema de Seguridad Social. En el transcurso del quinquenio 2004-2009 el número de estos trabajadores registrados aumentó un 44,1%, mientras que los ocupados en puestos no registrados lo hicieron en un 6,8%. http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/oede/6_impacto.pdf

²⁹ Entre Diciembre de 2002 y Febrero de 2013, el SMVM se incrementó un 1338% <http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/indicadores.pdf>

³⁰ Entre 2002 y 2012, la inversión pública generó el 77% de la nueva oferta eléctrica comparado con el máximo de los noventa. Op Cit.

³¹ Op Cit. Podemos mencionar la implementación del Programa de Inclusión Previsional en el año 2005 que permitió, a través de una moratoria, que las personas en edad jubilatoria que carecían de los años de aportes formales necesarios o nunca los habían realizado, pudieran acceder a una prestación previsional. También mencionamos la Asignación Universal por Hijo para Protección Social en el 2009, donde se posibilitó el

Tal como hemos mencionado, en un contexto en el que los índices de empleo crecían, pero que sin embargo se continuaba vigente la Emergencia Ocupacional Nacional³², el Estado se propuso continuar la tarea de inclusión social de la población vulnerable a través una categorización que partió del criterio de empleabilidad de los sujetos, a fin de reconducir el Programa Plan Jefes y Jefas de Hogar que antes presentamos, en nuevas líneas programáticas, pero manteniendo la premisa de políticas sociales basadas en una sociedad de trabajo. De este modo, se establecieron dos grandes grupos destinatarios, uno donde “(...) Los beneficiarios con posibilidades de empleo continuarán percibiendo sus beneficios en la órbita del Ministerio De Trabajo, Empleo Y Seguridad Social, que entenderá en todo lo atinente a la inserción y reinserción laboral de los destinatarios, a través de programas específicos y/o acciones de empleo transitorio, formación profesional y promoción del empleo privado”. Y otro donde “los beneficiarios del PROGRAMA JEFES DE HOGAR que no fueran calificados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º del presente (*lo mencionado en el punto anterior*), podrán ser incorporados a los Programas destinados a la atención de grupos vulnerables, la mejora de ingresos y de desarrollo humano creados o a crearse en el Ministerio De Desarrollo Social.” (Decreto N°1506, 2004:3.)

Este punto es interesante, ya que delimitará las dos grandes líneas programáticas de inclusión social a través del trabajo que el Estado desarrollará los siguientes años³³. De este modo sienta las bases para el desarrollo de las líneas programáticas en materia de Economía

ingreso al Sistema de Asignaciones Familiares de trabajadores no registrados y desocupados con hijos menores de edad a cargo.

³² La misma se prorrogó hasta diciembre de 2005 con la importante injerencia del Decreto N°1506/2004.

³³ Para profundizar estas dos líneas ver Hopp (2013).

Social del MDS que mencionaremos en el apartado 2.3 de este capítulo, comprendiendo las continuidades y rupturas.

2.2 Políticas sociales en la última década. El cambio de paradigma

En esta tesis nos abocaremos a las políticas que el Estado implementó a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) y que tuvo como Ministra a Alicia M. Kirchner desde mayo del año 2003 hasta diciembre de 2015.

Desde el año 2003 y a partir de las transformaciones que acaecieron en la Argentina a través de la reactivación de la economía, la recuperación del empleo, el aumento de inversión pública en obras, el conjunto social retomó la confianza en el Estado y en el modo en que los sujetos mismos construyen en la vida cotidiana políticas concretas. Paralelamente se comenzó a transformar el paradigma de las políticas sociales hacia una perspectiva de derechos³⁴ y que el discurso oficial definió como una instancia de participación mayor.

Si bien es posible ver mayores grados de participación social a partir del 2003, al ser un campo en disputa, muchas de las políticas sociales se dieron en esa sintonía y otras fueron apropiadas diferencialmente por los sujetos, tal como veremos en el caso de la Cooperativa en estudio.

Según Alicia Kirchner,

“La perspectiva humana del desarrollo social afirma la condición elemental de la participación activa de las personas en la construcción de las relaciones de poder y el desarrollo es una ética de participación y consenso. El desarrollo humano excede lo económico siendo abarcativo de los derechos humanos.”(Kirchner A, 2007:25)

³⁴ Se puede ver en la normativa de este periodo que a los destinatarios de las políticas sociales se los deja de nombrar como beneficiarios para pasar a ser titulares de derechos

El cambio de paradigma se evidencia por un lado a través del discurso oficial al diferenciarse de las políticas de las décadas anteriores, marcando “una bisagra”³⁵ y por el otro, a través de una perspectiva diferente del Estado de las políticas sociales respecto a las de la década anterior, que se basaba principalmente en la asistencia y focalización de la problemática social. Se transforma en una política que proclama partir desde una perspectiva de derechos buscando la integración social siendo el trabajo el organizador principal. El MDS en la Resolución N°3182/2009 indica el objetivo de este tipo de políticas:

“[...] El Ministerio de Desarrollo Social está inmerso en un proceso de construcción de políticas sociales integrales, cuyo eje es considerar un Estado presente, activo y promotor, que mire a la persona y al contexto de manera independiente y actúe desde los derechos y no desde las carencias. La política social resulta un instrumento de realización y restitución de derechos sociales y promoción de la sociedad organizada, concibiendo como imperativo ético a la persona y su realización.”(Resolución MDS N°3182, 2009:2)

Este tipo de políticas sociales tuvieron lugar dentro de una estructura sociopolítica nacional y regional que permitió que fueran posibles. El objetivo de las mismas se fundó en reconstruir el entramado social, incluyendo a los que habían quedado afuera y al poner el foco en los sujetos, concibiéndolos ya no como individuos con intereses privados, como lo hacía el Modelo Neoliberal, sino como parte del conjunto social y sobre todo, a través de sus potencialidades, permitió que no se trabaje únicamente en la asistencia desde sus carencias sino también, incorporar su promoción y desarrollo. En esa vuelta al sujeto en tanto poseedor de un “valor agregado”, es que se hace posible a través de estas políticas, un desarrollo que va más allá de una perspectiva cuantitativa y que encuentra su fuerza en las

³⁵ Kirchner A, 2007.

apropiaciones y representaciones que los diferentes sujetos hacen de ellas. En consonancia con esto, es que Agustín Salvia indica

“En términos globales se aprecia que, en el periodo de 2004-2006, acompañando las mejoras en las condiciones económicas de los hogares, mejoró la percepción de la población adulta en cuanto a su capacidad de tener proyectos personales y se atenuó la creencia de que la propia conducta es ineficaz para promover cambios positivos en el entorno” (Salvia et al, 2007: 243)

Este punto es central para el desarrollo de nuestro caso de estudio, ya que sólo al comprender el reconocimiento que los sujetos vivenciaron de sus potencialidades, de lo que podían llegar a lograr, es que fueron capaces de identificarse como “emprendedores” y llevar a cabo diversos emprendimientos de la Economía Social.

2.3 La construcción estatal de la Economía Social

Como hemos mencionado, a partir del 2003 el Estado comienza a institucionalizar a la Economía Social como parte de una política social integral. El organismo estatal que nucleó el mayor desarrollo en las líneas programáticas en materia de Economía Social y del que nos ocupamos en esta investigación, es el MDS y así lo describe, en una de sus resoluciones ministeriales; que al mismo tiempo plantea la incorporación del desarrollo desde una perspectiva local. En ese sentido se advierte una diferencia respecto de las anteriores políticas “enlatadas” que no contemplaban las particularidades geográficas:

“[...] La política social hace base en dos líneas, una es la familia y la otra es generar empleo mediante la economía social. Asimismo, es necesario considerar la dinámica territorial propia de cada zona.” (Resolución MDS N°3182,2009:3)

Al incorporar al territorio, estas políticas plantean la praxis de los sujetos dinamizadas y no como recetas que se aplican uniforme y linealmente, donde la integración social se da a través del apoyo y promoción de las formas que adquiere la Economía Social:

el trabajo asociativo y el trabajo autogestionado. Es interesante que aparezca la familia como otra de las líneas de estas políticas, ya que como veremos más adelante, resulta una de las esferas fundamentales para comprender la sostenibilidad de los emprendimientos de la Economía Social.

La misma Resolución afirma

“[...] Es dentro de este marco conceptual que se redefinen las políticas sociales, considerando soluciones sustentables. Las políticas sociales así concebidas apuntan a promover la participación activa de los actores locales, vinculando lo social a una política que no se escinde de lo económico y lo productivo. Esta articulación es la base de un modelo de gestión cristalizado en lo institucional.” (Resolución MDS N°3182,2009:3)

En este sentido, estas políticas de apoyo y promoción de la Economía Social son mencionadas como integrales ya que son concebidas tanto como políticas sociales, que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de un conjunto social³⁶ (y su reproducción) como políticas económicas que intervienen en la redistribución del ingreso, y como políticas productivas, ya que apuntan a desarrollar una economía, que aún presentándola como “otra economía”, continúa produciendo para el mercado.

Tal como Hoop (2013) sostiene, las políticas sociales de promoción de la Economía Social resultan un tipo particular de intervención social que realiza el Estado; ya que además de actuar para fomentar la integración social y nivelar las asimetrías al proveer igualdad de oportunidades, establece una dinámica específica entre la asignación de recursos y responsabilidades entre el Estado, el mercado, la familia y las comunidades locales. En ese sentido, el discurso oficial a través del INAES (Instituto Nacional de

³⁶ Dirigidas principalmente a desempleados y personas en situación de pobreza y o vulnerabilidad social.

Asociativismo y Economía Social establece el énfasis tanto en el mejoramiento de la calidad de vida, y no en el lucro individual, como en la reproducción de la misma (que implica asimismo el cuidado del medio ambiente) y en la construcción de una sociedad más equitativa, a través de la conformación de emprendimientos de la Economía Social:

“Las Cooperativas y Mutuales como empresas integrantes de la Economía Social Solidaria, son empresas en manos de la gente, sociedades de personas, gobernadas en democracia: 1 socio igual a 1 voto, no con el afán de lucro individual del empresario privado, sino generando beneficios que se reinvierten en el conjunto de los asociados, que son la comunidad. Entonces tenemos que hacer cooperativas, para satisfacer nuestras necesidades, para el buen vivir y para crear una sociedad más equitativa y justa que respete al ser humano y al planeta” (http://www.inaes.gob.ar/?page_id=3481)

Seguendo a Grassi (2003), este paradigma considera que la inclusión laboral no debe ser a cualquier costo y en cualquier condición, sino más bien, en miras de construir *otra economía*³⁷, que se contraponen a los efectos y estructuras negativas de la economía capitalista. De este modo, vemos que la Economía Social propone centrarse en el trabajo digno, genuino y sin explotación, buscando no la ganancia individual, sino el beneficio de la comunidad y la contemplación sobre el uso de los recursos naturales y los valores democráticos.

2.4 El desarrollo de la normativa y las articulaciones entre las distintas líneas programáticas. Apoyo y regulación de la Economía Social

Argentina ha vivenciado en los últimos años un fuerte desarrollo de un conjunto de políticas públicas y de un corpus de normativas que las acompañan tendientes a fomentar y apoyar la inclusión social a través del trabajo bajo los valores de la Economía Social.

³⁷ Un slogan del MDS imprimía en sus bolsas de comercialización y folletería “Otra economía es posible” <http://www.desarrollosocial.gob.ar/compremoslonuestro> (última consulta 20/11/2015)

Podemos pensar siguiendo a diversos autores (Hopp, 2012, 2013; Pastore y Alrshuler, 2015) que este fenómeno se corresponde con el proceso que comienza en el 2003 en algunos países de América Latina, de profundas emergencias populares y democráticas, con similitudes y diferencias³⁸ en todos los casos. Dado que nuestro objeto de estudio se enmarca dentro de las líneas programáticas implementadas por el MDS, mencionaremos brevemente las normativas desarrolladas por este organismo estatal, que estuvieron destinadas a brindar apoyo a los emprendimientos de la Economía Social, básicamente en una primera fase, sin negar que desde otros Ministerios³⁹ se han delineado estrategias para fortalecer al sector.

El ente estatal encargado de supervisar y auditar las condiciones y normativas aplicables a las cooperativas y mutuales (principales pilares de la Economía Social según la visión estatal y de otros sectores, como así de su acompañamiento y capacitación, es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), que nació en el año 2000 a partir del Decreto del Poder Ejecutivo N° 721/2000 dando continuidad a su predecesor, el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC). Este último nació en 1973 a través de la Ley 20.337 (Ley Orgánica de Cooperativas- Creación del Instituto Nacional de Acción Cooperativa) en la cual se estipula que la cantidad mínima para conformar una cooperativa es de diez integrantes, pero a través de la Resolución N° 324 del año 1994 del mismo

³⁸ Como el caso de Ecuador, que incorpora en el 2008 a su Constitución Nacional la declaración de una Economía Social y Solidaria. “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine.” <http://www.economiasolidaria.org/node/1654>

³⁹ Tal es el caso del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que implementó el Programa Nacional De Promoción y Asistencia al Trabajo Autogestionado y la Microempresa -Proyecto Pnud Arg 02/003- Que tiene por objeto promover la generación de nuevas fuentes de trabajo y el mantenimiento de los puestos existentes a través del fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por los trabajadores. <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormativa/229166/null>

Instituto, se autoriza en situaciones especiales, la conformación de cooperativas de trabajo con un mínimo de seis integrantes. Como una de las condiciones para conformarse en tanto cooperativa y o mutual, a partir de la Resolución 2037 del año 2003, sus fundadores deben asistir a un curso obligatorio de capacitación dictado por el INAES y luego pueden también realizar los diversos cursos y solicitar asistencia en temas contables, impositivos y de facturación⁴⁰.

Según el INAES, en tanto Organismo descentralizado del MDS, hay distintos tipos de cooperativas, que se explicarán de acuerdo al objeto social por el cual fueron creadas, y todas tienen como principal característica que “son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios”.

(http://www.inaes.gob.ar/?page_id=396)

Los tipos de cooperativas que reconoce el organismo son: Cooperativas Agropecuarias, Cooperativas de Trabajo, Cooperativas de Provisión, Cooperativas de Provisión de Servicios Públicos, Cooperativas de Vivienda, Cooperativas de Consumo, Cooperativas de Crédito, Cooperativas de Seguros, y Bancos Cooperativos. Por otro lado, el Organismo postula que

“La Economía Solidaria es una forma de producción, consumo, y distribución de riqueza, centrada en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital. Si bien existen distintas formas empresarias, las cooperativas y mutuales son las más desarrolladas. El concepto implica tres puntos: la participación igualitaria de todos los socios; la distribución equitativa de los excedentes y los resultados, que en el caso de la mutual, quedan en la entidad mientras que en la cooperativa se reparten dividendos a los socios; la integración de las unidades empresariales autónomas y difusión del modelo.” (http://www.inaes.gob.ar/?page_id=3481)

⁴⁰ Los emprendedores autogestionados de la Economía Social con los que hemos conversado suelen mencionar que en esas tres facetas poseen dificultades y no tanto en los procesos productivos.

Asimismo, el MDS a través de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social ofrece la posibilidad de facturar de aquellos sectores vulnerables, a través de un régimen especial denominado Monotributo Social. El mismo es un régimen tributario optativo, que tiene como principal objetivo fomentar la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad y que facturen menos de \$48.000⁴¹ anuales, que sean cooperativas de trabajo, proyectos productivos de hasta tres integrantes o actividades económicas independientes. Los monotributistas sociales realizan el pago mínimo de los aportes, ya que la otra parte lo absorbe el Estado y les permite ingresar al Sistema Previsional, contar con una Obra Social (y la posibilidad de extenderla a su familia), emitir facturas y ser proveedores del Estado por compra directa. Dicho régimen es compatible con la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo para la Protección Social y las pensiones no contributivas a madres de 7 o más hijos.

De este modo, este régimen permite a las cooperativas asegurar a todos sus miembros el ingreso al Sistema Previsional y a una Obra Social, y cuando el caudal de ventas de la misma supera los montos antes mencionados, generalmente la cooperativa presenta una entidad fiscal de responsable inscripto y sus miembros continúan siendo monotributistas sociales. Asimismo, a partir del Decreto presidencial N°893 del año 2012, se estipula la contratación directa de las personas físicas o jurídicas inscriptas en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social que ampara el régimen de Monotributo Social.

Una de las líneas programáticas del MDS de mayor envergadura es el *Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”* en donde desde el año 2003 se

⁴¹ Actualmente el monto se ha elevado a \$72.000 anuales.

impulsa el fortalecimiento de proyectos socioproductivos personales, familiares o asociativos, a través de la financiación de maquinarias, herramientas e insumos y de asistencia técnica permanente. A través del trabajo con los proyectos familiares, se apoyan emprendimientos de pequeña escala destinados a aquellos emprendedores familiares o comunitarios que cuentan con los saberes necesarios para llevar adelante un proyecto, pero que necesitan insumos, herramientas o equipamiento para desarrollarlo.

“Esta línea de financiamiento, fortalece el saber hacer de los/as emprendedores/as, promoviendo la generación de trabajo desde la Economía Social.”
(<http://www.desarrollosocial.gob.ar/manosalaobra> última vez consultado 20-12-2015)

Asimismo, se comenzó a desarrollar una línea de acción conocida como “*Compre Social*”, donde “su objetivo es la generación y o fortalecimiento de canales de desarrollo de proveedores y productos de la Economía Social, vinculados con la capacidad de compra que poseen los organismos públicos y los tres niveles de Gobierno”. (Resolución MDS N°2476 del año 2010. Anexo I, artículo 7.)

Con el objetivo de facilitar el acceso crediticio del sector de la Economía Social en el año 2006 a través de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), Organismo desconcentrado del MDS, se crea el Programa De Promoción Del Microcrédito para El Desarrollo De La Economía Social y el Registro Nacional De Instituciones De Microcrédito. El mismo ofrecía créditos destinados a emprendimientos individuales o asociativos de la Economía Social con una muy baja tasa de interés anual (cerca del 6%) y una modalidad de garantía solidaria basada en redes territoriales. Las instituciones que formaban parte del Registro, y a través de las cuales se ejecutaban los créditos eran

Asociaciones sin fines de lucro, Asociaciones Civiles, Cooperativas, Mutuales, Fundaciones, Comunidades Indígenas, Organizaciones Gubernamentales y mixtas⁴².

En el año 2009 a partir de la Resolución MDS N° 3182/2009 se crea el Programa de Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja⁴³, que [...] “tiene como objetivo el desarrollo económico y la inclusión social a través de la generación de puestos de trabajo genuino con igualdad de oportunidades”. Al mismo tiempo el MDS inserta esta línea en una visión integral de las políticas sociales, donde [...] La política social hace base en dos líneas una es la familia y la otra es generar empleo mediante la economía social [...]”. Dicho programa ejecuta obras de infraestructura, saneamiento, mantenimiento, equipamiento urbano en comunidades locales, dependiendo de los objetivos propuestos en cada convenio con la Unidad Ejecutora específica⁴⁴.

De forma complementaria, en el año 2013 se crea la línea programática Ellas Hacen, la cual tiene como objetivo [...] “la inclusión social de mujeres jefas de hogar monoparentales desocupadas, que perciban la Asignación Universal por Hijo⁴⁵, preferentemente con tres (3) o más hijos a cargo, menores de 18 años o discapacitados, o que sufran violencia de género, que vivan en barrios emergentes de extrema vulnerabilidad, que estén dispuestas a realizar en primer término, actividades de capacitación y terminalidad educativa de carácter obligatorio, que las habilite a realizar mejoras barriales y mejorar su calidad de vida.”

⁴² Según Rofman (2014) la implementación del Programa Manos A la Obra y el Programa de Promoción al Microcrédito fueron de las políticas públicas más significativas al sector, encontrándose involucrados cerca de 500 mil emprendedores.

⁴³ Dicho programa se encuentra en articulación con Ministerios de Planificación Federal, Inversión pública y servicios, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social y Ministerio de Economía y Finanzas públicas.

⁴⁴ Municipios, Gobiernos Provinciales, Federaciones de Cooperativas y o Mutuales, Universidades Nacionales.

A través del Programa Ingreso Social con Trabajo se capacita a los y las cooperativistas en las distintas ramas productivas, se los incorporaba al Sistema de Seguridad Social y se fomentaba la terminalidad educativa, en todas sus fases⁴⁶.

2.5 Fortalecimiento y promoción de los Emprendimientos de la Economía Social

El Ministerio implementa desde el año 2008 la línea programática de *Marca Colectiva*, bajo la cual se distinguen emprendimientos de la Economía Social, a fin de que sean más visibles y reconocibles para todos los consumidores. En este sentido se asiste a los emprendedores en el diseño visual de las marcas, se los capacita en promoción, distribución y comercialización. Asimismo se los acompaña gratuitamente en su registro ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) y la marca la pueden solicitar únicamente los inscriptos en el Registro Nacional de Efectores. Dicha estrategia ayuda a incrementar el valor agregado de los productos, pudiendo ingresar y competir más eficazmente en el mercado formal.

En cuanto a las estrategias de comercialización, el Ministerio impulsa *Ferias permanentes* en diversos Municipios como así ferias para eventos especiales⁴⁷ en todo el país, acercando a los emprendedores no sólo con sus potenciales clientes sino también con otros emprendedores de la Economía Social.

⁴⁶ Según un informe oficial (Ministerio de Desarrollo Social 2013) en dicho año existieron cerca de 6000 cooperativas de este tipo incluyendo 150 mil trabajadores en situación de vulnerabilidad social, donde el 70% de las y los cooperativistas no contaban con Seguridad Social ni con el oficio, y donde el 80% no había concluido sus estudios secundarios. Asimismo, el informe agrega que más de la mitad son mujeres donde cerca del 40% de los hogares comprendidos están a su cargo.

⁴⁷ Se pueden mencionar las diversas Ferias navideñas de la TV Pública <https://www.desarrollosocial.gob.ar/noticias/6ta-feria-navidena-de-emprendedores-y-artesanos-argentinos/> o la Feria de Emprendedores de la Economía Social en el predio de Tecnópolis desde el año 2011 <https://arielsujarchukeconomiasocial.wordpress.com/2013/10/01/ariel-sujarchuk-los-stands-de-desarrollo-social-en-tecnopolis-ganan-interes-en-los-asistentes/>

En cuanto a los *Mercados Federales*, el Ministerio brinda espacios en los que se ofrecen productos de la Economía Social de emprendedores de todo el país, facilitando la comercialización de los productos y superando, en muchos casos, las asimetrías geográficas, posibilitando ingresar al mercado productos que antes no podían hacerlo.

De este modo, podemos ver que la intención delineada desde la normativa y de las diferentes líneas programáticas del MDS proponen una interconexión entre sí y mantener una coherencia procesual, en la que se intenta acompañar a los proyectos de la Economía Social desde la fase productiva hasta la de comercialización.

El Estado a través del MDS se plantea también fortalecer el sector, a través de diversos modos de comercialización que se encuentran en consonancia con las modalidades de los emprendimientos. En el año 2008, a partir del Decreto N° 2194/08 se creó la Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social. Entre sus objetivos principales se encuentran: el diseño de herramientas y la coordinación de acciones “orientadas a la expansión de capacidades ciudadanas con el objeto de fortalecer los procesos de integración social de las iniciativas productivas solidarias nacidas en el marco de la Economía Social”. (...)[El desarrollo de] instrumentos cuya implementación fomente la nivelación de asimetrías sociales, geográficas y culturales, en los procesos de comercialización de productos y servicios originados en el seno de emprendimientos solidarios [...]. La coordinación y articulación con el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social y la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social para realizar acciones conjuntas relacionadas con la promoción del empleo social referentes a los emprendimientos productivos, de servicios, cooperativas, la capacitación y el fortalecimiento familiar”.

Desde esta Subsecretaría del MDS se buscó la nivelación de las asimetrías comerciales, y se implementaron Ferias Permanentes en todo el país como mencionamos anteriormente, alcanzando un número de 170 ferias en el año 2015. También a partir del año 2013 se inauguró el “Mercado Federal” en el Mercado Central, un espacio de comercialización a cargo de una Organización Administradora (OA), es decir, una Cooperativa o Mutual inscrita en los registros del INAES que comercializa productos de emprendedores de la Economía Social de todo el país. De este modo a través del apoyo del MDS los emprendedores de la Economía Social, que pertenecen a proyectos individuales, familiares, asociativos o de cooperativas comercializan sus productos en ferias permanentes, en ferias para eventos especiales⁴⁸, en el Mercado Federal, y a través de la compra directa que el Estado realiza. Asimismo, muchos de estos emprendimientos lograron ser sostenibles en el tiempo y pudieron lograr la comercialización hacia sectores diferentes al Estado, como es el caso de nuestra Cooperativa en estudio, que además de vender sus productos a diversos Organismos estatales, pudo elaborar estrategias comerciales hacia el ámbito privado. No fue el caso de muchas cooperativas, en especial las del rubro textil, que venden al Estado sus productos a un precio justo que resulta conveniente para el emprendimiento; pero que a la hora de vender a otros compradores lo tienen que hacer a un precio sustancialmente más bajo, por lo que se genera una cierta dependencia respecto del Estado para subsistir. (Registro de Campo 15/02/2016)

⁴⁸ Como la feria de Emprendedores de la Economía Social que realizó el MDS desde el 2011 en Tecnópolis o en la Tv Pública en el año 2012 <https://www.desarrollosocial.gob.ar/noticias/6ta-feria-navidena-de-emprendedores-y-artesanos-argentinos/>

2.6. Modalidades que adquiere la Economía Social en la Argentina

En la Argentina existen múltiples modalidades para organizar el trabajo de acuerdo a los valores de la Economía Social y su ampliación en el último decenio se debe a las transformaciones en el mundo del trabajo, en el Estado y a los fenómenos sociales como respuestas a los procesos históricos a los que hicimos referencia anteriormente. En este sentido, consideramos que este conjunto de experiencias de la Economía Social, amplio y heterogéneo (y aún en constante construcción), nos obliga a ser cautelosos y a tener en cuenta la relación fundamental que se entabla entre las políticas sociales, el contexto de implementación, los sujetos a las que están dirigidas y la Economía Social en tanto conjunto de prácticas determinadas. Tal como hemos esbozado en el Capítulo anterior, comprendemos a la Economía Social como una propuesta, una estrategia que diversos sujetos despliegan para superar las injusticias sociales y económicas, por lo que se evidencian múltiples experiencias en ese proceso, que lejos de estar concluido, como sostiene Danani (2004) aún se encuentra como una “hipótesis en construcción”. Esta multiplicidad se explica en la diversidad de trayectorias y experiencias de los sujetos, pero tienen como denominador común una organización que se diferencia de dos lógicas hegemónicas: 1) la pecuniaria, que define a las empresas de mercado donde el objetivo es meramente lucrativo, y 2) la estatal, que determina las prácticas bajo una organización de lo público, tanto en su organización como en sus objetivos y que no pretende el lucro sino el bienestar común. Los emprendimientos de la Economía Social incorporan una nueva racionalidad que encuentran su fuerza en la solidaridad entre sus miembros, generando tanto resultados materiales efectivos como ganancias extraeconómicas. (Gaiger 2004) En el intersticio de las dos lógicas se ubica la Economía Social que adquiere múltiples modalidades. La forma más difundida y que el Estado reconoce como “uno de los pilares

de la Economía Social” son las cooperativas, ubicándose junto a las mutuales como las “formas institucionalizadas”⁴⁹. “Éstas constituyen la columna vertebral institucional histórica de un campo en construcción más amplio, que en los últimos años ha adoptado otras formas legales tales como asociaciones civiles o fundaciones” (Pastore y Altschuler 2015:115)⁵⁰.

Los emprendimientos de la Economía Social buscan mejorar la calidad de vida de los sujetos en su dimensión socioeconómica, antes que el capital invertido, ya sea de los miembros que los conforman, de un sector social en particular, de una comunidad o de la población en general. (Pastore 2006) A través de la información oficial (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2012) se estima que la Economía Social generó en el 2012 más de 1,3 millones de puestos de trabajo en la Argentina, de los cuales 850 mil serían parte de cooperativas y mutuales, a través de las líneas programáticas antes mencionadas.

El hecho de privilegiar la dimensión humana antes que el capital invertido no implica que los emprendimientos de este tipo no estén interesados en sus inversiones o en sus potenciales ganancias, sino que su objetivo primordial es el bienestar humano, “*el buen vivir*” tal como lo definen países como Ecuador⁵¹ (Coraggio 2011). De este modo es posible ver que los límites de los Emprendimientos de la Economía Social no se reducen al éxito o a los intereses económicos de sus miembros, sino que, por su misma lógica de

⁴⁹ Según el INAES, en su informe del año 2008 indica la existencia de 16.926 entidades en sus registros, de las cuales el 75% eran cooperativas y el 25% mutuales alcanzando entre ambas entidades a 14.000.000 de asociados. http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/Cooperativas_y_Mutuales_2008.pdf

⁵⁰ Incluso podemos añadir como parte del desarrollo de un tentativo movimiento de la ES a Federaciones, Redes, Consorcios, Colectivos de Organizaciones, Asociaciones de productores, organizaciones de apoyo al sector, tanto educativo como técnico, etc.

⁵¹ Es el conocido “Sumak Kawsay” palabra quechua que hace referencia a la cosmovisión ancestral kichwa de la vida y que la República del Ecuador utilizó como principio organizador de su gestión y legislación. <http://www.buenvivir.gob.ec/>

conformación, exceden sus límites, con el propósito de un proyecto social de transformación más amplio a través de sus múltiples dimensiones.

Por otro lado, muchas de las modalidades que adquirieron los emprendimientos de la Economía Social estuvieron determinadas por la cantidad de integrantes que los conformaron y por la actividad o el lugar donde se llevaron a cabo; y como veremos a continuación si contaron con apoyo estatal en la fase de comercialización. También en el último apartado de este capítulo, veremos que muchos emprendimientos luego lograron la conquista de los espacios comerciales por fuera de la promoción estatal. Asimismo, las diferentes modalidades estuvieron relacionadas con su propia historia, el motivo de su surgimiento y con el modo en que se desarrollaron. En este sentido, proponemos pensar a las modalidades de la Economía Social partiendo del presupuesto de que todas se han apropiado y adecuado de al menos, una política social implementada por el Estado a través de normativas específicas. Con esto nos referimos por ejemplo, a que las cooperativas debieron ajustarse a los requisitos del INAES, o a los de la Dirección Nacional de Monotributo Social, lo cual las dota de una identidad específica. Teniendo en cuenta este aspecto fundamental planteamos la siguiente clasificación⁵²:

- 1) Según el carácter socioproductivo integrado por los siguientes aspectos:
 - a) el motivo de surgimiento del emprendimiento
 - b) el rubro de la producción
 - c) la cantidad y especificidades⁵³ de los integrantes

⁵² Las modalidades contempladas en esta clasificación son a nivel de las prácticas de los sujetos, ya que a nivel de la normativa institucional se maneja a partir de otra estructura que presentaremos en el siguiente apartado.

⁵³ Con especificidades nos referimos a si sus integrantes por ejemplo forman parte de una comunidad indígena, un grupo de ex convictos o discapacitados, etc, dotando al emprendimiento de un rasgo particular.

- d) los tipos de financiamiento
- 1) Según los espacios donde se llevan a cabo:
 - a) De producción
 - b) De comercialización
- 2) Según la relación con otros Emprendimientos de la Economía Social
 - a) Pertenencia a redes, asociaciones, etc. de la Economía Social
 - b) Trabajo en forma conjunta con otros emprendimientos de la Economía Social

Cada uno de estos aspectos se vincula, delimitando modalidades específicas según la particular forma de relacionarse. Seguramente habrá modalidades que contengan variables que no hemos mencionado, ya que como resaltamos anteriormente, las modalidades de la Economía Social al estar intrínsecamente relacionadas con las trayectorias y experiencias en contextos particulares, y estar en continua construcción, deviene imposible una clasificación acabada, por lo que la clasificación presentada es tentativa con el objetivo de establecer una aproximación a las tipologías posibles. En ese sentido, se puede pensar a modo de ejemplo, que no será lo mismo un emprendimiento de una cooperativa textil de discapacitados, que mantiene vínculos comerciales con otras cooperativas de la Economía Social y que recibe apoyo, ya sea estatal o de ciertas ONG, que un emprendimiento textil familiar que comercializa esporádicamente en ferias o redes de parentesco.

2.7. Entre el ser y el deber ser

La característica que el Estado determina como fundamental, a fin de realizar el seguimiento de este tipo de emprendimientos viene dada por la cantidad de integrantes⁵⁴ y se reconocen tres tipos de emprendimientos:

- 1) Emprendimientos individuales, formado por un solo integrante;
- 2) Proyectos Asociativos, que van de 2 a 5 integrantes;
- 3) Cooperativas, que poseen más de 6 integrantes⁵⁵.

El INAES como ente responsable del control y seguimiento como así de la capacitación en este tipo de proyectos productivos posee injerencia pero únicamente sobre las Cooperativas y Mutuales, y no así sobre otro tipo de proyectos de la Economía Social. Esto hace que contemos con pocos indicadores a la hora de medir cuantitativamente las repercusiones de los diversos proyectos de la Economía Social y debamos rastrearlos en otras áreas del Estado que trabajan en el fortalecimiento del sector⁵⁶.

Por otro lado, el INAES afirma que todas las empresas de la Economía Social deberían contar con características especiales:

“Democracia: Las decisiones se toman en conjunto. **Equidad:** Los derechos y deberes se distribuyen equitativamente entre los socios y socias. **Justicia distributiva:** Los propios asociados y asociadas definen los criterios de distribución procurando una remuneración y distribución de ganancias lo más justas posibles. **Cuidado del medio ambiente:** Criterios ecológicos guían los objetivos de la empresa. **Consumo necesario:** se produce un bien o servicio que sirva a las verdaderas necesidades humanas, evitando el consumismo. **Rentabilidad**

⁵⁴ Estas cantidades son las estipuladas por el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social para acceder al Monotributo Social, tal como veremos en el siguiente Capítulo http://www.infoleg.gov.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno14-10-2008-2.htm

⁵⁵ Tal como hemos visto anteriormente, hay distintos tipos de Cooperativas que estarán determinadas por el objeto social por el cual fueron creadas.

⁵⁶ Como por ejemplo la Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social del MDS creada en el año 2008 de la que ya hemos mencionado sus alcances y objetivos.

necesaria: como las empresas de base solidaria”.
(http://www.inaes.gob.ar/?page_id=3481)

Dichos valores son los que el Estado intenta difundir a toda la sociedad, “el deber ser”, pero ello no implica necesariamente que todos los emprendimientos que se reconocen dentro de la Economía Social se apropien de ellos y los lleven a cabo como “un modo de ser”. Uno de los motivos para que ello no ocurra, se explicaría porque el desarrollo de emprendimientos de la Economía Social en la Argentina se produjo como respuesta a las crisis socioeconómicas acaecidas en los últimos veintiséis años, pero principalmente, a partir de la crisis del año 2001. La necesidad que tienen los proyectos de la Economía Social para poder obtener ciertos recursos o un marco legal, ya sea desde su conformación para inscribirse como Cooperativas, o para solicitar ciertos subsidios, implica necesariamente que los proyectos se adecuen a un marco regulatorio o cumplan con ciertos requerimientos emitidos por el Estado. Este hecho genera por un lado que los proyectos por ejemplo sumen integrantes⁵⁷ y por el otro, que la realidad de estos proyectos se construya desde un comienzo de acuerdo a los objetivos y premisas que el mismo Estado delinea. Esta adecuación sugiere que muchos de los emprendimientos no surgieron genuinamente con todos los preceptos, naciendo en algunos casos a partir de la posibilidad de un subsidio o apoyo para un proyecto productivo y no a partir de las prácticas y saberes previos de los sujetos⁵⁸.

⁵⁷ Como es el caso de nuestra cooperativa de estudio, desarrollado en el Capítulo 3.

⁵⁸ Este punto está indisolublemente ligado a la sostenibilidad de los emprendimientos, tal como hemos visto en el Capítulo 1.

2.8 La conquista de espacios de comercialización por fuera de la órbita estatal

En los últimos años se ha vivenciado en Argentina una expansión tanto de los emprendimientos de la Economía Social como de los espacios donde se comercializan los bienes producidos bajo esa forma económica. Creemos que la apertura a *otra economía*, a otro modo de llevar a cabo una transacción económica implica una modalidad en la cual participan tanto factores económicos, políticos y sociales, a partir de la posibilidad de que el consumidor tenga de elegir entre productos de la Economía de Mercado o de la Economía Social sin intermediarios y con otro tipo de lógica y repercusión en el entramado social. En ese sentido, en el trabajo etnográfico pudimos observar que muchos sujetos “prefieren” comprar productos de la Economía Social:

“Yo prefiero comprarle artesanías o conservas a los emprendedores antes que a algún negocio, que sé que los estoy ayudando porque sé que son re laburantes.” (Tecnópolis, Feria de Emprendedores de la Economía Social, Señora de unos 45 años, visitante de la Feria, 17/09/2015)

“Me parece muy valioso que la gente se organice así y trabaje, que tenga empuje, que no pierda los oficios y que siga trabajando para un país mejor, porque en los noventa cuando se fue todo a la mierda no fueron sólo unos, todos estábamos en el horno.” (Tecnópolis, Feria de Emprendedores de la Economía Social, Señor de unos 55 años, visitante de la Feria, 17/09/2015)

En contra de la utopía idílica de que todos los sujetos anhelan la integración e inclusión social, percibimos a este tipo de visión como propia de una clase media, que se instruye acerca de las implicancias de diferentes tipos de consumo y que probablemente pudo mejorar su condición económica luego de la crisis del 2001⁵⁹ con otro tipo de

⁵⁹ Todos los sujetos consultados, entrevistados y observados en el curso de esta investigación en algún momento hacen referencia a la crisis que vivió la Argentina en el año 2001 delimitando a la última década como “una bisagra”.

estrategias y recursos⁶⁰. De todos modos, hay algo de la praxis cotidiana de la Economía Social que interpela a los sujetos en los espacios públicos y tiene que ver por un lado, con su carácter ontológico de *Economía Alternativa*, “otra economía”, diferente a la Economía de Mercado y por otro lado, con su carácter simbólico, que acarrea anhelos, idealizaciones y la memoria sobre un pasado colectivo, en el cual hubo puntos de quiebre como la crisis de 2001, que delimitan puntos de inflexión.

Estos puntos tornan más complejo el vínculo que tienen los emprendedores de la Economía Social con el resto del conjunto social, pero lejos de reducirlo, lo amplía, tal como afirman Sérgio Kapron y Ana Lucia Fialho (2004):

“La proliferación de iniciativas basadas en la autogestión y en la cooperación posibilita que ocurra un proceso simultáneo de emancipación política y económica que extrapola los límites del emprendimiento. La constitución de espacios “solidarios” de acción, de construcción de estrategias y políticas, y de intercambio entre productores y consumidores promueve la ampliación aún más grande de los espacios públicos, no vinculados, institucionalmente, al Estado.” (Kapron, S.; Fialho, A. En Cattani Antonio (Org.), 2004: 347.)

Asimismo en el trabajo de campo hemos recorrido diversos circuitos de comercialización de productos que se enrolan dentro de la Economía Social organizados sin la gestión estatal, tales como el Mercado de Economía Solidaria Bonpland (<http://asamblearia.blogspot.com.ar/p/mercado-bonpland.html>) donde diversos emprendimientos, tanto individuales como cooperativos ofrecen sus diversos productos, desde textiles,

⁶⁰ Los recursos no solamente son materiales, sino también habilidades para poder responder, adaptarse o trascender ante ciertas situaciones.

gastronómicos, de limpieza, libros, etc. Cuando conversamos con diversos emprendedores pudimos reconstruir que pese a estar comercializando en un espacio “extra-estatal”, todos fueron alcanzados por al menos, una política social vinculada con la Economía Social. Con esto nos referimos por ejemplo, a que todos los emprendimientos tienen el medio para realizar la facturación a través del régimen de Monotributo Social o, en el caso de ser una cooperativa, poseen la matrícula de inscripción emitida por el INAES. Asimismo, muchos de ellos narran que participan simultáneamente de los espacios de comercialización del MDS, como ferias permanentes, exposiciones eventuales, etc.

Por otro lado, en los últimos años también se expandieron, sobre todo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las tiendas de Cooperativas de Consumo como Consol y las que se adhieren a los valores de Consumo Responsable. Esto también se encuentra relacionado con el advenimiento a otras preferencias y tendencias de consumo, vinculadas a un consumo sostenible, de productos orgánicos o sin aditivos químicos y las que comienzan a organizarse detrás del Comercio Justo. Estas últimas, como El Galpón en el barrio de Chacarita, o la Bioferia de San Telmo y del partido bonaerense de Ingeniero Maschwitz buscan eliminar los intermediarios comerciales y las injusticias que viven los pequeños productores, acercando a éstos a los consumidores directos.

Para concluir, podemos ver que las formas que adquiere la Economía Social son múltiples y heterogéneas, como así sus alcances y apropiaciones por parte de los sujetos. A lo largo del curso de la investigación veremos cómo algunos emprendedores se apropian de las propuestas del Estado delineadas a través de las normativas, programas y distintos discursos de diverso modo; imprimiendo de esta forma, algo particular de sus trayectorias al modo de interpretar la Economía Social y las políticas dirigidas a esa materia.

CAPÍTULO 3

La Cooperativa “La Trama”

3.1. Descripción de la organización institucional

El trabajo de campo comenzó en septiembre del año 2015 y se extendió hasta abril de 2016, en ese lapso temporal están comprendidos dos periodos de gestión diferentes, el análisis corresponde a la implementación de los proyectos en la gestión del anterior gobierno nacional presidido por Cristina Fernández de Kirchner y en particular en la llevada a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS).

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) tiene un edificio central, que nuclea la mayoría de las etapas administrativas de los programas, siete sedes anexas, cinco sedes de los edificios descentralizados, veintitrés Centros de Referencia (CDR) y diecisiete Centros de Articulación. Salvo en estos dos últimos, en los que se puede tramitar y gestionar todas las etapas de los trámites de los programas del Ministerio, en cada sede se realizan diferentes etapas de los trámites, concentrando la finalización de todos en el edificio central. También cumple con la Ley 26.653⁶¹ de “Accesibilidad de la información en las páginas web”, en la que todo Organismo Estatal debe asegurar en sus sitios el acceso de pautas y requisitos a fin de que todas las personas puedan acceder a los contenidos en igualdad de condiciones, sea cual sea su ubicación geográfica. La página incorpora formularios, información, seguimiento de trámites, requisitos de los programas e historias

⁶¹ <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175694/norma.htm>

de algunos de los sujetos que fueron alcanzados por los mismos, con una impronta dinámica, concisa y accesible para quien la consulte.

El MDS tuvo como Ministra a la Dra. Alicia M. Kirchner en el periodo comprendido entre mayo del año 2003, primer año de mandato presidencial de Néstor Kirchner, y diciembre de 2015 y presentaba un diseño institucional dividido en cuatro líneas de acción⁶²:

1) **Argentina Trabaja**. A este eje corresponde el caso que se analiza en la presente investigación, ya que pone el foco en el trabajo como elemento de integración social⁶³, incluyendo las líneas programáticas de: Ingreso Social con Trabajo*, Proyectos Manos a la Obra, Compremos lo Nuestro, Monotributo Social, Responsabilidad Social, Microcréditos, Marca Colectiva, Emprendedores de Nuestra Tierra, Ellas Hacen y Argentina Trabaja, Enseña y Aprende*.

2) **Familia Argentina**. Aquí se incluyen las líneas programáticas de: Jugando construimos Ciudadanía, Creciendo Juntos, Cuidadores Domiciliarios, Pensiones No Contributivas, Editora Nacional Braille y Libro Parlante, La Experiencia Cuenta, Educación Alimentaria Nutricional, Familias y Nutrición y Tren de Desarrollo Social y Sanitario.

⁶² Si bien la actual gestión sigue presentando, al menos públicamente las mismas líneas de trabajo, comenzaron a sufrir transformaciones los programas, según lo mencionado por los agentes institucionales. Tampoco los sujetos con los que trabajé hacen mención hasta la fecha a ninguna línea de trabajo ni acompañamiento alguno de la presente gestión.

⁶³“Porque el trabajo es el mejor organizador e integrador social y genera riqueza, la creación de empleo digno y genuino es la mejor política social.” <http://www.desarrollosocial.gob.ar/politicassociales/#politicas-trabajo> última vez consultada 12/04/2016.

*Programas que abarcan tanto al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación como a los Ministerios Nacionales de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Salud, de Educación y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

3) **Argentina Organiza**. Forman parte de este eje de acción las líneas programáticas de los Centros de Referencia, los Centros Integradores Comunitarios, Soy Joven, Plan Ahí, Estar Ahí, Promotores Territoriales, Fórmate en Red y Capacitación Popular.

4) **Argentina Creativa**. En este eje están incluidos: Aplausos para la inclusión, Danza por la Inclusión, Títeres con mil Flores, Espacio Unzué. Murales colectivos y Sinfonía Popular.

Si bien nuestro análisis se centra en las políticas que el Estado ejecuta en materia de Economía Social y que el Ministerio las implementa a través del eje “Argentina Trabaja” y a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), muchos de los sujetos alcanzados por estas políticas también contribuyen y/o participan de cierto modo en las llevadas a cabo por otros ejes y programas y otros Ministerios Nacionales⁶⁴.

La Cooperativa bajo estudio “La Trama”⁶⁵, muestra esta interconexión de los programas, y el sentido integral que intenta abarcar el MDS en sus políticas a partir de sus dos objetivos: la inclusión social y la igualdad de oportunidades. En ese sentido los entrevistados refieren, que La Cooperativa participó en diferentes líneas programáticas, a través de la confección del vestuario para un espectáculo organizado por “*Danza por la Inclusión*” y la realización de muñecos para diversas donaciones realizado por “*Jugando construimos Ciudadanía*”. Ambas líneas programáticas corresponden a otros ejes de acción, tal como hemos esbozado anteriormente.

⁶⁴ Pese a que la investigación se centra en las políticas públicas en materia de Economía Social llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, destacamos que en el caso de estudio, la cooperativa también se incluyó tanto en programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como del Ministerio de Industria.

⁶⁵ En adelante la Cooperativa.

3.2 Desentrañando la historia de La Trama⁶⁶

En el nacimiento de la Cooperativa textil “La Trama” convergen múltiples historias y procesos que la dotaron de un rasgo particular, como lo fue su crecimiento y empuje, razón de su identidad específica. A partir de las voces de sus integrantes y en particular de Alicia su presidenta, reconstruimos su historia.

El comienzo de la Cooperativa puede ubicarse en el año 2007, cuando un grupo de mujeres se unieron en el lavadero de la casa de una de ellas para coser y trabajar de forma autogestiva. Dos años más tarde se institucionaliza como tal a partir de la inscripción en el INAES como cooperativa de trabajo⁶⁷.

Describir la historia de la Cooperativa inevitablemente implica detenernos en la *historia de vida* de Alicia, presidenta de la misma, que de algún modo, a partir de su gran iniciativa y su personalidad emprendedora, dio forma a lo que “La Trama” es actualmente. Tal fuerza parece radicar en tres puntos esenciales: ser hija de un militante de la Unión Obrera Metalúrgica desaparecido en la última Dictadura Cívico Militar Argentina, en su propio pasado militante, y en su enaltecimiento a la cultura del trabajo. Asimismo, desde el Estado, a través de Inés, una agente del MDS, también se reconoce esta figura determinante:

“Creo que la figura de Alicia es central para entender la conformación de la Cooperativa y que le haya dado esa impronta, si bien como te dije los roles están divididos, el papel de Alicia fue central para entender el desarrollo; de hecho el nombre de la Cooperativa es por su papá, y eso para su formación es muy fuerte, de

⁶⁶ Los nombres de todos los sujetos y de la Cooperativa han sido modificados a fin de conservar y preservar la identidad de los mismos y con la finalidad de que se sintieran cómodos para poder conversar y actuar sin sentirse condicionados en el curso de la investigación. Todos los nombres expuestos son ficcionales tal como se lo hemos asegurado a todos los entrevistados.

⁶⁷“La forman trabajadores, que ponen en común su fuerza laboral para llevar adelante una empresa de producción tanto de bienes como de servicios.” http://www.inaes.gob.ar/?page_id=3481

hecho lo hicieron por Asamblea, eso la marca mucho a la Cooperativa.” (Inés, agente del MDS, 28/04/2016)

Actualmente se encuentran realizando los trámites para cambiarle el nombre a la Cooperativa, que poseerá las iniciales del padre desaparecido de la presidenta. De todos modos, desde un comienzo las etiquetas de todas las prendas poseían estas iniciales y la *Marca Colectiva* elaborada con el apoyo del MDS, adquirió tal denominación.

Alicia comienza a trabajar en 1974, a los diecisiete años en un taller textil familiar, aún mantiene un vínculo de amistad con sus dueños, casi de parentesco, ya que es el primer trabajo que ella tiene luego de la desaparición de su padre. De este modo opta tanto por razones económicas como de militancia política, dejar los estudios secundarios para elegir el mundo del trabajo en tanto forma de vida. Esa fue la bandera que enarboló y una de las claves para comprender el desarrollo de la Cooperativa, ya que incluso antes de que la misma existiera, conocía fehacientemente cuáles eran los propósitos que quería alcanzar y pudo transmitir a los demás miembros.

“Mi viejo siempre me decía que lo que nos iba a hacer libres era el trabajo, que estando con otros compañeros íbamos a poder hacer mucho más que si lo hacíamos solos, y eso lo vi desde chica en mi casa, esas cosas te quedan para toda la vida”. (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Luego, en el año 1985 comenzó con su hermana un emprendimiento de ropa infantil con conocimientos textiles básicos, y elaboró estrategias que les permitieron con los pocos recursos disponibles, fortalecerse, tanto en la esfera de la producción como en la de comercialización. Asimismo recibieron ayuda económica e impulso de diferentes familiares, y lograron realizar así distintas producciones textiles vinculándose siempre con

conocidos u amigos, como por ejemplo una colección de sábanas infantiles pintadas a mano que realizaron con una amiga de la hermana de Alicia.

Las estrategias que desplegaron, como visitar casas y desfiles de ropa infantiles, tomar catálogos de otras marcas para desarrollar ideas e instruirse en el rubro, como así desarmar prendas para aprender a realizarlas, estuvieron en consonancia con el ahínco de Alicia; una motivación que tiene sentido en la búsqueda de un desarrollo que para ella, indefectiblemente va unido con la noción de autonomía.

“Nadie va a hacer nada por vos, y lo que nos da dignidad y fuerza es trabajar, pero por nosotros mismos, saber hacer nosotros mismos las cosas, eso es lo que nos da libertad, sino te tienen atado como quieren y te pagan nada por tu trabajo. Si no tomamos las riendas nosotros mismos nadie lo va a hacer y seguiríamos siempre como pobres con dos mangos en el bolsillo”. (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

En esta relación, en la que desarrollo y autonomía se erigen dialécticamente, el fundamento emerge a partir del hecho de que lo que es realizado por uno mismo cobra por un lado un sentido emancipador y por el otro, empodera a aquel que lo lleva a cabo. Es por ello que toma relevancia que Alicia haya buscado, con las herramientas propias disponibles, el modo de elaborar una forma específica de ser trabajadora, la de ser emprendedora de la Economía Social, tal como se autodefine y lograr transmitirlo a los demás miembros de la Cooperativa.

Al poco tiempo, con gran esfuerzo y colaboración de la familia, con su hermana montaron un local en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde vendían lo que producían, trabajando prácticamente todos los días de la semana, pero a partir del año 1995

con la crisis económica que atravesó el país, tal como indicamos en el Capítulo 2, tuvieron que cerrar, y ella retornó a trabajar al primer taller que la había acunado.

Luego, con la profunda crisis que comienza en el 2001, participó de un espacio social barrial con fuertes bases políticas, en el cual, entre otras actividades enseñaba técnicas básicas para coser, reciclar y arreglar ropa a fin de que las personas que acudían, sobre todo de sectores sociales más desfavorecidos, pudieran elaborar estrategias ante el nuevo escenario socioeconómico.

Al poco tiempo, en el 2004, le diagnosticaron un cáncer tiroideo, por lo que debió permanecer por dos años en su casa, contenida y apoyada por su familia, tiempo en el que no dejaba de realizar actividades y de sentir la necesidad de trabajar. Ella afirma que ésa es la fuerza que siempre la acompaña, ya que pedía a todos coser, bordar, tejer o cualquier otra actividad que pudiera hacer en su condición, pero de ningún modo permanecer inactiva. A partir de su mejoría realizó un curso de un conocido diseñador de alta costura, regalo que entre toda su familia le obsequiaron. Tampoco allí pudo permanecer al margen, mucho menos en el anonimato, y le propuso al profesor, puesto que contaba con varios de los conocimientos básicos, ayudarlo a enseñar a fin de que las clases fueran más dinámicas y se llegue con los plazos al conocimiento de técnicas específicas de alta costura, motivo por el que realizaba el curso. Allí conoció gente interesada en su trabajo que le encargó ciertas producciones; y dado que el primer empleador cerró su taller, le prestó dos de sus máquinas para que ella pudiera seguir trabajando en su casa.

De este modo, Alicia siempre mantuvo una relación que parecía inseparable entre su vida familiar y el trabajo. Incluso en las últimas visitas a la Cooperativa, pude conocer a

varios de los familiares de Alicia y conversar en repetidas ocasiones, con su marido. Ella reconoce que en un principio recibió, y en algunas ocasiones aún recibe reclamos de su familia por darle tanta dedicación a la Cooperativa y por manejarse de la misma forma en la Cooperativa que en su vida privada. Asimismo, su hija de veinte años trabaja desde el año 2013 en la Cooperativa, motivada por su madre.

“Para mí no es sólo el trabajo acá, en la Cooperativa, yo me manejo igual en mi vida.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

En el 2006 Alicia conoce a Elena, una personalidad importantísima para la Cooperativa ya que va a ser una de sus fundadoras. Recuerda Alicia:

“...A Elena le encanta contar la historia porque dice que yo la perseguía, pero eso, eso sabes qué es, es la militancia. Cuando uno militaba, golpeaba las puertas de todas las casas y esa cosa nata te queda...” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Desde ese momento en que la ve por la calle, Alicia reconoce que Elena era su vecina y sólo con verla, por los bolsos que cargaba, descubre que también era costurera. Con el pasar de los días, se acerca, la busca, se presenta y comienza a trabajar para la empresa en la que Elena trabajaba y dado que las hermanas de ambas también cosían, continúan produciendo las cuatro, ahora juntas, usando alternativamente la casa de Alicia y su hermana y la de Elena por el tipo de máquinas que iban necesitando, pero siempre de modo informal y con una producción para terceros. Cuenta Elena:

“Soy una de las primeras, con Alicia. Yo trabajaba en mi casa con una recta y una overlock y cuando la conocí a Alicia nos juntamos y trabajamos en el lavadero de la casa. Después escuchamos en la radio que daban ayudas para costureras, tipo familiar y así empezó todo. Siempre trabajé en costura, y nos dimos cuenta que uniéndonos podíamos hacer más. Yo trabajaba en un taller acá cerca y ella (Alicia) se tomaba el colectivo enfrente y se dio cuenta que yo venía de trabajar, con bolsos

de costura y telas. Así empezó todo, siempre digo que ella me perseguía, me parecía todo raro, pero después nos dimos cuenta también de que vivíamos a dos cuadras una de la otra.” (Elena, miembro y fundadora de la Cooperativa, 28/03/2016)

Los lazos familiares y de amistad cercanos resultan fundamentales para comprender cómo Alicia y luego los otros miembros de la Cooperativa, fueron elaborando y construyendo un sentido particular para la misma, donde ambas esferas parecen inseparables.

Al tiempo se incorpora la cuñada de Alicia y su hermana se va, ya que empieza a trabajar en ferias en la provincia de Buenos Aires. Su relación empieza a cambiar, pero siempre con el sentido de producir juntas,

“...Mi hermana me decía:- Alicia se están vendiendo muchos chalecos, entonces, hacíamos eso, y compartíamos los costos y las ganancias. O sea que siempre trabajamos de forma cooperativa, sin serlo aún. Fabricábamos algo y lo compartíamos, ella se ocupaba de venderlo y muchas veces me ayudaba a cortar...” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Corría el año 2008 cuando las mujeres trabajaban arduamente en el taller y escuchan en la radio que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación estaba implementando los Talleres Familiares, del Programa *Manos a la Obra* destinado a proyectos productivos, en el que se otorgaban subsidios para comprar máquinas e insumos. Luego de recorrer diversas sedes y oficinas del Ministerio, de “tocar puertas”, como ella dice, Alicia logra hablar con una asistente social quien le promete que en quince días la visitaría, y pese a su desconfianza, no sólo cumple sino que también las asesora minuciosamente acerca del modo en que debían solicitar el subsidio y lo que según sus características, les convenía solicitar. Esta desconfianza hacia el Estado viene relacionada con una experiencia de la

década de los ochenta que no pudo concretarse, ya que Alicia había intentado armar un proyecto para el Ministerio de Trabajo con su hermana y su prima.

“Todo empezó en la época de Alfonsín cuando armamos un proyecto para Proyectos productivos, porque había un grupo de personas que posiblemente nos ayudaba. Había un muchacho que conocíamos del Ministerio de Trabajo que nos dijo que podíamos presentar algo. Hicimos todo, nos aceptaron, pero estalla la crisis, la hiperinflación, el quilombo con Alfonsín y todo se cayó”. (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

“Alicia es mi prima y me hablaba de este “sueño loco” y yo creía realmente que no se le iba a dar, porque yo ya la había acompañado en otro proyecto en la época de Alfonsín y presentamos todos los papeles y nada. Después cuando estaba Grosso de Intendente⁶⁸ y pasa lo de la Amia⁶⁹ se le da vuelta todo para atrás. Entonces cuando me empieza a contar todo lo de los Talleres Familiares del MDS le digo, “-¡Qué lindo, qué bueno!”. Era como que lo tomaba con pinzas, no creía que nada de todo esto se fuera a dar”. (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016)

En el 2008 Alicia presenta nuevamente los papeles necesarios para gestionar la solicitud de los subsidios para el proyecto productivo en la sede del MDS de la calle Misiones, pero no obtiene respuesta con los plazos que le indicaron. Transcurre un año sin que la promesa se concrete y el enojo de Alicia se traduce en un andar incesante por el Ministerio:

“...Pero no hay mal que por bien no venga, porque de esa forma yo fui conociendo muchas oficinas, muchos circuitos, muchas personas...Ya había pasado como un año, entonces voy a la sede de la calle Misiones 71 y se estaban mudando, parte de ese grupo para la sede de la Avenida Entre Ríos, y los encuentro de casualidad, porque ya se iban, vimos mi legajo y se ve que lo habían perdido. Agarré a un chico, le dije: Soy una persona grande, que todo esto lo está haciendo con mucha seriedad, decime la verdad, si lo perdieron yo te vuelvo a dar todos los datos, no tengo problema, pero decime la verdad, si es que van a hacer algo, no me hagas

⁶⁸ Carlos Grosso fue Intendente de la Ciudad de Buenos Aires entre 1989 y 1992 durante el primer mandato presidencial de Carlos Saúl Menem.

⁶⁹ El 18 de Julio de 1994 la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) sufrió un ataque terrorista con un saldo de 85 muertos y más de 300 heridos impactando en la opinión pública y el mundo político profundamente.

perder el tiempo a mí, no lo pierdas vos, porque nosotras no es que no estamos trabajando, nos interesa tener las máquinas. Si ustedes no están dispuestos a hacer las cosas bien, decímelo, no vengo más". (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Inés, una de las agentes institucionales del MDS que acompañó parte del proceso de conformación y desarrollo de la Cooperativa, hace referencia a los problemas que desde la gestión pueden ocurrir:

"Es posible que algunos papeles se pierdan, imagínate el caudal de papelería que manejamos, pero desde el MDS siempre les damos respuesta a todos e intentamos resolver con las herramientas que tenemos disponibles, que a veces no son muchas, lo que va surgiendo. Personalmente no participé de la solicitud de las máquinas ya que comencé a interactuar con la Cooperativa luego de que las obtuvieran". (Inés, agente del MDS, 28/04/2016)

Puede observarse en los dichos de Alicia que relacionarse con el Estado necesita de un aprendizaje de todos los circuitos, tiempos y condiciones que para alguien que nunca accedió, resulta complejo y pareciera ser parte misma de un trabajo dentro del propio trabajo. Asegura que en relación a las solicitudes al Estado uno debe estar seguro de lo que está solicitando, de los derechos que cada uno tiene y de lo que el Estado puede y debe dar.

"Vos le vas a pedir algo pero del otro lado tienen que sentir que vos estás convencido, porque si no, si no nos ven convencidos, te pueden tomar el dato y nada más. Además tenés que saber que es tu derecho y que el Estado alguna respuesta te tiene que dar". (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Algo de esa decisión y ahínco que transmite Alicia determinó que quince días después de su última visita, la convoquen junto con el grupo de mujeres que trabajaba con ella en su lavadero para un acto de entrega de las máquinas solicitadas. Alicia fue la responsable de asistir al acto, quien afirma que fue la primera vez que asistía a un evento de

esas características; un anfiteatro, pantallas transmitiendo a todos los emprendedores, un locutor y todos los funcionarios, incluida la Ministra. Se sentía extraña pero al mismo tiempo como digna de todo el evento. Cuando llegó su turno, el diploma (que incluía la entrega simbólica de las máquinas) se lo entregó la Ministra Alicia M. Kirchner,

(...) “¡¡¡Dije, esta es la mía!!! ¿Cuándo voy a tener la oportunidad de tener el acceso a una Ministra? Le digo: Alicia, muchas gracias, pero sabe que yo estaba totalmente descreída de todo esto, o sea, que un Gobierno se acuerde de nosotros, tengo que decírselo alguna vez.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

En estas declaraciones, se trasluce la desconfianza que Alicia narraba acerca de la política y de la gestión estatal, percepciones que de a poco se irían transformando.

Después que reciben las máquinas y las telas, Alicia impulsa al resto a producir un muestreo para poder llevar a los agentes del Ministerio, en modo de agradecimiento y con el fin de mostrar lo que estaban produciendo. Allí, por la reacción de sorpresa de los empleados, fue cuando ella comprendió que en el Ministerio también se estaban desarrollando, como un proyecto institucional y como una clara propuesta de gestión estatal diferente a la anterior.

(...) “Claro, ellos tampoco estaban acostumbrados a que les mostremos las cosas, estaban recién empezando.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Luego, como ya he mencionado el grupo de cuatro mujeres en el año 2009 se conforma como Cooperativa, pero debido a que no llegaban con la cantidad mínima de seis personas para conformarla, Inés quien atendió a Alicia para comenzar el trámite le pidió que “consiga dos personas más”. Y así fue, alquilaron un espacio y dejaron sus casas como lugar de trabajo. Este hecho no es menor, ya que comenzaron a trazarse dos vínculos

trascendentales con otros actores y dimensiones sociales. Con esto último me refiero a los espacios y construcciones de sociabilización. De este modo, las nuevas relaciones se elaboraron en dos direcciones:

- 1) Con otros actores sociales: la relación con los vecinos, los inspectores municipales, con otros cooperativistas, con los clientes de sectores privados y con los agentes estatales.
- 2) Con otras esferas (dimensiones) sociales: el vínculo que se trazó con el barrio, a partir de la participación de construcción de sentidos de identidad, con otras cooperativas para realizar trabajos en conjunto y en la competencia comercial con marcas instaladas en el mercado que no corresponden a la Economía Social.

Aquí subyacen nuevamente los lazos cercanos, ya que Jorge, el primer empleador de Alicia, se presentó como garante y las ayudó a alquilar. Los trabajos para la hermana de Alicia también continuaron durante temporadas enteras, produciendo guardapolvos escolares y diversas prendas para las ferias.

Con el tiempo comenzaron a tomar pedidos para diversos Ministerios, como el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el que confeccionaron bolsos para importantes relevamientos y censos. Para solventar las inversiones y los gastos pidieron dinero prestado a todos los conocidos.

3.3. Organización del trabajo y vínculos sociales: estrategias de articulación para el financiamiento y la comercialización

La Cooperativa actualmente se ubica en un barrio del noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se encuentra el taller en el que realizan la producción,

con su respectivo depósito y el local de venta a la calle, donde comercializan sus productos (sobre todo indumentaria escolar, gastronómica y médica) junto con productos de otras marcas relacionados con el tipo de indumentaria mencionada. Dichos productos accesorios a los que ellos producen son provistos por la hermana de Alicia, quien aceptó un veinte por ciento de la ganancia de los mismos para la Cooperativa. También cada vez que lo necesitan, provee apoyo económico, respaldo que hizo posible que puedan llevar adelante muchas producciones sin tener un capital inicial. Es por esto que Alicia afirma que pese a que su hermana no es parte de la Cooperativa en términos formales, su ayuda delimita de todos modos su participación en la Cooperativa. Afirma Gabriela la hermana de Alicia

“Parece mentira que se haya crecido tanto. Y todo por el trabajo que se hizo. Yo tengo mis propios proyectos pero en todo lo que pueda ayudar a la Cooperativa voy a estar. Me siento un poco parte, parece como un familiar, y cada vez que me cuentan los logros me pongo muy contenta. Alicia es una gran trabajadora y eso es muy valorable”. (Gabriela, hermana de Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

“La Trama” realizó muñecas para la línea programática del Ministerio de Desarrollo Social *“Jugando construimos ciudadanía”*, en el que convocaron a vecinas de la zona debido a la gran demanda que requería ese pedido, que se elevaba a quince mil muñecas.

Desde que se instalaron en el barrio han mantenido relación con la escuela primaria más cercana, ya sea por colaboraciones que la Cooperativa ofreció en la asistencia de ferias barriales para juntar fondos para la institución, como por proveer a sus empleados con diversas prendas producidas; a través de su Directora, Alicia convocó a las madres de los alumnos que necesitaban un ingreso.

“Yo iba a la escuela y eso es militancia. Yo misma hablé con la Directora y le dije que el Estado nos estaba dando tantas muñecas para hacer y que necesitábamos mamás

que necesiten trabajo para llenar muñecos. Y así llenaban patitas, bracitos, y nosotros teníamos la plata para pagarles. En el barrio creo que todos hicieron muñecas.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Alicia reconoce que esta producción fue una prueba para todos; para afianzar aspectos de la organización y fortalecer estrategias productivas además de transmitir la forma en que estaban trabajando (los valores de la Economía Social, la organización del trabajo, etc.). Además, afirma que pudieron difundir la forma en que el Estado llevaba a cabo las políticas sociales y en particular el modo en que las estaba acompañando. Haciendo referencia a este proyecto, Alicia relata efusiva,

(...) “¿Y lo planeó quién? Jorge (el primer empleador) nos organizó a todos, y esa es la parte que sentíamos que nos costaba, la empresarial. Porque las cooperativas a veces se confunden en pensar que como sos parte de la Economía Social no podés tener un proyecto empresarial. Eso después lo entendimos, porque necesitás que desde el exterior te compren, porque te movés en un mundo capitalista... Esa es la realidad, pero ¿Por qué es cooperativa? Porque los dividendos, que sobran o faltan se reparten en forma cooperativa, lo que cambia es el manejo. El manejo tiene que ser de forma cooperativa.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Este aspecto resulta interesante, ya que nos va permitir deconstruir los sentidos y formas que adquiere este proyecto de la Economía Social.

Como ya mencionamos la Cooperativa recibió apoyo de otros Ministerios Nacionales, y a través de la asistencia del Ministerio de Industria de la Nación reubicaron las máquinas y las mesas de trabajo a fin de que sea más eficiente el ciclo productivo. Todos concuerdan en afirmar que luego de estas transformaciones comenzaron a trabajar de otra forma, en la que positivamente, pudieron organizarse y sentir que sus tareas se potencian más. Eduardo afirma:

“Todas las cooperativas necesitan del Estado, no tanto por el dinero sino por las capacitaciones, a nosotros nos re- sirvió el cambio en la distribución de las máquinas porque empezamos a organizarnos de otra forma. Uno dice el Estado y piensa en el dinero, pero las capacitaciones son muy importantes. Las cooperativas más consolidadas no necesitan tanto la ayuda del Estado y pueden ayudar a otras cooperativas, como nos ha pasado”. (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

“Antes no estaba el local cerrado así, teníamos una mesa como de diez metros, teníamos las maquinas todas juntas y cuando teníamos trabajos grandes ni podíamos caminar y todo se hacía mucho más lento”. (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

“Lo que hicieron los chicos del Ministerio de Industria fue bárbaro. Cambiaron las máquinas y capacitaron sobre la manera en que convenía ubicarlas, y los que están en el taller dicen que ahora están más organizados. Hay muchos clientes privados que cambian la imagen de una cooperativa cuando entran acá. Entran y miran, y dicen: “-Oh qué lindas máquinas, oh qué bien que está el taller”; porque piensan que somos un tallercito así nomás y se encuentran con esta organización que cambian la imagen”. (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016)

El trabajo se encuentra dividido en tareas delimitadas en las que se reconoce el área administrativa, el área comercial, y el taller de confección en sí. Dentro de este último, existen diferencias, ya que cada uno se encarga de una fase del proceso, con una máquina específica para cada tarea y donde hay un encargado de taller. El área administrativa está a cargo de la prima de Alicia, Mariana y la atención del local de ventas a cargo de Valeria y Julieta, la hija de Alicia. Al mismo tiempo, venden por redes sociales y la campaña fotográfica de difusión fue realizada con la colaboración de los familiares de todos los miembros, quienes fueron los modelos de la misma.

Inés, la agente del MDS, resalta que desde el Ministerio siempre se respetó la estructura que la Cooperativa planteaba, y observa:

“A la Cooperativa desde un comienzo le costó llegar a esa organización, de dividir las tareas, de quién hacía cada cosa; es una organización compleja, ya que las cooperativas suelen dotar de responsabilidad a uno sólo de hacerse cargo. Creo que

“La Trama” pudo dividir estas tareas, de quién se hacía cargo de conseguir los trabajos, quién de la parte administrativa, los que se encargaban de retirar telas, de hablar con proveedores; creo que esta Cooperativa logró desde su inicio hasta ahora, una clara división de las tareas, pero a ellos también les costó llegar a este punto. No comenzaron como cooperativa ya que trabajaban como taller de forma asociativa y creo que haberse conformado como cooperativa hizo organizarse de esta forma, por eso antes los roles estaban desdibujados, el hecho de ser cooperativa da un marco para dividir tareas”. (Inés, agente del MDS, 28/04/2016)

Puesto que los miembros de La Cooperativa son además proveedores del Estado, también vivencian la burocracia estatal en la faceta comercial, además de la administrativa ya descrita cuando se trata de resolver las solicitudes de conformación .Al respecto Mariana menciona:

“En el Estado si se llega a perder un papelito estamos en el horno. Esas cosas son las diferencias con las ventas al sector privado. Para nosotros es lo mismo trabajar, lo que tiene de bueno el Estado es que son cantidades grandes, es un dinero que a la larga sabemos que lo vamos a tener....” (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016)

La división del trabajo no es taxativa, ya que si es necesario llevar a cabo otra función, todos afirman que no tienen inconvenientes en realizar otras tareas, como afirma Mariana:

"Lo que cada uno venía haciendo se aprovechó, Valeria venía de ventas, yo de la parte administrativa, eso no quiere decir que si se necesita doblar remeras lo hago. Hacemos todo si es necesario, todo lo que esté a nuestro alcance". (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016)

“Cuando apareció la bordadora me costó aprender, si bien cada uno tiene su sector, si podes ayudar, te sentás y hacés otras cosas, si tengo que ir a pagar o hacer un trámite o sentarme en otro lugar, no tengo problema.” (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

La Cooperativa está conformada por dieciséis miembros, en gran parte mujeres, ya que solamente dos son hombres. Asimismo, en su mayoría han ingresado porque un familiar o una persona conocida las presentó.

Por otro lado, en líneas generales, todos realizan una jornada laboral de ocho horas de lunes a viernes, y Alicia y su hija Julieta son las únicas que van los sábados. Algunos recuerdan que hubo pedidos que por su magnitud, requirieron que se trabajen más días y horas, por lo que nadie muestra ninguna disconformidad ante tales eventualidades.

“Me ha tocado venir un día de votaciones del país porque teníamos que terminar un pedido, iba a votar y venía, o de venir de noche o trabajar muchas horas, pero era algo de corazón, no era por la plata, si bien después quizá me lo pagaban (...) (...) Cuando vine lo hice por placer, te sentís parte, por eso no tenemos problema, porque por más de que esto, aquello (señalando la máquina y algunos insumos) no los compraste vos, y si les pasa algo, perdemos todos, y eso repercute, y uno va tomando conciencia de lo que tiene.” (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

Actualmente sólo Eduardo y Julieta estudian, motivo por el cual se decide adaptar el horario y los días para que puedan realizar sin inconvenientes sus estudios⁷⁰. Únicamente los sábados también asiste Silvana, quien trabaja con Alicia desde antes que La Trama se forme y actualmente colabora en la confección de moldes sin ser parte activa de la Cooperativa. Alicia afirma

“Nos ayuda bastante, la queremos enganchar pero no quiere, porque prioriza más la plata que otra cosa. A muchos les pasa eso, se van acomodando y se van a la parte privada.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

En varias oportunidades en las que visitamos la Cooperativa, Alicia reconoció con un tono paródico, que en “la parte privada” se manejan de otra forma, motivo por el cual

⁷⁰ Asimismo son los únicos que tienen una formación universitaria en curso.

quizá algunos miembros han elegido irse. De hecho, en una de las visitas de campo, hasta el marido intervino activamente en la narración de sus historias, y en cuanto a este tema en particular le recriminaba “¡Alicia! ¡De algo la gente tiene que vivir, no vive del aire, es entendible!”. Este hecho está relacionado con los valores de la Economía Social que inevitablemente entran en diálogo con los de la Economía de Mercado, en donde la retribución por el trabajo realizado es fija y no está determinado por el caudal de ventas que la empresa realice.

Los integrantes de La Trama afirman que se priorizan los valores solidarios, democráticos y la forma en que se organiza el trabajo, por lo que el foco no está puesto en el capital. Esto no significa que no quieren producir ganancia con su trabajo, sino que ésa no es el fin primordial, ya que se alcanza como resultado de un proceso específico. Éste se logra mediante los valores que los integrantes mencionan como esenciales, donde resaltan la forma en que se organizan y relacionan entre todos los miembros. Esas formas son asimismo las que reconocen como las diferencias con otros tipos de trabajo, y por las cuales, de algún modo, eligen trabajar en la Cooperativa.

“Creo que el horario es lo mismo en todos lados, quizá no me dicen nada si llego tarde, y medio que cada uno plantea el horario, pero para mí la diferencia con otros trabajos pasa en que todo se conversa, se discute, no hay problemas. O si no me sale algo, te dicen “tomá hacelo vos”, o quizá mañana me sale a mí, todo se conversa, se hace todo entre todos, lo importante es cómo entre todos sacamos una producción, los objetivos que nos ponemos”. (Laura, miembro de la Cooperativa, 28/03/2016)

Los entrevistados reconocen que a través de la ganancia es que subsisten, mantienen y mejoran el proyecto, por lo que buscan incrementar por tales motivos las ventas. Pero de ningún modo la búsqueda de ganancia es el motor de su emprendimiento. Es por ello, que

muchos de sus miembros eligen este trabajo no por su compensación monetaria, sino más bien, en la forma en que trabajan para alcanzarla.

"Por ahí nosotros estamos acá, más allá de la plata para vivir y para sostenernos, es por el cariño, por el amor que se tiene en esto, porque es algo que construimos nosotros, y mi familia acompaña entendiendo, porque quizá estamos todo el día acá..." "...Amor digo por esto, a construir algo de uno, y darle la oportunidad a gente que tenga ganas de trabajar e incluirlo..." (Elena, miembro y fundadora de la Cooperativa, 28/03/2016)

"Lo que más veo es que nos cuidamos mucho entre nosotros, por más que vendamos o no. Quizá lo que piensa la Cooperativa es no cuánto puede llegar a vender en el mercado sino en cuánto puede ayudar a los que trabajan acá, esa es la diferencia". (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

Los integrantes de La Trama comprendieron que el valor esencial de la Economía Social no reside en las cantidades producidas, en la calidad o precio de los productos, o en la publicidad que realicen de los mismos. Tampoco en la organización del ciclo productivo⁷¹, sino más bien en la forma en la que todo lo mencionado se organiza con un sentido particular para los trabajadores a fin de arribar a objetivos específicos, claramente diferentes a la lógica empresarial. Sobre esta lógica diferente es que el trabajo de la Cooperativa cobra sentido para todos sus miembros.

La retribución por el trabajo no se la concibe en términos de honorarios, estipendios o de sueldos, sino que se la menciona como un *retiro*, siendo quincenal recientemente, para facilitar los ingresos de todos. La categoría de *retiro* se relaciona con el hecho de que lo que ingresa es de todos y a partir de ello se distribuye. La producción está prevista en consonancia con los pedidos que reciben, a partir de los cuales elaboran los objetivos a alcanzar. Los mismos se discuten y postulan a través de Asambleas y tienen como finalidad

⁷¹ Por ciclo productivo entendemos al proceso que los sujetos llevan a cabo para realizar la producción, maximizando los recursos disponibles. El mismo incluye las técnicas, herramientas, máquinas y la división del trabajo como así de los tiempos que cada etapa necesita.

hacerse responsables entre todos del trabajo que produce la Cooperativa. Si bien hay una figura que concentra la dirección de la misma: Alicia todos concuerdan en que no hay nadie que les exija, al modo de *un patrón*⁷², lo que deben hacer por lo que radica en la responsabilidad y solidaridad de todos funcionar orgánicamente.

"Si decidimos llegar a cincuenta prendas por día, lograr hacer esa cantidad, porque si vos haces menos afectás a todos y ahí está la solidaridad del compañero".
(Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Inés afirma que la conformación actual de la Cooperativa es parte de un proceso, que desde el MDS se acompañó con principal énfasis en las condiciones de organización y de presentación de la documentación, y resalta sobre todo la insistencia para que tuvieran un contador que pudiera llevar adelante toda la faceta contable de la Cooperativa.

"Fue un trabajo muy de a poco, y complejo que ellos entendieran que no iban a tener un patrón, que todo dependía de ellos, que se regía por otros valores, que no tenía que ver con una economía de mercado, que la distribución de los ingresos era equitativa e igualitaria, que lo tuvieron que resolver a su interior, y que más allá de que las compras con el Ministerio fueran fluidas, ellos debían producir para vender en otros sectores y que debían generar trabajos para generar ingresos para la Cooperativa. La experiencia de las compras de los guardapolvos que realizaba el Ministerio les sirvió para aprender a comprar tela para realizarlos, por si querían hacerlos y venderlos por su parte, y darse cuenta que teniendo su local podían vender sus productos, que podían tener otros costos, porque tienen otras concepciones de la economía y del trabajo." (Inés, agente del MDS, 28/04/2016)

Asimismo, como las tareas están divididas de acuerdo a un ciclo productivo, y a lo que cada uno sabe hacer, el hecho de que un integrante no realice su parte de acuerdo a lo preestablecido en conjunto, afecta a la totalidad.

⁷² La categoría de patrón aparece en la narrativa de todos los miembros de la cooperativa, incluso de su presidenta y de los agentes estatales para hacer referencia al jefe en una empresa de mercado en oposición del rol de coordinación que se lleva a cabo en una empresa social.

“A veces me quedo más tiempo porque sé que si no termino mi parte perjudico a mis compañeros. Siempre que se agarra un trabajo grande o licitación se pregunta y se decide entre todos para ver si se llega con los trabajos, porque la idea tampoco es la auto-explotación, je je je”. (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

“Todo esto depende de vos...la Cooperativa depende de vos. Si no sale el trabajo tu retiro no es nada. Por eso si no se vende, no se cobra, hay que trabajar, todo depende de uno.” (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016)

Por otro lado, este modo de organizar el trabajo que conlleva la *responsabilidad consciente, compartida y solidaria* de llevar a cabo los objetivos productivos se encuentra emparentado con el modo en que los diferentes sujetos dotan de sentido a la Cooperativa.

Todos sus miembros la describen como “algo propio” del que todos son responsables. En esa línea Eduardo sostiene

“Por ejemplo, si se me rompe esta máquina, por el hecho de manejarla yo, a mí me duele, siento que se me rompe algo mío, por más de que sea de la Cooperativa.” (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

No obstante, esa apropiación no resultó automática, sino resultado de un aprendizaje colectivo y aún así algunas cuestiones no se han logrado:

“¡Cómo costó implementar la organización con horarios, y que algo tan simple como avisar que no venías sea parte de la organización! Y si me decís que viniste más horas de las que en realidad hiciste, no me las estás sacando personalmente a mí, se las estás sacando a todo el grupo.”(Alicia, presidenta de la Cooperativa, 30/11/2015)

Por consiguiente, desde hace algunos meses las entradas y las salidas se notifican a fin de evitar inconvenientes con lo convenido.

Por otro lado, para pautar el importe del retiro, han resuelto tomar el valor hora del gremio textil, identificándose con la tarea realizada, donde casi todos cobran lo mismo.

Alicia y Elena cobran otro importe por su antigüedad y responsabilidad y Felipe porque es el encargado de taller. Estas diferencias no las reconocen como sustanciales, siendo de alrededor de cinco pesos por hora entre ellos y el resto. Como indica Eduardo,

“Acá no hay brechas de siete lucas entre uno y otro. Hay diferencias, pero uno lo ve porque hacemos otras cosas, lo entendés porque uno por ejemplo la ve a Alicia, toda transpirada que viene, que va para todos lados. Me tocó hacer la décima parte de lo que ella hace y casi me muero....” (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

Además de tener Monotributo Social desde el año 2012, lo cual incorpora al trabajador a la Seguridad Social (jubilación y obra social), y permite ser proveedor del Estado, la Cooperativa optó también por contratar un seguro, teniendo a todos sus miembros en el sistema de una Aseguradora de Riesgos de Trabajo. Como otro de los logros en esta materia, varios han mencionado que este es el tercer año que pueden hacer un retiro de aguinaldo y vacaciones. En cierto sentido emerge aquí una contradicción en la forma de acceder al seguro, que por un lado implica un avance, pero ya que no se lo puede contratar de forma colectiva y se lo hace de forma individual, se contrasta con el sentido cooperativo que La Trama fue construyendo⁷³.

⁷³ Para ampliar sobre la problemática de las protecciones al trabajo autogestivo y asociativo ver Hintze y Vázquez (2011) y Hopp (2013).

CAPÍTULO 4

La constitución de los sujetos como emprendedores de la Economía Social

En este capítulo abordaremos el análisis de las observaciones del trabajo etnográfico y las diversas entrevistas realizadas, en relación a las preguntas y objetivos presentados en la Introducción. Con la finalidad de ponerlos en diálogo y aportar herramientas para su abordaje, reflexionaremos a la luz de las categorías y conceptos teóricos presentados en el Capítulo 1, considerando particularmente las categorías y principios de la Economía Social, la sostenibilidad de la misma a través de sus múltiples dimensiones y las trayectorias de algunos miembros de La Cooperativa.

4.1 -Problematización de las categorías implementadas por el Estado y las que los sujetos destinatarios (re) elaboran.

La categoría de emprendedor de la Economía Social emerge de la misma dinámica en la que se desarrolla como política sociolaboral, delimitando los sujetos y bajo qué circunstancias y a través de cuáles de los diversos dispositivos realizará el Estado su intervención social. Tal como hemos visto, la constitución de los sujetos como emprendedores es un proceso que implica por un lado una lógica dual: este comienza con el (auto) reconocimiento de los sujetos como (potenciales o efectivos) trabajadores, y por otro lado el reconocimiento de los demás actores y sectores sociales confirmándolos como tales (incluido el Estado). Desde esta afirmación y a través de las políticas en materia de Economía Social es que los trabajadores se constituyen luego como emprendedores en tanto

categoría estatal, que guía y da sentido a las políticas sociales, pero que no siempre refleja las prácticas e interpretaciones de los mismos sujetos destinatarios. Esta categoría es la que permite al Estado su inclusión en políticas e intervenciones específicas, de modo tal que se homogeniza el sujeto destinatario de las mismas y se los concibe como “merecedores”. Considerando que las políticas sociolaborales en materia de Economía Social están destinadas a sectores vulnerables, que no han podido (pero sí intentado) insertarse en los circuitos formales de trabajo; la categoría de emprendedor, implica ese *valor moral necesario* para ser considerado como *merecedor* de las mismas. Tal como afirma Danani (2009) “(...) Nunca bastó con ser pobre para ser “merecedor” de ayuda (sea lo que fuere que signifique): “pobre merecedor” (*deserving poor*) no es el pobre a secas sino aquel que demuestra que ha hecho todo lo posible por salir de la pobreza, principalmente, trabajar” (Op. cit: 42).

Un ejemplo de ello, lo observamos cuando Alicia⁷⁴ interpela a un agente estatal y resalta la condición de trabajadores de la Cooperativa. Aquí, ella se posiciona en igualdad de condiciones en tanto trabajadora, y cuestiona el discurso que asocia la intervención del Estado en forma de “planes”, propia de las políticas neoliberales, de concebir a los destinatarios de las mismas como asistidos.

Aquí el merecimiento, que la misma Alicia reclama y que sería un factor legítimo de reconocimiento por parte del Estado, estaría dado por la evocación a un *trabajo genuino*,

⁷⁴ Ver testimonio Página 88, Capítulo 3.

sobre la afirmación de “un trabajo real”, que los ubica como *trabajadores dignos y genuinos*⁷⁵ para utilizar el subsidio estatal de las maquinarias para tal fin.

Por otro lado, a través del trabajo de campo hemos observado que la categoría *emprendedor* es utilizada desde el sector estatal para hacer referencia a un actor amplio y heterogéneo, pero que en ocasiones, de acuerdo a ciertas actividades o comunicaciones, resulta necesario especificar principalmente para el caso de las cooperativas. En ese sentido observamos que la interpelación se realiza con otras referencias, que también son correspondidas con la (auto) referencia de los cooperativistas. Para el caso de La Trama teniendo en cuenta que la conforman dieciséis miembros, diez se (auto) identifican como *trabajadores de la Economía Social*, y cinco como *emprendedores de una cooperativa o de la Economía Social*, y sólo uno como *cooperativista*.

Diversa fue la (auto) denominación de otros sujetos que son parte de proyectos de la Economía Social individuales, familiares o asociativos en los que sí aparece el énfasis en la categoría emprendedor.

En las visitas realizadas a la “Feria de Emprendedores de la Economía Social” en el predio de Tecnópolis impulsada por el MDS, durante el período comprendido del mes de Julio a Noviembre del año 2015 en la cual se encontraban diversas modalidades de emprendimientos (cooperativas, asociaciones, emprendimientos familiares, entre otros) que ofrecían a la venta sus productos, también fue posible ver la referencia uniforme a la categoría de emprendedor en los discursos, tanto de los agentes estatales como de los emprendedores mismos. Cada stand de venta presentaba el nombre del emprendimiento,

⁷⁵ Grassi (2012a) diferencia el modo en que el discurso oficial que da sustento a las políticas sociolaborales de este período alude como “empleo de calidad” para las desarrolladas por el MTEYSS y como “trabajo digno” para las impulsadas por el MDS.

haciendo mención específica a su identidad, si era una cooperativa, una asociación, entre otros. A pesar de ello, tanto los agentes del Estado para referirse a los actores de la Economía Social como la (auto) referencia de éstos en este ámbito específico se estructuraba bajo la categoría emprendedores.

De este modo creemos que la utilización de la categoría *emprendedor* implementada por el Estado para referirse a un actor social amplio y heterogéneo, reside en la necesidad de estructurar un sujeto destinatario de sus políticas homogéneo y armonioso, que no presente contradicciones y que pueda incluirse en sus políticas adecuadamente. En efecto, el énfasis está puesto en los requisitos que el Estado delimita como necesarios y obligatorios, buscando alcanzar al mayor conjunto poblacional y a las condiciones que podrían exceptuarlo de acceder a tal política específica⁷⁶. Asimismo consideramos que se presentan menciones diferenciales para el caso de las cooperativas por parte del Estado dado que éstas presentan ciertos requisitos⁷⁷ para ser consideradas bajo esta figura legal y fiscal. Por su parte, los miembros de La Trama se (auto) denominan de forma diversa a su interior, pero tal como hemos mencionado, mayoritariamente como *trabajadores de la Economía Social*. Creemos que esto alude a la centralidad que ocupa para los distintos miembros de La Cooperativa el **trabajo** en tanto motor de transformación sociocultural y económica, como marco de las relaciones sociales y como principio organizador de la Economía Social. Igualmente reconocemos que en ciertas ocasiones, sobre todo las que implican una interacción con los agentes institucionales, los miembros de La Trama utilizan la categoría de *emprendedores*, desplegando así una estrategia de interpelación que les

⁷⁶ Con condiciones nos referimos a los casos que no se adecuen a los requisitos para acceder a ciertas políticas y programas

⁷⁷ Ver Capítulo 2. Apartado 2.4

permite (auto) referenciarse dentro de estas políticas específicas, realizar pedidos o demandas o simplemente elaborar discursos en torno a su identidad.

En este sentido consideramos que el uso de las categorías estatales para hacer referencia a los sujetos destinatarios de las políticas en materia de Economía Social y el modo en que éstos las reelaboran y apropian está relacionado con el principio organizador de este tipo de economía: el trabajo. Para que éste se arraigue en la vida cotidiana de los sujetos y se adhiera a las dinámicas intrínsecas de las relaciones sociales, se vincula con las múltiples dimensiones de la Economía Social. Éstas por su parte, se vinculan entre sí de tal modo que puedan asegurar la sostenibilidad de estos tipos de emprendimientos.

4.2 La sostenibilidad de La Trama a través de las múltiples dimensiones de la Economía Social

Tal como presentamos anteriormente, la Economía Social tiene como propósito principal de su propuesta alternativa, transformadora y centrada en el trabajo, asegurar la reproducción ampliada de la vida, lo que implica (re)producir niveles de satisfacción más amplios (diversidad de necesidades, no sólo económicas) y más fijos (sostenidos en el tiempo) para los sujetos que trabajan en la cooperativa y sus grupos familiares. En este proceso hacia la *reproducción ampliada de la vida*, de estructurar cierta sostenibilidad a fin de que sea viable el proyecto de los mismos, emergen las múltiples dimensiones de la Economía Social. Si bien estas presentan diferencias que dan sentido a las particularidades de cada dimensión, en la práctica los límites entre ellas no son rígidos, e interactúan inmersas en la dinámica de las relaciones sociales de la vida cotidiana.

En ese sentido, creemos que la sostenibilidad de La Trama se construye a partir de vínculos específicos que se entablan entre las dimensiones inherentes de la Economía Social. Esta dinámica es posible ya que en sus intersticios, cada dimensión concede cuotas diferenciales de intervención para que los sujetos se apropien y modifiquen, impongan, disputen, construyan o se adapten a las diferentes *cuestiones sociales* en momentos específicos. Desde esta perspectiva, este proceso se construye a partir de una lógica que lejos de ser lineal, adquiere los múltiples y heterogéneos significados de las prácticas e ideas que atraviesan a los miembros de La Trama, haciendo posible el desarrollo de diversas experiencias dentro de la Economía Social.

4.2.1 La dimensión socioeconómica

Para comenzar a comprender cómo se desarrolla la sostenibilidad en La Trama, partiremos de reconocer su **dimensión socioeconómica** constituida por el conjunto de prácticas, valores y principios que organizan el trabajo a fin de que éste pueda generar recursos para la reproducción de los grupos familiares de los sujetos que trabajan en la misma.

Alicia resalta que un aspecto imprescindible que permitió asegurar la sostenibilidad de La Cooperativa fue la ayuda económica que recibieron a partir de sus lazos de parentesco y amistad:

“(...) Entonces hablo con mi hermana y le digo, mirá está esto [un trabajo importante que les había solicitado el MTEYSS], ¿me prestás quince mil pesos -¡Mucha plata para este momento!- Me dice:-Yo no lo tengo, pero le pedimos a Claudio [cuñado de Alicia]. Porque ¿Quién finanza a alguien que no conoce? Así compramos las telas, los broches, compramos todo. (...) Por eso te digo que es fácil cuando tenés un apoyo económico de otro lado. ¡Hasta mi suegra me dio plata! ¡Metí a tantos en mi locura! (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)

Incluso para poder alquilar el primer local donde instalaron el taller, lo hicieron a través de la solidaridad de este tipo de lazos, ya que un amigo de Alicia, quien fue su primer empleador, fue el garante para llevar a cabo tal operación.

Por otro lado, y tal como vimos en el Capítulo 1, uno de los valores de la Economía Social es el principio de autogestión del trabajo, que encuentra su fundamento en que las decisiones se lleven a cabo en instancias democráticas, generalmente a través de asambleas. Si bien varios miembros de La Cooperativa mencionan que un rasgo distintivo de trabajar en la misma es que “*acá todo se discute*” y “*todo se charla*”⁷⁸, decisiones tales como incorporar o dar de baja a un integrante reside únicamente en la determinación de Alicia.

“Eso lo maneja más Alicia porque en general se necesita gente en la parte de la producción. Este señor [Felipe] vino y dejó el número. Le hacía pruebas Alicia y venían dos o tres días y si Alicia veía que podía ser viable, se quedaba. Las compañeras nuevas vinieron así. Otra chica se fue.... Alicia decide.....si se desenvuelve en lo que ella necesita...” (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016).

*“El año pasado se fue una señora que hacía poquito que estaba, pero nadie hizo nada para que se quedara, y yo no estaba en un momento de **aguante**, como de sostener a nadie. Porque el año pasado fue durísimo...Felipe se fue unos meses y volvió. Pero la señora no se adaptó al grupo, tuvo discusiones, se peleaba, no me involucré y pasó lo que tenía que pasar: que una se iba a ir...No estábamos en un muy buen año...”* (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

Contrariamente a lo que nos esperábamos encontrar, esta situación no aparece en las conversaciones que tuvimos con los otros miembros, o más bien aparece naturalizada, como parte del mismo proceso en el que se desenvuelve La Cooperativa. El hecho de que algunos miembros se vayan no resulta problemático para ellos.

⁷⁸ Ambas expresiones aparecen reiteradamente utilizadas por diversos sujetos de La Cooperativa para referirse a las características que la componen.

“(…) Acá o ganamos todos o no gana nadie...Acá los que se fueron, fueron recibidos de vuelta, sin problemas”. (Julieta, miembro de la Cooperativa e hija de la presidenta de la misma, 17/12/2015)

Es posible que esta naturalización se integre a la dinámica de esta Cooperativa siendo parte inherente de su lógica cotidiana, ya que desde que comenzó el trabajo etnográfico pudimos presenciar tanto altas, bajas (completas o temporales), como reincorporaciones de trabajadores sin que ninguno de ellos, salvo Alicia haga mención de ello como un problema u obstáculo⁷⁹.

En el discurso de los actores aparece el desarrollo de mecanismos democráticos, desplegados principalmente en la toma de decisiones de otras características, que no tienen que ver con la constitución de la Cooperativa, sino más bien con la organización del trabajo, los tiempos del mismo y los objetivos que se proponen.

“Los feriados son electivos, se resuelven entre todos. Cada uno dice si venimos, o si no venimos, nadie te mira mal tampoco” (Julieta, miembro de la Cooperativa e hija de la presidenta de la misma, 17/12/2015)

“(…) Si querés ganar más lo planteás y entre todos se busca la vuelta” (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

Los diversos miembros de La Trama no mencionan ni en sus relatos ni en sus interacciones, a la intervención del Estado como un rasgo determinante para poder apropiarse de los valores de la Economía Social y llevar adelante el trabajo en La Cooperativa. Más bien lo mencionan como una herramienta (necesaria) que les permitió

⁷⁹ Asimismo es posible pensar que como la toma de decisiones acerca de las altas o bajas de los miembros reside únicamente en Alicia y no en una deliberación colectiva, solamente para ella tal situación deviene problemática.

acceder a través de subsidios y capacitaciones, a los medios de producción y a técnicas más eficaces para llevar a cabo su trabajo.

*“Si bien todas las cooperativas necesitan del Estado, no tanto por el dinero sino por las capacitaciones, a nosotros nos re sirvió la distribución de las máquinas. Por ejemplo uno dice el Estado y piensa en el dinero, pero las capacitaciones son muy importantes. Las cooperativas más consolidadas no necesitan tanto la ayuda del Estado y pueden ayudar a otras cooperativas, como nos ha pasado. **Tampoco depender siempre del Estado**, porque si no, no tiene gracia trabajar en una cooperativa”* (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/12/2015)

Nuevamente es posible vislumbrar en los comentarios de algunos de los miembros de la Cooperativa la justificación del *merecimiento* del acompañamiento del Estado, percibido como algo que no será eterno, ni fundamentado en una razón sui generis, sino más bien en el trabajo que efectivamente realizan los cooperativistas. Éste parece sustentarse, al menos en el discurso de sus miembros, en un proyecto que pareciera contener un orden de desarrollo, con una búsqueda de “superación de objetivos”.

Dado que la reproducción de la vida es un proceso que se desarrolla en La Trama tanto a través de los recursos obtenidos en la comercialización de los productos textiles, como de la obtención de otro tipo de recursos no pecuniarios, como la cooperación o la democratización desplegadas para organizar el trabajo, se vislumbra asimismo que éstos se complementan (o hibridan en términos de Laville) con otros recursos, como los obtenidos a través de la promoción de las políticas públicas.

Acerca de los subsidios del MDS para comprar maquinarias e insumos:

*“¡Eso nos ayudó un montón! Re contenta, pero nosotros tenemos que seguir manteniendo eso, hay que responder a eso, **porque si uno no trabaja**, no le da la importancia que debe tener y es como la nada... Nosotros entendemos eso para seguir adelante.”* (Elena, miembro y fundadora de La Cooperativa, 28/03/2016)

*“Siempre todo lo que nos dieron lo aprovechamos, no nos tiramos a **chantas**, no porque lo diga yo, sino porque salta a la vista (haciendo un paneo por todo el*

taller). Nos ayudó muchísimo. Esto empezó con Alicia y mi vieja en el lavadero, entonces ves que se llega a esto, y los resultados están. Antes necesitamos más ayuda, ahora uno está más preparado; antes estábamos más con la soga al cuello y siempre se aprovechó todo, porque es **sin prejuicios** que hay ver como se aprovecha” (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016).

“Yo creo que fue de mucha ayuda y gran parte de todo lo que tuvimos y la forma de cómo nos desenvolvimos fue gracias a las ayudas que tuvimos. En su momento ellos [haciendo referencia a los primeros miembros de la Cooperativa], cuando empezaron **no eran nadie**, pero después se pudo hacer mucho por las ayudas” (Valeria, encargada de ventas del local, 17/02/2016).

Que dichos recursos sean considerados como tales, forma parte incluso, de que los sujetos los interpreten en ese sentido y logren integrarlos al conjunto de estrategias para posibilitar su sostenibilidad.

4.2.2 La dimensión sociopolítica

En segundo lugar, reconocemos relacionada con la **dimensión socioeconómica**, a la **dimensión sociopolítica**. Ésta se halla en La Trama atravesada por las relaciones de empatía, adaptación, conflicto y disputa que mantienen con los agentes del Estado, con otros emprendimientos de la Economía Social, con el mercado, y con el barrio al que pertenecen. Desde los agentes estatales pareciera que la ejecución de las políticas de promoción de la Economía Social implicó la construcción de un vínculo afectivo, que asimismo los ubicará de cierta forma como *aliados* para la toma de decisiones acerca de posibles intervenciones en éste u otros emprendimientos textiles.

“Siempre fue un buen vínculo, fui varias veces a visitarlos, tuvimos reuniones juntos, así que casi desde que se crearon, estuvimos en contacto. Por eso, uno va generando **un cariño, una cercanía, un vínculo cotidiano**, y uno ve cómo van avanzando, y eso te da un plus de alegría, de que todo el trabajo se va haciendo tiene sus frutos. (...) Si bien no es una de las [cooperativas] más numerosas es una de las más importantes para nosotros, porque uno puede consultarle, por tal tela, por si tal cosa es posible, que si nos dan tela, si tal cosa se puede llegar a ser, etc. Hay una reciprocidad, es una fuente de consulta y confianza” (Inés, agente del MDS, 28/04/2016).

La confianza de los agentes estatales hacia la Cooperativa mencionada por Inés, además de basarse en la posibilidad de realizar consultas sobre aspectos técnicos de la actividad textil,

reside en que como proveedores del Estado se constituyeron como “muy buenos emprendedores”⁸⁰. Los agentes estatales fundamentan esta categoría dado que en las diversas contrataciones que han realizado a La Cooperativa, ésta ha cumplido con las entregas; en tiempo, calidad y cantidad según lo solicitado, haciendo hincapié que no sucede lo mismo con otros emprendimientos. Del mismo modo Mariana enfatiza acerca de la importancia que adquiere para ellos el hecho de realizar trabajos para el Estado y de garantizar la continuidad de los pedidos que les realizan, ya que las cantidades solicitadas son mayores que las que pueden comercializar con clientes del ámbito privado.

Además, La Trama realiza trabajos específicos con otros proyectos de la Economía Social, porque se corresponde con “los modos que les gusta trabajar” según explica Mariana. De este modo, dicha asociatividad emerge como parte de una motivación propia y no como una acción producto de una promoción alcanzada por una política pública. Aquí es donde afloraron algunas críticas de diversos miembros de La Cooperativa hacia el Estado. En primer lugar respecto a la importancia de recibir desde el ámbito estatal el apoyo para fomentar la vinculación con otros emprendimientos de la Economía Social, en el marco de un proyecto emancipador en común.

*“Creo que lo que falta es que el Estado quizá venía y te ayudaba, pero faltaba que con eso, después vos ayudes a otra cooperativa, un ‘cooperativismo mega’, digamos, **que la cosa vuelva**. Veo que lo que le cuesta más a las cooperativas es salir y competir con empresas consolidadas, hay un mercado saturado y competir es complicado. Faltaría esa unión entre cooperativas. Si bien trabajamos con otras para algunos trabajos, no hay una idea en común, **no tiramos para el mismo lado**.”* (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016).

⁸⁰ Uno de las informantes clave de los agentes estatales, se refirió a lo mencionado por Inés y mencionó que en las observaciones de la base de datos que manejan, se refieren a La Trama bajo esa categoría.

“Cuando se hizo la fiesta en el predio de Ezeiza⁸¹, éramos un montón de emprendimientos, de cooperativas, ahí hay un Estado presente, había gente que trabajaba. Ese es uno de mis recuerdos más lindos, compartir con otros que están en la misma” (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016).

En segundo lugar se cristalizó un reclamo acerca de la necesidad que los miembros de La Cooperativa tienen para que desde el Estado se los visibilice, ya no como “merecedores” de una política, sino como “protagonistas” de la misma. Esta necesidad por un reconocimiento social rebasa la búsqueda de ser considerados como emprendedores desde el Estado, para alcanzar todo el conjunto social.

Cuando entré a La Cooperativa todos estaban muy ocupados, iban y venían con prisa. Imaginé que tenían un pedido que tenían que entregar con premura, por lo que me senté en un rincón cerca de la bordadora, un poco alejada de todos. Vi que arriba de la máquina había un cuadro con una foto, y cuando intentaba discernir de qué se trataba, se acerca Julieta y me dice: *“esa es de la inauguración del otro local, ese es Jorge, ahí está mi mamá, vinieron algunos vecinos pero no había nadie del ministerio [MDS], esto tendrían que ponerlo en la página y difundirnos un poco, no sé por qué no muestran un poco más todo eso”*. (Registro de Campo, 10/02/2016)

Por su parte, Mariana, en repetidas oportunidades insistió sobre la importancia de que el Estado visibilice las políticas sociales pero sobre todo, cómo éstas fueron apropiadas por los sujetos.

“(…) Todo tiene que ser recíproco, no sólo con el Estado, en la vida en general, que no se mal entienda que se tiene que devolver. Pero hay que ser agradecida, yo veo todo, desde que están en el lavadero, hasta ahora y eso es porque hubo un Estado presente, y eso es importante. Por supuesto que ellos [los agentes del Estado] pudieron haber mostrado todo esto que hicieron, eso puede ser una crítica. (...) Se tendría que haber mostrado más lo que hacían las cooperativas” (Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016).

⁸¹ Predio recreativo público que fue reciclado, remodelado y puesto en valor por las cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja.

En el capítulo anterior relevamos el modo en que Alicia reconstruye la compra de muñecas que el MDS realizó a La Cooperativa a través de la línea programática “*Jugando Construimos Ciudadanía*”. Por un lado, además de resaltar su *militancia* por haber acercado a las personas del barrio la posibilidad de trabajar para aquellos que lo necesitaran y no eran parte de La Trama, esboza en la misma sintonía un reclamo acerca de la visibilidad de La Cooperativa, pero unido a lo que sería “más provechoso” para el Estado:

“(...) Por eso te digo que este trabajo [el de la producción de una gran cantidad de muñecas], yo se lo decía a varios Coordinadores del Ministerio, lo tendrían que haber aprovechado, y por eso me enojaba, porque vos sabés que es importante. Igual yo me tomaba el trabajo de decirles a todos que este trabajo es gracias al Estado” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016).

Probablemente Alicia se identifica con lo que podría llegar a beneficiar al Estado, a través de su cercanía con el enfoque ideológico y político y por su personal impronta militante.

Por otro lado, es posible pensar siguiendo la propuesta de Federico Sabaté (2004), que esta dimensión se imbrica con la dimensión sociocultural al presentar a un nuevo actor social que se encontraba desestructurado, fragmentado e incluso excluido, creando relaciones e identidades nuevas, en sintonía con una transformación sociocultural.

4.2.3 La dimensión sociocultural

Finalmente y considerando que esta dimensión está constituida por los diversos modos de interpretar las modalidades y condiciones a través de las cuales debe llevarse a cabo la Economía Social, cómo efectivamente los sujetos las interpretan en sus prácticas apropiándose de ellas, y las relaciones que de esta dinámica se desprenden la entendemos como una de las dimensiones más fructíferas para comprender la heterogeneidad de la

Economía Social. Creemos que esto es así ya que esta dimensión incorpora las diversas trayectorias y experiencias de los sujetos.

A lo largo de las conversaciones con los diferentes miembros de La Trama vislumbramos que emerge una construcción discursiva que intenta explicar, fundamentar y narrar el tipo de actividad laboral y económica que desarrollan sus integrantes desde una perspectiva erigida desde las oposiciones. De ese modo, aquellos que han tenido otras experiencias laborales, además de indicar todo aquello que *no es* la forma en que llevan a cabo su empleo, contraponen sus prácticas destacando algunos rasgos distintivos.

*“Una de las diferencias con otro tipo de trabajo es que nadie te dice ‘uh trabajaste menos’, ‘entraste tarde’, porque lo que importa es trabajar, si terminaste algo o no, sobre todo porque uno trata de terminar por el otro. Porque si bien yo muchas veces hago una parte, mis compañeros otra, si me retraso, perjudico al otro que se retrasa y si nos retrasamos todos nos perjudicamos todos. Por eso te terminas sintiendo también responsable del otro, como que depende mucho de vos también. Eso en otro trabajo no pasa: dejás eso ahí y lo terminas otro día, por ahí yo termino esto hoy (mostrando una remera), no por mí, sino por mi mamá, por Alicia, por mis compañeros. Si me tengo que quedar una hora más no lo hago por la hora extra sino para beneficiar a todos, por eso quizá a la gente que venía acá, lo que más le costaba era eso, que no tenés un **patrón** encima que te dice lo que tenés que hacer o no. Vos sabés lo que tenés que hacer, si bien tratamos de apurarnos, de tener objetivos, de ‘presionarnos para bien’, si termino algo es para todos, y si me retraso no me perjudico yo solo, y esto al principio me costó mucho.”* (Eduardo, encargado del área de bordado, 17/02/2016)

Aquí Eduardo hace mención a “un presionarnos para bien”, que se contrapone con lo que él interpreta con “auto-explotación”, en el que habla de una presión que va más allá de las capacidades y la dignidad de todos. De ese modo, esta exigencia que presenta aquí es la que les permitiría alcanzar de forma positiva los objetivos de trabajo que se proponen.

Por otro lado y tal como hemos presentado en el capítulo anterior, varios miembros de la Cooperativa destacan como rasgo determinante para que el emprendimiento funcione

positivamente, es decir que sea *sostenible*, que todos detenten efectivamente la *responsabilidad* sobre las diferentes actividades y objetivos que se proponen. Esto incluye las exigencias que delimitaron imprescindibles para evitar los conflictos y hacer viable la actividad laboral. Con esto nos referimos a los acuerdos alcanzados sobre cumplimientos de horarios, de los avisos sobre las ausencias y de los compromisos acordados, ya sea individual o colectivamente. De ese modo, y en consonancia con el testimonio anterior del que se desprende el principio de solidaridad que hace posible que cada uno desde su tarea asuma un compromiso y una injerencia en el trabajo colectivo, podemos reconstruir el modo en que se va cimentando dicha responsabilidad.

*“Todos somos responsables de lo que pasa, no es que depende de uno solo, somos todos responsables. Que funcione es **responsabilidad** de todos los integrantes.”*
(Valeria, encargada de ventas del local, 17/02/2016)

*“El tipo de trabajo, en lo mío [administrativo] es lo mismo [haciendo referencia a otro tipo de trabajos]. Igual acá es *muy distinto porque tenés que trabajar porque es mío, es de ella* [señalando a Valeria], **es de todos. Por eso trabajás con otra energía. Sabemos bien que si no se vende, no se cobra y por eso hay que trabajar.**”*
(Mariana, encargada del área administrativa, 17/02/2016)

En esta instancia resulta necesario reconocer que las fundamentaciones que los miembros elaboran para explicar el modo en que interpretan la forma de llevar a cabo el trabajo, se sustenta en los principios inherentes de la Economía Social. Con esto nos referimos a que los sujetos interpretan que para dar sentido a su trabajo es esencial incorporar los principios del asociativismo y la autogestión, que incluyen asimismo a una lógica de la solidaridad.

“La responsabilidad de sacar el proyecto adelante tiene que ser diferente, llegar a horarios, y tomar conciencia de otras cosas. Porque por ejemplo, cuando vos vendés para afuera [a alguien que no es el Estado], como ayer que fuimos a esta

*Clínica de Lanús, que nos compraban uniformes: a ellos les importa tres carajos que vos seas cooperativa, quieren el precio y la calidad de la prenda. Les conviene precio y prenda, pero en ese proyecto están involucradas personas. Ahí nos ponemos de acuerdo, vos me decís, voy a hacer equis cantidad de cosas, y vos tantas, y no las haces, entonces perjudicas al otro. Por eso somos cooperativa, en el que **no hay un patrón**, que si ganas o perdés es del grupo, pero para el de afuera no le importa si sos o no sos cooperativa. Y eso es lo que les cuesta entender a las cooperativas, como nos sentimos todos jefes, todos patrones, a veces malinterpretamos y no tomamos **responsabilidades**.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 11/01/2016)*

En esta percepción de las relaciones laborales y en el modo de interpretar el trabajo en sí, pareciera que la *responsabilidad* de la que hablan los miembros de la Cooperativa encarnara un trinomio. En este sentido, uno de los elementos del mismo es la autonomía, sustentada en el principio de autogestión, en el otro vértice podemos ver el modo en que se estructura la lógica de la solidaridad y por último el tercer elemento, que es la responsabilidad en tanto objetivo que hace posible la sostenibilidad del emprendimiento.

Consideramos que la dinámica que se establece entre las múltiples dimensiones de la Economía Social se encuentra estrechamente vinculada con las trayectorias, experiencias y las *historias de vida* de los miembros de La Trama. Para establecer un diálogo entre estos componentes y comprender con mayor profundidad el modo en que los diferentes sujetos interpretan y dotan de sentido al trabajo, las políticas públicas y los procesos sociales inmersos en ellos, reflexionaremos sobre algunas historias de vida.

4.3 Historias de Vida

En este apartado buscaremos reconstruir parte de las trayectorias e intereses de diferentes miembros de la Cooperativa a fin de comprender desde estas realidades, el modo desde el cual interpretan y se apropian de los principios de la Economía Social y de las

políticas públicas destinadas a la misma. Teniendo en cuenta los objetivos y plazos que nos propusimos en esta investigación y en concordancia con la hipótesis planteada presentaremos las historias de vida de tres miembros de la Cooperativa.

4.3.1 Alicia

Tal como hemos visto en el capítulo anterior, sin dudas Alicia es una personalidad fundamental a través de la cual es posible comprender las particularidades que posee La Trama junto con su trayectoria específica. Con cincuenta y seis años se auto reconoce como una *trabajadora de la Economía Social* y admite entre risas que no se imagina de otra forma, la cual no encuentra diferente con su modo de desempeñarse en otros ámbitos de la vida.

“Mi marido me reprochaba que me manejo en la vida como me manejo acá, y tuve una discusión. Con mi familia me manejo igual, nunca puse en prioridad lo económico por sobre lo humano, hay gente que le cuesta. Y yo trato de no preocuparlos, por ejemplo ahora estamos con este tema tan grave de exención de ganancias⁸², y hasta que el agua no llega al cuello no les digo nada, porque cada uno está con sus problemas, con la carga de su familia, de sus cosas. Por ahí estaría bueno compartir los problemas, pero por ejemplo Elena [otro miembro fundador de la Cooperativa] anda con tantos problemas, que para qué le voy a decir.” (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

Esta preocupación que Alicia menciona acerca del cuidado de todos los miembros de la Cooperativa, como si fueran de su familia (ella de algún modo en el rol de madre), y de hacerse responsable de todo lo que sucede en ella, de “tener aguante”, explica por un lado la exigencia con la que percibe su lugar en La Trama. Por otro lado, probablemente el hecho de concentrar este tipo de información y de responsabilidad no permite que los otros

⁸² Se refiere al régimen de exención de las cooperativas al impuesto a las ganancias. Ley N° 20628 Impuesto a las ganancias. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44911/texact.htm>

miembros accedan de la misma forma ni en las mismas condiciones a todo aquello que eventualmente suceda o resulte necesario tomar una decisión dentro de la Cooperativa. Asimismo, a lo largo del trabajo de campo Alicia repite efusivamente que es a través de su militancia, en tanto modo de vida, que puede llevar a la práctica cotidiana los valores de la Economía Social. Intrínsecamente relacionado con esto se haya la trascendencia que reconocemos en el hecho de que el nombre de La Cooperativa votado en asamblea, haya sido el de las iniciales del nombre y apellido de su padre desaparecido en la última dictadura cívico militar.

Alicia pasa largas horas en La Trama, y asiste casi todos los fines de semana aunque el resto de los miembros no lo haga, y advierte que ante la posibilidad de que La Cooperativa esté cerrada por alguna eventualidad, provoca en ella que se le “estruje el alma”, y cancela todas sus actividades para que ello no suceda. Asimismo, hemos visto en todas las visitas que realizamos a La Cooperativa a algún familiar suyo, ya sea su hija Julieta, que también trabaja en la misma, o a su marido, que pese a no trabajar allí colabora comprando telas o a través de diferentes actividades que le solicita Alicia y participando efusiva y activamente de las conversaciones que presenciamos. Igualmente conocimos a sus tíos, quienes vinieron de visita desde la provincia de Tucumán. Parte del sentimiento de pertenencia y las afirmaciones de apropiación del espacio que despliega Alicia se encuentran relacionadas con el uso que hace del mismo, en el que la presencia de sus familiares encuentra coherencia en el vínculo que ella entabla con la Cooperativa, visto tanto centrípeta como centrífugamente. Con esto nos referimos a que este vínculo lo construye tanto hacia los otros miembros de la Cooperativa, como hacia otras personas, incluidos sus familiares y amigos.

Asimismo Alicia reconoce que su familia al comienzo del desarrollo de la Cooperativa, le reclamaba mayor presencia en su casa, sin que ellos pudieran comprender totalmente cómo funcionaba la misma. En cuanto a estos reclamos afirma

*“Ahora menos, porque aprendí y yo les digo que está bueno que la familia sepa lo que pasa acá, porque cuando están acá entienden, pero sobre todo desde el costado económico. Porque ahora no es nada, pero por ejemplo, te dicen, estás todo el día en La Cooperativa y nunca tenés un mango....O trabajan, trabajan todo el día y ¡¡no tienen un peso!!!Pero bueno, acá está todo armado, pero para tener hay que sembrar, esto es parte del **esfuerzo**”.* (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

Esta forma de relacionarse, inherente a su trayectoria, encuentra sentido en la percepción que tiene acerca de la militancia como un modo de vida. La idea del esfuerzo, sustentada en la praxis como trabajadora y de la construcción de un proyecto colectivo se enlazan con su desempeño cotidiano tanto en el rol de conducción de la Cooperativa como en su familia, en el rol de madre.

4.3.2 Laura

Laura frunce una tela y presiona el pedal de su máquina. Mantiene la mirada en su mesa, esquivando nuestra presencia. Habla bajito, desde donde estamos no logramos escucharla con claridad. En la gran mayoría de las visitas anteriores no la habíamos visto ya que se había retirado antes del horario de nuestra llegada. En las otras oportunidades, no habíamos podido conversar con ella y sólo la habíamos visto de lejos. Mariana nos había hablado de ella referenciándose como una de las personas que habían pasado por la Cooperativa a pedir trabajo y había pasado todas las pruebas técnicas que realizó con Alicia. (Registro de Campo, 28/03/2016)

Laura tiene cincuenta y nueve años y se muestra muy tímida ante nuestras preguntas y visitas. Entre risas nerviosas y algunos titubeos advierte: *“No va a servir para nada lo que yo pueda decir.”* Es uno de los últimos miembros que ingresó a La Trama, a comienzos del año 2015 cuando al pasar por la puerta del local y ver que era una Cooperativa, imaginó

que la podían ayudar y no iban a negarle la posibilidad de trabajar. El trabajo significa para ella el medio para asegurar un ingreso monetario, aunque por otro lado Laura explica que su finalidad y motivación principal radican en otro objetivo. Éste se encuentra por un lado ligado a motivaciones personales y problemáticas familiares que generaron en ella la necesidad de construir otro espacio cotidiano que no sea únicamente el de su casa. Por otro lado, reiteradamente resalta nuestra diferencia de edad, como si fuera un fundamento que podría dificultar la comprensión de sus percepciones acerca de la vida, el trabajo y las políticas públicas. En relación a ellas sostiene que al haber estado mucho tiempo ocupada en su problemática y ensimismada en su vida privada, no pudo preocuparse ni conocer más sobre ellas ni tampoco de las cooperativas, de las que su primer y único conocimiento es el que se desprende de su reciente experiencia laboral.

“Quizá vos sos muy joven, hay cosas que quizá no sepas, pero necesitaba mantener la mente en otra cosa, tenía un familiar enfermo a cargo, y el dinero fue la forma de complementar las dos cosas, algo que me hace bien y salir de la situación que me tenía mal; de todos los problemas, de tanta enfermedad .” (Laura, miembro de la Cooperativa, 28/03/2016)

Desde que se casó y formó una familia transitó por diversas experiencias laborales, tanto en relación de dependencia como en actividades independientes. Laura destaca en sus narraciones que nunca tuvo la necesidad económica de trabajar, ni tampoco desempeñarse como el sustento de la familia.

“Trabajé de varias cosas, fui cambiando; en relación de dependencia, de cosmetóloga, en belleza, en depilación. De empleada en comercios, después me cansé y fui ama de casa, y lo acompañé a mi marido a seguir los papeles [parte del trabajo de su marido]. De chica me encantaba la costura, mirá donde estoy hoy...” (Laura, miembro de la Cooperativa, 28/03/2016)

Para Laura el hecho de trabajar en una cooperativa no implica diferencias sustanciales con otro tipo de trabajos. Afirma con fuerte ahínco que los contrastes con éstos radican más bien en los vínculos y relaciones entre los grupos de trabajo, más que en la forma en que organizan sus actividades. De este modo, las experiencias laborales que rememora bajo un recuerdo positivo, tuvieron que ver con trabajos en lo que se pudo sentir cómoda y logró trazar vínculos de compañerismo o de “camaradería”, como nombra en ocasiones.

*“Creo que en todos lados influye mucho el grupo humano, que es fundamental, si te hallás o no, y **si te sentís cómoda**, porque por más que sea una cooperativa y con tus compañeros te llevas mal, entonces es lo mismo. Después un **patrón** también te puede tocar uno bueno, uno malo. Otra diferencia [con otro tipo de trabajos] es que entre todos hacemos el trabajo, que todos te ayudan y se habla todo.”* (Laura, miembro de la Cooperativa, 28/03/2016)

La voz de Laura emerge inesperadamente para nosotros, ya que no imaginábamos que algún miembro de La Trama ingresara a la misma desconociendo los valores y principios de la Economía Social con los que llevarán a cabo sus actividades. Sus motivaciones, intereses y trayectorias incorporan a la Cooperativa mayor heterogeneidad y diversidad.

4.3.3 Eduardo

Entre risas y juegos con Fernando, el hijo de un año y medio de Valeria, Eduardo me muestra las máquinas que usa, su espacio de trabajo donde se ubica la bordadora, en ese recoveco que parece escondido de todo el taller. Afirma que se siente muy **cómodo** y señala una computadora detrás suyo, donde elige la música que quiere escuchar. La distribución del espacio le permite estar un poco distanciado de todos y es el único en el taller que tiene una computadora dado que es necesaria para la máquina que utiliza. Se ríe y alza a Fernando, intentando evitar que agarre la tijera que se encontraba en su mesa. A cambio le da unos ovillos de hilos y me señala con la mirada en el niño, “esto es La Cooperativa”. (Registro de Campo, 10/02/2016)

A los 27 años Eduardo estudia Ingeniería en la Universidad Tecnológica Nacional. Ingresó a la Cooperativa a comienzos del año 2012, cuando se encontraba buscando trabajo y Elena, su madre, le dijo que comience a trabajar en la misma, “*que le de una mano*”, no en una función específica, sino “*para irse metiendo*”. Junto con Julieta es uno de los dos miembros que estudia una carrera universitaria, y al igual que ella, es hijo de una de las fundadoras de la Cooperativa. Menciona que ingresó a la misma y a los meses no se sintió cómodo, afirmando:

*“No era lo mío, **no me sentía cómodo**, como que no rendía al cien por ciento, no era lo mío. Me fui pero sin discutir y cuando volví ya estábamos mudados acá [al nuevo y actual taller], pero volví haciendo lo mío.”* (Eduardo, encargado de bordado, 17/02/2016)

Luego de casi dos meses y dado que no había podido conseguir otro trabajo, Eduardo regresó a la Cooperativa y se desarrolló principalmente en las tareas de bordado, que no eran “lo suyo”, sin embargo se apropió de esa actividad tomándola como tal al igual que el modo en que debía desempeñarse en la Cooperativa. Esto último es interesante, ya que resalta que tanto la actividad, en este caso la textil, como el modo de organizar y llevar a cabo el trabajo, es decir los principios de la Economía Social, fueron parte de un proceso que implicó fuertes aprendizajes y que transitó simultáneamente.

“La primera vez hasta que volví fue un lapso de un mes y medio. Volví haciendo lo mismo, menos la parte de venta; y me ofrecieron si quería cortar tela, y estirar. Había un señor [Jorge, el primer empleador de Alicia y ahora amigo de ella] que acá que nos daba una mano grande y de cero me empezó a explicar cómo tenía que hacer, porque en mi vida había agarrado una tijera, y de a poco, hasta que a los dos, tres meses ya fui haciendo todo. Me fui metiendo, cortaba solo, siempre con supervisión de Alicia, o de mi mamá o de Jorge, y empecé a tener noción de las cosas, y me fui integrando. Si bien era nuevo lo que hacía también era nuevo cómo te tenías que manejar vos acá.” (Eduardo, encargado de bordado, 17/02/2016)

Al hablar de sus experiencias laborales anteriores, entusiasmado, Eduardo relata:

*“Primero hice carteles de inmobiliaria, después estuve en Ideas del Sur [una conocida productora de televisión] y después en una casa de electricidad, pero porque me aburría mi trabajo y veía que iba a entrar en conflicto con mi patrón justo vi que se estaba haciendo La Cooperativa. Y justo estaba mi vieja y le quería dar una mano, y me pareció piola como empezó, el adaptarse fue muy complicado. Antes o hasta el día de hoy siempre llegué tarde, no lo hago a propósito, y no tengo alguien en la puerta que me reta; al contrario, nadie te dice nada, todos saben lo que tenés que hacer y confían en vos. Eso también es diferente [con otro tipo de trabajos], que sentís esa confianza, que en otros lugares, no lo sentís, y después te acomodás a la parte social, al **compañerismo**...”* (Eduardo, encargado de bordado, 17/02/2016)

Para nuestra sorpresa en una de las últimas visitas, Alicia nos menciona que Eduardo se había ido nuevamente de La Cooperativa, *“pero sólo a medias”*. Explica que va a seguir participando los fines de semana en los trabajos específicos de bordado cuando se lo pidan, según la demanda y dentro de sus posibilidades y que él pueda asistir.

*“Yo le decía que no era que quería que se fuera, pero le dije: -Te va a venir bien. Consiguió en un laboratorio, bastante lejos, así ven la diferencia. Como son ‘hijos de’, hacen la plancha, y eso es injusto para el resto. Porque si estamos poniendo orden y todos sabemos que tenemos **responsabilidades**, está bien que sea mi hija o el hijo de ella [de Elena], pero hay que cumplir. Les cuesta mucho a los jóvenes tomar responsabilidades.”* (Alicia, presidenta de la Cooperativa, 28/03/2016)

Es posible pensar que parte de lo que Alicia expresa como “hacer la plancha por ser hijos de” se puede relacionar con algunos comentarios de Eduardo en los que sugiere que “juega” con los horarios para poder acomodarlos a sus necesidades, sobre todo para poder cumplir con sus estudios universitarios, o que llega más tarde a su horario sin inconvenientes y lo conversa con su madre. Inversamente, y aunque Alicia o Elena no lo admitan, también se apropian de la idea de que “son hijos de”, a través de asumir que parte de la relación laboral es continuación de su vínculo de parentesco, a través de actitudes de

cuidado, protección y enseñanza. Pareciera haber en las palabras de Alicia un contenido que se acerca a una lección materna más que con una decisión laboral. Recordemos que Eduardo, desde que ingresó a La Trama es la segunda vez que se retira de la misma, sin que esto implique un conflicto para La Cooperativa, ni para Alicia, quien se erige como una de las autoridades de la misma. Asimismo, para ella esto forma parte de “una enseñanza que a los hijos y a los jóvenes hay que dar”, donde resulta necesario que se vea la diferencia con otro tipo de trabajos.

Por último y acerca de la posibilidad de implementar los principios de la Economía Social en las actividades que se desarrollan en la profesión en la que se está formando, Eduardo se muestra algo contradictorio y lo percibe de modo diverso.

*“No sé si podría aplicarse en una constructora, los intereses me parece que son diferentes. (...) Pero no me gustaría que el que hace un revoque gane lo mismo que yo que hago diez mil planos. Por eso no lo veo tan llevadero, tal vez si capaz se ayuden entre colegas pero no en la forma interna, y no creo que funcione. Uno tiene que hacer valer todo el estudio, los **sacrificios**. En ese sentido me pongo un poco **egoísta**, no porque trabaje más o menos, sino por lo que me costó llegar acá.”*
(Eduardo, encargado de bordado, 17/02/2016)

El objetivo de este capítulo fue problematizar las categorías implementadas por el Estado para poder llevar a cabo sus intervenciones y acciones específicas a través de las políticas públicas en materia de Economía Social. Estas formulaciones las vinculamos con las interpretaciones y apropiaciones que construyen los sujetos destinatarios, mostrando los sentidos que elaboran en torno a conceptos y categorías tales como *emprendedor, trabajo, merecimiento*, entre otros.

En el caso de Alicia el trabajo representa un modo de vida comprometido, compartido, y entendido como una manifestación política, que alcanza por ello todas las

facetas de la misma. En tanto que en el caso de Eduardo el trabajo implica por un lado el modo en que realiza su desarrollo personal, a través de garantizar económicamente la realización de su carrera y por otro lado, desarrollar su rol de hijo, acompañando a su madre en el proyecto que ella inició en la Cooperativa. Finalmente para Laura el trabajo emerge como la forma de construir un espacio propio cómodo, elaborado por ella misma sin la intervención de otros y que le proporciona una alternativa al mundo familiar, problemático y monótono. Reconocer esta dinámica nos permitió identificar el modo desde el cual emergen diversas dimensiones de sentidos que se encuentran unidas tanto a las trayectorias de los sujetos alcanzados por las políticas públicas, como a los procesos sociopolíticos en los que éstas se cristalizan. Con estos nos referimos a los mencionados en el Capítulo 2⁸³; a través de los cuales tanto la Economía Social como los sujetos que la atraviesan fueron erigiéndose de modos particulares en dichos contextos. El cambio de paradigma de las políticas sociales con su correspondiente constitución de la Economía Social como política sociolaboral desarrollada desde el año 2003, se vislumbra en los testimonios a través de las demandas y alusiones que los diferentes actores sociales realizan al Estado. De este modo emerge *“lo que éste debería hacer”* con esta política sociolaboral según los sujetos destinatarios de la misma, cómo diversos conjuntos sociales dieron sentido a las diversas políticas sociolaborales (en especial antes y durante la crisis que atravesó el país en el 2001), ya sea con la estigmatización de esta política relacionada con un *“plan”* como con las resignificaciones que los mismos sujetos alcanzados por la misma (re)elaboran en la vida cotidiana. En este sentido, en nuestro caso específico, los miembros de La Trama dan cuenta a través de sus testimonios, de un proceso de (auto) reconstrucción de un actor social

⁸³ Ver Capítulo 2. Apartado 2.6.

que se encontraba fragmentado, tanto hacia adentro como hacia afuera del mundo del trabajo.

Considerando la Economía Social a partir de su propuesta transformadora, la cual busca alcanzar la *reproducción ampliada de la vida* y el *buen vivir*, evidenciamos la sostenibilidad de La Trama a través de las múltiples dimensiones de la Economía Social. En efecto, pudimos analizar la dimensión socioeconómica, la sociopolítica, y la sociocultural incorporando las percepciones, interpretaciones y demandas que los diferentes actores de la Cooperativa elaboran en sus interacciones cotidianas.

Por último, a partir de reconstruir las trayectorias y las historias de vida de algunos de los miembros de la Cooperativa, hemos podido acercarnos a diversas formas de interpretar y conceptualizar el trabajo, las políticas públicas y la Economía Social. En este recorrido, fue fundamental examinar las motivaciones e intereses que han acompañado a los sujetos para incluirse en este tipo de prácticas económicas, sociales y culturales que forman parte de la Economía Social.

CAPÍTULO 5

Reflexiones finales

A lo largo de la Tesis hemos analizado los modos en que se vinculan políticas públicas específicas, como lo son las políticas sociolaborales en materia de Economía Social, y los sentidos que suscitan en contextos históricos particulares. Respecto del discurso oficial a través de los documentos consignados en el Capítulo 2, y en los testimonios de algunos de los agentes estatales y de sujetos destinatarios de las mismas en el Capítulo 3. A partir de comprenderlas como una cristalización de la forma en que se estructura el Estado, con sus instituciones, normativas, dispositivos y aparatos burocráticos, es posible acercarse al modo en que éste se posiciona frente a diferentes *cuestiones sociales*. Éstas últimas por su parte, se constituyen como tales al incorporar cuestiones consideradas como problemáticas para el conjunto social, demandando de este modo cierto desempeño por parte del Estado a través de políticas específicas. Que estas políticas sean apropiadas y resignificadas diferencialmente por la heterogeneidad de actores sociales, dependerá tal como veremos más adelante de las trayectorias, experiencias y autopercepción de estos actores. Como parte de esta dinámica, la lógica de las políticas públicas estará atravesada por el sujeto que construya el Estado como destinatario de las mismas.

De ese modo, las políticas sociolaborales en materia de Economía Social se dirigen con énfasis desde el año 2003 hacia una población reconocida como vulnerable, y con ello

merecedora de tales políticas. Este proceso se lleva a cabo a través de la resignificación del empleo hacia *formas de ocupación genuinas*, a fin de diferenciarse del asistencialismo focalizado de las políticas neoliberales que había atravesado a la Argentina en años previos. Es por ello que junto a la condición de vulnerabilidad, el sujeto destinatario de estas políticas en los años 90 tuvo como requisito el *merecimiento*. En cambio, en dicha resignificación el valor moral se incorpora a través de la categoría de *emprendedor* elaborada por el Estado: esta nueva designación busca incluir en los circuitos de trabajo formal a todos aquellos que no lo han logrado pero que sí lo han intentado previamente.

A través del problema y los objetivos que presentamos en la Introducción, es decir, la relación entre las trayectorias previas e intereses de los integrantes de la Cooperativa y las diversas modalidades de apropiación de las políticas en materia de Economía Social, hemos podido relevar tanto similitudes como diferencias en la constitución de los sujetos como emprendedores de la Economía Social. En primer lugar, en torno al (auto) reconocimiento como tales, de los dieciséis miembros, diez se identificaron como *trabajadores de la Economía Social*, y cinco como *emprendedores de una cooperativa o de la Economía Social*, y sólo uno como *cooperativista*. Pudimos reconocer que en la Cooperativa, sus trabajadores se autodenominan como “miembros” y no como “socios”, tal como suele suceder en otras cooperativas, (re)construyendo así un sentido de pertenencia que forma parte de la identidad que labró La Trama.

En segundo lugar, la categoría de *merecimiento* aparece justificada por varios miembros de La Trama a través del *esfuerzo* realizado. Muchos de ellos reconstruyeron en diversas ocasiones que la realidad actual de la Cooperativa, con los recursos obtenidos y la correspondiente capacidad productiva alcanzada, es resultado de “*haber valorado y*

aprovechado las políticas”, y de *“trabajar realmente”*, diferenciándose así de “los planes” asistenciales de la década previa y de los sujetos percibidos como no merecedores. Éstos son contruidos como tales por el resto del conjunto social ya sea porque “no trabajan”, o “no se esfuerzan” o “desaprovechan” los recursos que pone a disposición el Estado. Esta reafirmación del esfuerzo responde a una percepción del conjunto social generalizado sobre las contraprestaciones al Estado que realizan diversos sujetos incluidos en políticas sociales. Tal como hemos visto, esta visión que se retrotrae a la década previa, a partir de la cual se elaboró una representación social de los sujetos alcanzados por políticas sociolaborales, no sólo los estigmatiza, sino también los subestima y en ocasiones considera como irreal al trabajo realizado en el marco de tales políticas. En consecuencia, los miembros de La Trama se (auto) reconocen como trabajadores dignos, genuinos y responsables, y por ello, merecedores del alcance de las políticas sociolaborales en materia de Economía Social.

En tercer lugar a través de la perspectiva que hemos adoptado, al comprender a la Economía Social como una propuesta, vislumbramos en el trabajo etnográfico algunas diferencias respecto de los planteos elaborados por algunos autores⁸⁴, quienes la formulan como una propuesta alternativa a la Economía de Mercado. Creemos que a través de la investigación es posible pensar que la Economía Social sí es una propuesta teórica alternativa a la economía de mercado, pero en la práctica se configura más bien como una propuesta inherente a la lógica capitalista. Tal como hemos visto en el testimonio de Alicia en el Capítulo 3, en el que afirma: *“(…) necesitás que desde el exterior te compren, porque*

⁸⁴ Coraggio, 2002; Abramovich y Vázquez, 2006; Mutuberría Lazarini, 2010; Schujman 2014, Cattani, 2004, Singer, 2009. Ver Capítulo 1, apartado 1.4.1.

te movés en un mundo capitalista (...)”⁸⁵, consideramos una perspectiva que acepta el modelo capitalista, ligada a una propuesta que proyecta alcanzar la *reproducción ampliada de la vida* y el *buen vivir* dentro del mismo modelo, pero con otros modos de organizar los recursos (incluidas las relaciones sociales). En este sentido, pensamos a la Economía Social como una propuesta desplegada frente al doble constreñimiento que pueden experimentar los sujetos en relación a su autonomía: por un lado frente al rol jerárquico del patrón empresarial que organiza el trabajo, ligado a una lógica de mercado, y por otro lado frente a las políticas sociales focalizadas de corte asistencialista, también ligadas a una lógica neoliberal, en las que la autonomía de los sujetos destinatarios aparece recusada. A través de la propuesta de la Economía Social tal como la concebimos, *la autogestión, la responsabilidad y la solidaridad* son principios que manifiestan el rechazo a que tanto la organización del trabajo, las relaciones que lo hacen posible y su retribución monetaria se determinen autoritariamente a través de una estructura de poder. Bajo esta perspectiva, el trabajo emerge entonces como algo genuino, digno y propio de los sujetos, guiado por los principios mencionados transformando de este modo, las diversas relaciones que los sujetos entablan en la vida cotidiana.

En cuarto lugar y relacionado con el punto anterior, al concebir a la Economía Social como una propuesta transformadora centralizada en el trabajo, a través del cual se proyecta la *reproducción ampliada de la vida*, pudimos observar en primer término qué implica esta reproducción para La Trama y por otro lado, cómo a través de ésta, la Cooperativa buscar estructurar la *sostenibilidad a través de las múltiples dimensiones*. Observamos que la reproducción ampliada de la vida (es decir, la reproducción de niveles de satisfacción más amplios, que incluyen respuestas a diversas necesidades, no sólo

⁸⁵ Ver página 92, Capítulo 3.

económicas -como las afectivas, sociales, entre otras- y niveles más sostenidos en el tiempo para los miembros de la Cooperativa) se lleva a cabo bajo tres principios organizadores. La *autogestión*, la *responsabilidad* y la *solidaridad* se vinculan así con el trabajo cotidiano de La Trama para estructurar cierta sostenibilidad a fin de que las actividades que ésta despliegue logren ser viables a través de la *dimensión socioeconómica*, *la sociopolítica* y *la sociocultural*.

En quinto lugar, a partir de los testimonios y del análisis de las historias de vida, en particular de la de Alicia, presidente de la Cooperativa, fue posible vincular la conceptualización en torno a las categorías *empleo* y *trabajo* de Gorz (1982,1991) con las de *desarrollo* y *autonomía* que emergieron a nivel teórico a través del trabajo etnográfico. Parte de la sostenibilidad de La Trama se estructura en la dinámica que se desprende del *binomio desarrollo-autonomía*, en el que los sujetos interpretan que el trabajo realizado por ellos mismos, a partir de una gestión democrática de las actividades que lo conforman, permite acceder a mayores grados de *autonomía*. En este sentido, para poder habitarlos en la cotidianeidad, cada miembro de la Cooperativa tuvo que desarrollar los recursos⁸⁶ que poseía previamente o elaborar estrategias para producirlos, y apropiarse así de los disponibles; ya sea de los ofrecidos por el Estado, otros compañeros de La Trama u otros actores sociales.

Por otro lado, el trabajo etnográfico evidencia las tensiones entre un discurso de lo que idealmente *es/debe ser* la Economía Social, que asimismo se encuentra inmerso en las políticas sociales, y las prácticas concretas de los sujetos, donde se entrecruzan ideales, necesidades, el deber ser y lo posible. A partir de reflexionar sobre estas dinámicas, es

⁸⁶ También concebimos a los sujetos y a los vínculos que estos entablen como recursos disponibles.

posible repensar críticamente sobre las experiencias, las dificultades y las limitaciones de la propuesta de la Economía Social.

En sintonía con lo anterior, la potencia que adquiere el *binomio desarrollo-autonomía* radica asimismo en las contradicciones que lo constituyen, lo cual permite reconocer los obstáculos, conflictos, disputas y resignificaciones que emergen en las actividades, discursos y relaciones de los miembros de la Cooperativa. Ello aparece en los testimonios a través del modo en que se organizaron para establecer la distribución del trabajo, los horarios, los avisos de las ausencias, entre otros. Tal como hemos visto en el Capítulo 3 con el testimonio de Alicia⁸⁷, en los inicios de la Cooperativa, y ante la nueva forma que muchos vivenciaban de organizar el trabajo, fundamentalmente determinada por la falta de un *patrón*, y de que “*muchos se creyeran todos jefes*”, emergió un conflicto que debieron traspasar. Ante esto, acordaron ciertos principios que regulasen tanto ésta dificultad como el modo en que resolverían todas aquellas que surgieran en la posteridad. En este sentido, los miembros de La Trama resaltan el lugar central que ocupan las asambleas y “*plantear lo que no les va*”. Ello nos permitió desnaturalizar e identificar los procesos tanto desde las individualidades como del conjunto de la Cooperativa. De este modo el proceso hacia el binomio se presenta como un desarrollo, y lejos de erigirse a priori, se construye colectivamente y a partir de la praxis cotidiana.

Por último, la hipótesis planteada acerca de la fuerte relación entre los intereses y motivaciones de los sujetos y la forma en que se apropian y dotan de sentido a las políticas en materia de Economía Social, nos permitió analizar la situación de cada uno de los integrantes y comprender el modo en que los sentidos de las políticas están marcados por

⁸⁷ Ver testimonio página 99, Capítulo 3.

las trayectorias y experiencias de vida, especialmente laborales y de participación socio-política de los sujetos.

En primer lugar vemos que Alicia interpreta a la Cooperativa como parte de su vida, al no percibir diferencias en los modos en que se desempeña en cada faceta de la misma. Esto le permite llevar a cabo su práctica política con el compromiso que ella misma considera necesario. Asimismo interpreta que la Cooperativa es también continuación de sus relaciones familiares, las que describe bajo la frase “*Uno para todos y todos para uno*”⁸⁸.

A través de esta solidaridad cimentó el modo en que debían vincularse entre los miembros dentro de la Cooperativa. También podemos situar la (auto) percepción de Alicia como *trabajadora de la Economía Social* y el modo en el que, como una figura determinante de la Cooperativa la fue moldeando como un espacio de fuerte compromiso con el trabajo y los vínculos sociales. Ambos puntos se encuentran relacionados con su trayectoria de militante política, su personalidad emprendedora y su adhesión por lo conocido como “cultura del trabajo”.

Consideramos que los principios de autogestión, responsabilidad y solidaridad sientan las bases para que tanto Alicia como los demás miembros de la Cooperativa puedan relacionarse y llevar a cabo el trabajo cotidiano. Estos valores lejos de presentarse armoniosamente, se negocian y disputan tanto entre los miembros de La Trama como con los agentes estatales que llevan a cabo las políticas en materia de Economía Social.

⁸⁸ Alicia, 11/01/2016.

Por otro lado, hemos podido observar que para Eduardo de 27 años, uno de los más jóvenes de la Cooperativa, el trabajo en la misma representa un modo de acompañar a su madre, de sentirse “cómodo” y el medio que le permite hacer lo que realmente desea como proyecto: estudiar para convertirse en ingeniero. Al ingresar a La Trama tras un pedido de su madre, una de las fundadoras de la misma, su desempeño siempre estuvo determinado por el vínculo familiar, por “*ser hijo de*”, como señalan algunos miembros en las entrevistas, lo cual le permitió apropiarse de las representaciones que ella y las fundadoras de la Cooperativa construyeron en torno a la Economía Social. Eduardo destaca que los rasgos que describen al trabajo en la Cooperativa, organizada por los valores de la Economía Social, residen en *el esfuerzo, el compañerismo, la solidaridad*, y en sentir que todo lo que se hace, junto con las máquinas, es propio y hay que cuidarlo con *responsabilidad*. Afirma que se siente muy cómodo y que al “*no haberse tirado a chantas*” y haber trabajado, pudieron aprovechar los recursos provistos por el Estado a través de políticas y programas específicos. Cuando indagamos acerca de la posibilidad de si los valores de la Economía Social pueden aplicarse a la actividad de la ingeniería, Eduardo de modo taxativo respondió negativamente y con enojo, esgrimió que “debe hacer valer el sacrificio” del estudio. El concepto de *sacrificio* aparece en este caso en contraposición al de *esfuerzo*, que hace posible la actividad en la Cooperativa conjugando las aspiraciones individuales con las colectivas, como parte del principio organizador del trabajo. En efecto, es posible pensar de este modo que el sacrificio representa los anhelos individuales, ligados a una lógica de la meritocracia y que el esfuerzo es percibido como inherente a la organización del trabajo dentro de los principios de la Economía Social. Es interesante repensar en este punto acerca del alcance que puede llegar a tener la Economía Social en las diversas actividades productivas, comerciales y de servicios.

Finalmente, la excepción que planteamos corresponde al caso de Laura, donde si bien existe una relación entre sus motivaciones, intereses, y el modo en que utiliza su red de contención como recurso con la interpretación que realiza de su trabajo, es la única que afirma que un emprendimiento de la Economía Social no presenta diferencias con otro tipo de actividad laboral. Pese a esto, advierte casi soslayadamente que una característica de trabajar en La Trama es la solidaridad, la “*camaradería*” entre los miembros, a través de la cual los trabajos se realizan solidariamente, colaborando en las dificultades que puedan surgir.

En este sentido, Laura sostiene con énfasis que el trabajo en la Cooperativa bajo los principios de la Economía Social no presenta diferencias con otros trabajos con “*buena onda*”. Creemos que esta interpretación es posible comprenderla a la luz de la misma motivación que la hizo ingresar a La Trama. Con ello nos referimos a que Laura señala que su interés por ingresar y permanecer en la misma no se debe a una necesidad económica ni a una valoración de los principios de la Economía social, sino más bien a una necesidad estrictamente personal. Parte de ésta se sustenta en la búsqueda por escaparse de un conjunto de situaciones familiares conflictivas.

Del mismo modo, reconoce que no es determinante para el desarrollo de este tipo de emprendimientos la promoción y acompañamiento del Estado a través de políticas específicas, pero reconoce que en su experiencia previa a La Trama nunca había tomado conocimiento de lo que era una cooperativa, la Economía Social, o las políticas que llevaba a cabo el Estado. Por ello, la forma en que ella interpreta estas categorías se encuentra determinada por su trayectoria previa y experiencias previas junto a una particular historia familiar.

Podemos concluir que en el *proceso* de constitución de los miembros de la Cooperativa como emprendedores de la Economía Social, existe una relación dinámica entre el modo de apropiación de específicas políticas sociolaborales con las motivaciones, intereses, y el uso estratégico de los lazos de parentesco y afinidad cercanos. Esta relación se encuentra determinada por la sostenibilidad de la Economía Social, entendida tal como hemos visto anteriormente como una propuesta y a través de sus múltiples dimensiones: la dimensión socioeconómica, la sociopolítica y la sociocultural.

A través del análisis de las historias de vida, de los testimonios y de la observación etnográfica, hemos distinguido que para el caso de Eduardo y Alicia cada sujeto de acuerdo a sus trayectorias previas ha trazado una forma específica de vincular y establecer estrategias entre las múltiples dimensiones de la Economía Social, lo cual dará como resultado la forma de interpretarla y el modo de interpretar las políticas sociales destinadas a la misma. Las experiencias laborales previas, las historias familiares y los intereses que motivan el trabajo han moldeado la forma de comprender e incluirse en los valores y principios de la Economía Social, junto con el modo de apropiarse de las políticas sociales que la sustentan.

Dado que la investigación fue realizada durante los últimos meses del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y el análisis de las apropiaciones de las políticas en materia de Economía Social se corresponden a tal contexto sociopolítico, advertimos en la última fase del trabajo etnográfico un proceso de transformación y redefinición de las mismas, y una percepción de incertidumbre por parte de los sujetos. Es por ello que nos preguntamos

acerca de las modalidades que adquirirán estas políticas, las relaciones que se llevarán a cabo entre los agentes institucionales y los sujetos destinatarios a partir de las mismas y las disputas de sentido que emergerán tanto desde los discursos y prácticas estatales como desde los diversos emprendimientos de la Economía Social.

Además, nos preguntamos sobre las múltiples e impensadas formas de interpretar a la Economía Social que pueden desenvolverse dentro de una misma modalidad.

Sobre todo a partir del testimonio de Laura, que resultó sorprendente ya que no esperábamos encontrarnos con un miembro que ingresara a la Cooperativa sin conocer los valores y principios de la Economía Social, del cooperativismo y de las políticas que lleva a cabo el Estado.

Finalmente, aspiramos a que estas preguntas y reflexiones contribuyan a sustentar nuevos esfuerzos y desafíos al interior del campo de la Economía Social y al de las políticas públicas, en particular al de las sociolaborales. Con el propósito de incorporar las representaciones de diversos actores sociales esperamos haber contribuido a la complejización del debate y de las consideraciones que sustentan a las políticas públicas. En efecto, creemos que la perspectiva antropológica junto con el trabajo interdisciplinario permitirá enriquecer el análisis y las herramientas metodológicas y teóricas a partir de las cuales se abordarán las problemáticas que atraviesan tanto al campo de la Economía Social como al de las políticas públicas.

BIBLIOGRAFIA

Abramovich, A. L. y Vázquez, G. (2006) “Experiencias de economía social y solidaria en Argentina”. En *Revista Estudios Fronterizos*, Vol.8, N°15, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Abramovich, A.L (2007) “Emprendimientos productivos de la economía social en Argentina: funcionamiento y potencialidades”. En Cimadamore, A., *La economía política de la pobreza*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 221-259.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/cimada/Abramov.pdf> (Última consulta 20/09/2016)

Abramovich, V. y Courtis C. (2006) “Los derechos sociales como derechos”. En *El Umbral de la Ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional*. Buenos Aires. Editores del Puerto, pp. 1-46.

Abrams, P. (2000) “Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado”. En *Revista Virajes*, Año 2, Nro. 2, Marzo. Dto. de Antropología y Sociología, Universidad de Caldas, Manizales.

Balbi, F. (2010) “Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, Año 3, Número 3 Mar del Plata, pp. 171-179.

Batallán, G. y García, J. (1992) “Antropología y participación. Contribución al debate metodológico”. En: *PUBLICAR-en Antropología y Ciencias Sociales*, año 1, No 1, Mayo, Argentina, pp.79-89.

Bourdieu, P. (1996) “Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. *Revista Sociedad*, No. 8, pp. 5-29.

(1999) “Comprender”, en *La Miseria del Mundo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, pp. 527-557.

Briggs, C. (1986) “Aprendiendo cómo preguntar. Un enfoque sociolingüístico del rol de la entrevista en las investigaciones en ciencias sociales”, Cap. VI. En: *Learning how to ask*. Cambridge University Press. (Traducción de S. Otegui y V. Fernández Battaglia, revisión técnica de C. Curtis y L. Goluscio, Cátedra Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo, FFyL, UBA).

Caillé, A. (1996) “Salir de la economía”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, N° 9, UCM, Madrid, pp. 143-152.

Calloway, C. (2008) “La regulación colectiva en las fábricas y empresas recuperadas por los trabajadores/as”. En *Memorias II Encuentro argentino y latinoamericano “Prácticas sociales y pensamiento crítico”*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Cattani, A. D. (2004) La otra economía: conceptos esenciales. En Cattani, A. D, *La otra economía*. Editorial: UNGS - Editorial Altamira - Fundación OSDE Colección Lecturas de Economía Social N° 18.

Coraggio, J. L. (1992) “La Economía Social como vía para otro desarrollo social”. Disponible en: <http://www.urbared.ungs.edu.ar>. (Última consulta 20/09/2016)

(2002) “La economía social como vía para otro desarrollo social”
Disponible en: www.urbared.ungs.edu.ar. (Última consulta 20/09/2016)

(2003) *Las políticas públicas participativas ¿Obstáculo o requisito para el Desarrollo Local?* Buenos Aires: II Seminario Nacional “Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local”.

(2004) “Una alternativa socioeconómica necesaria: la Economía Social”, en C., Danani (comp.) *Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales*, Buenos Aires: Atamira-UNGS, pp. 169-202.

(2008) “La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria”. En *Otra Economía - Volumen II - N° 3 - 2° semestre*. Disponible en: www.riless.org/otraeconomia (Última consulta 20/09/2016)

(2011) “Principios, Instituciones y Prácticas De La Economía Social y Solidaria”. En Coraggio, J. L.; Acosta, A y Martínez, E. (Editores), *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Abya Yala, Quito.

(2013) “La economía social y solidaria ante la pobreza”. Disponible en: <http://www.coraggioeconomia.org> (Última consulta 20/09/2016)

(2014) “Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina”. En *Cadernos Metrópole*, Volumen 16, N°31, pp. 17-35.

Dal Ri, N. M y Vieitez, C.G (2009) “Trabajo Asociado: Gestión Democrática y Cambio Social”, en *OSERA*, N° 1, IIGG-FSOC-UBA, pp. 1-10. Disponible en: <http://webiigg.socials.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/DalRiyVieitezCastellano.pdf> (Última consulta 20/09/2016)

Danani, C. (2004) "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social". En Danani, C. (org.), *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE. Buenos Aires. Disponible en: http://copade.neuquen.gov.ar/intranet/files/Danani_2004.pdf (Última consulta 20/09/2016)

(2009) “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. En *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes (Orgs.). Buenos Aires. UNGS/ Prometeo, pp. 25-51.

De Sousa Santos, B (1998). “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos”. En *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Siglo del Hombre Editores/Ediciones Uniandes, Bogotá, pp 345-367.

De Sousa Santos, B. y Rodríguez, C. (2011) “Para ampliar el canon de la producción”, en *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, Santiago de Chile: FCE. Pp. 33-75. Disponible en: <https://naturalezaculturaypoder.files.wordpress.com/2014/01/de-sousa-y-rodrc3adguez-2012.pdf> (Última consulta 20/09/2016)

Departamento de Economía Política y Sistema Mundial, Área de Economía Social. (2011) "Estado, Políticas Públicas y Economía Social". *La revista del CCC* [en línea]. Mayo / Agosto 2011, n° 12. Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/246/>. (Última consulta 12/06/2016)

Deux Marzi M.V. y Hintze S. (2014). “Protección y seguridad de los trabajadores asociativos autogestionados”. En: Danani, C. y Hintze, S. (2014). *Protecciones y Desprotecciones II: Problemas y debates de la Seguridad Social en la Argentina*, Buenos Aires: UNGS.

Federico Sabaté A. M. (2003). Las empresas sociales: ¿Un componente sustancial para consolidar la economía social? Abramovich, A L; Cassano, D; Sabaté, A. M. Federico; Hintze, S; Montequín, A; Vázquez, G; (Autores).En *Empresas sociales y economía social Una aproximación a sus rasgos fundamentales* Editorial: UNGS Programa de Desarrollo Local N° 6

Fernández Álvarez M I. (2007) “De la recuperación como acción a la recuperación como proceso: prácticas de movilización social y acciones estatales en torno a las recuperaciones de fábricas”, en *Cuadernos de Antropología social* N 25 Enero-Julio 2007.

Gadamer, H.G. (1988). *Verdad y método*. Salamanca, Sígueme, Acápite 3 del Cap.11; pp 439-458.

Gaiger, L. I. (2004) *Emprendimientos económicos solidarios*. En: Cattani, A. D. (Comp.) *La otra economía*. Editorial: UNGS - Editorial Altamira - Fundación OSDE Colección Lecturas de Economía Social N° 18.

Geertz, C. (1987) “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. En *La interpretación de las culturas*. México, Gedisa Editorial.

(1989) *El antropólogo como autor*. Barcelona, Paidós, Cap. 1 (pp. 11-34) y Cap. 6 (pp. 139-158).

Giddens, A. (1982) “Hermenéutica y teoría social”. *Profiles and Critiques in Social Theory*, University of California Press, (traducción de José Fernando García Cátedra Metodología y Técnicas de la Investigación De Campo, Dto. de Antropología, FFyLL, UBA).

Gorz A. (1981) *Adiós al proletariado (Más allá del socialismo)*. Barcelona, El Viejo Topo.

(1991) *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Madrid, Editorial Sistema. Colección Politeia.

Grassi, E. (1996) “Políticas sociales e investigación antropológica: problemas y propuestas”. En: Hintze, S. *Políticas sociales. Contribución al debate teórico metodológico*. Colección CEA-CBC, UBA. Disponible en: [1996 Políticas SOCiales e investigaci_n antropol_gica](#) (Última consulta 30/09/2016)

(2003) *Políticas y Problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*, Buenos Aires: Espacio.

(2012a) “La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición”, en *e-latina Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 10, N° 39, abril-junio – IEALC, pp 5-34. Disponible en: <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/e-latina/> (Última consulta 30/09/2016)

(2012b) “Resistencias y novedades en perspectiva comparada. Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades”. *Revista Ciencias Sociales* 135-136, N°. Especial: 185-198 / 2012 (I-II).

Guber, R. (1991) *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología Posmoderna*. Buenos Aires, Legasa.

(2011) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Golbert L. y Roca E. (2010). “De la Sociedad de Beneficencia a los derechos sociales”. En *Revista de Trabajo*, Año 6, Número 8, Enero/ Julio. pp. 29-51.

Hinkelammert, F. J. y Mora Jiménez, H., (2009) “Por una economía orientada hacia la Reproducción de la vida” en *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, N°33, Quito: 39-49.

Hintze, S., Deux Marzi, M.V y Costa, M. I. (2011) “Los organismos públicos de promoción del trabajo asociativo autogestionado en la Argentina”. En Hintze, S. y Danani, C. (Coord.) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 233-281.

Hintze, S., Vázquez, G. (2011) Capítulo 5. A modo de introducción a la problemática del trabajo asociativo y autogestionado. En Hintze, S. y Danani, C. (Coord.) En *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 187-198.

Holloway, J. (1992): "La reforma del Estado: capital global y Estado nacional". En *Perfiles Latinoamericanos*, Diciembre, N°1. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Distrito Federal. México. pp.7-32.

Hopp, M. (2012) “La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos y autogestionados: reflexiones para la construcción de la Economía Social en Argentina”, en *Revista Org & Demo*, Vol. 12, N° 2, Grupo de Pesquisa Organizações e Democracia da Universidad Estadual Paulista – UNESP. Disponible en: <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/orgdemo/article/view/1694> (Última consulta 30/09/2016)

(2013) *El Trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en Argentina (2003-2011)*. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 369 pp.

INAES (2008). *Las Cooperativas y las Mutuales en la República Argentina*. Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales, Buenos Aires.

INDEC. (2002) Dirección de Gastos Sociales Consolidados “El impacto distributivo de la política social en la Argentina”, en Serie Gasto Público N° 12, Buenos Aires, Ministerio de Economía de la Nación, 1-11. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Karpron, S. y Fialho, A (2004). Políticas públicas para la economía solidaria en: Cattani, A. D.(Comp.) *La otra economía*. Editorial: UNGS - Editorial Altamira - Fundación OSDE Colección Lecturas de Economía Social N° 18.

Kirchner, A. (2007) La Bisagra. Políticas Sociales en Acción. MDS. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/pdf/LABISAGRA.pdf> (Última consulta 30/10/2016)

Laville, J-L. (2002) Una tercera vía para el trabajo. Bilbao, Mensajero.

(2004) Economía Social y Solidaria Una visión europea. Edit. Altamira Colección: Análisis y debate.

Lechner, N. (1981) Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del Estado *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, No. 3. (Jul. - Sep.), pp. 1079-1102.

Lindenboim, J. (2003). “El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular: cada vez menos y peores empleos”. En Lindenboim, J. y Danani, C. (Coord.); *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires, Editorial Biblos, pp 57-87.

Marx, C. y Engels, F. (1968) *La ideología Alemana*. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.

Méda D. (2007) ¿Qué sabemos sobre el trabajo? En *Revista de Trabajo Nueva Época* - Año 3 - N° 4. Pensar el Trabajo *Debate y actualidad* Enero-Noviembre.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2010). “Nuestra palabra tiene crédito”. Primer Congreso Latinoamericano de Microcrédito, Documento de Síntesis. Buenos Aires. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/libro%20final-completo%2012%20en%20baja.pdf>

(2012). Sintonía Popular. Año 1, N° 1. Buenos Aires.

(2013). “Informe Argentina Trabaja: Programa Ingreso Social con Trabajo, como herramienta de la política social actual”. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/Ingreso%20Social%20con%20Trabajo.pdf> (Última consulta 30/06/2016)

Mutuberría Lazarini, V. (2010) “El campo de la economía social en debate”. En: García, Alfredo (Coord.) (2010) *Repensando la economía social*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

O'Donnell G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 42. (Oct.). Caracas.

OIT. (2014). La economía social y solidaria. La acción de la OIT: apoyo a la economía social. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_185354.pdf (Última consulta 30/09/2016)

Oszlak O. (1978). Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. En Acuña, C. H. (Comp.)(2007) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires y en Estudios CEDES, Vol. 1, N° 3, Buenos Aires, Argentina.

(1982) Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina. En *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XXI, Enero-Marzo: Buenos Aires, Argentina.

Oszlak O. y O'Donnell G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Publicado por el *Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)*, Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/N°4. Disponible en <http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/04.05.-Dossier-Estado-y-politicas-estatales-en-America-Latina1.pdf> (Última consulta 30/09/2016)

Pastore R. E. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. Documento 54. Publicación del *Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. Facultad de Ciencias Económicas. UBA.

Pastore R.E y Altshuler B. (2015). Economía Social y Solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. En *Revista Eutopía* N° 7 julio. pp 109-128.

Peixoto de Albuquerque P. (2004) Autogestión. En David Cattani (Org.), *La Otra Economía*, Buenos Aires: Altamira-OSDE-UNGS, pp. 39-46.

Piña, C. (1989): “Aproximaciones metodológicas al relato autobiográfico”, *Revista Opciones* N°16, Santiago Chile, pp. 107-125.

Polanyi, K. (2007) [1944] *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Presta S. R. (2009). Paradojas de la economía social y solidaria en el marco de las transformaciones en los procesos de acumulación del capital Buenos Aires, Departamento de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, tesis de doctorado.

(2011). Crítica a las ideas de "dignidad" y "autonomía" en la Economía Social: ficciones del mandato de ser digno de ser feliz. *Revista Otros Logos*; Lugar: Neuquén. pp. 1- 25

(2015) “Neoliberalismo y “economía social y solidaria”. Consideraciones sobre la idea de “autoayuda” (*self-help*) y las políticas de desarrollo en relación a un estudio de caso”. *NBR/Review, Escuela de Estudios de Postgrado Neumann Business School*, Perú, Vol. 1, N°1.

Raggio L. (2003). “Evaluación de programas sociales desde una perspectiva cualitativa. En torno de la definición de las necesidades a partir de los destinatarios”. En Lindemboim, J. y Danani, C. (Coord.); *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires, Editorial Biblos, pp 205-224.

(2005). Tesis de Maestría en Administración Pública “De las necesidades básicas a la construcción de autonomía. Una contribución desde la perspectiva antropológica al estudio de las políticas sociales”. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.

(2016) “El abordaje cualitativo en la indagación acerca de las políticas públicas culturales”. En: Cardarelli, G.; Brawerman; J. *Investigación diagnóstica con enfoque participativo. Métodos, técnicas y experiencias de investigación social y capacitación*. Buenos Aires, Editorial Noveduc. En prensa.

Raggio L y Sabarots H. (2012) Políticas públicas en la ciudad de Buenos Aires dirigidas a juventudes vulnerables. Continuidades y transformaciones en la última década. En *Revista Runa* Vol. 33 N° 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mes de Julio.

Razeto, L. (1984) *Economía de solidaridad y mercado democrático*. Libro primero. Santiago de Chile, Ediciones PET.

(2002) “La economía de solidaridad hacia una nueva civilización latinoamericana”. Ponencia presentada en el II FORO SOCIAL MUNDIAL de Porto Alegre. Disponible en www.economíasolidaria.net (Última consulta 30/09/2016)

Ricoeur, P. (1983) [1965] *Freud: una interpretación de la cultura*. México: Siglo XXI.

(1984). “La vida: un relato en busca de un narrador”, en *Educación y Política*, Buenos Aires, Docencia.

Rius Pia V. (2011) Del Movimiento de Trabajadores Desocupados a la cooperativa social. Trabajo y formas de militancia en la economía social. En *Revista Trabajo y Sociedad*. N° 17 vol xv, Invierno. Santiago del estero, Argentina.

Rockwell, E (1987): Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985). Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN, México DF, Mimeo, pp. 1-25.

(1989) “Notas sobre el proceso etnográfico (1982-1985)”. México, DIE, I parte, Mimeo.

Rodríguez, M.C. y Ciolli, V. (2011) “Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido”, en *Revista Org & Demo*, Vol. 12, N° 1, San Pablo, UNESP, pp. 27-46.

Rofman, A (2014) La Economía Solidaria avanza decididamente, en *Voces en el Fénix*, N°37, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Saltalamacchia, H. et. al. (1983) “Historias de vida y movimientos sociales: propuesta para el uso de la técnica”, en *Revista Iztapalapa*, Año 4, N°9, México, Junio-Diciembre.

Schujman, M S (2014). Introducción a la Economía Social y un primer abordaje de su confluencia con el Tercer Sector y con la Economía Popular, Solidaria y las Prácticas comunitarias. En *Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones*. Mario S. Schujman; Paulo Peixoto de Albuquerque; Kelly C. Pereyra, Karina Tomatis. - 1ª ed. - Rosario. Ediciones DelRevés,

Singer, P. (2009) Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria. En: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. N° 33, Quito, enero, pp. 51-65. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

Suriano J. (Comp.) (2000). "Una definición a la cuestión social en Argentina". En *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires Editorial La Colmena.

Trouillot, M-R. (2001) “La antropología del estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso.” *Current Anthropology*, Vol. 42, No. 1 pp. 125-138. Traducción: Alicia Comas, Cecilia Varela y Cecilia Diez Revisión: María Rosa Neufeld *Traducción para circulación interna de la cátedra Antropología Sistemática I. Dto.de Antropología. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Vuotto M. (Comp.) (2003). *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Editorial: UNGS Colección Lecturas de Economía Social, Buenos Aires, UNGS-Edit Altamira-Fundacion Osde.

Vuotto M. (2011). El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social. Lima: OIT/ Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. 100 pp. (Serie Documento de Trabajo, 217). Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_179395.pdf (Última consulta 20/08/2016)

Vázquez, G. (2010) La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. Tesis de Maestría en Economía Social, Universidad Nacional General

Sarmiento. Disponible en:

http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/pos_tesis/104_tesisGonzalo%20Vazquez%20-%20version%20final.pdf (Última consulta 20/08/2016)

FUENTES

PÁGINAS WEB CONSULTADAS⁸⁹

<http://asamblearia.blogspot.com.ar/p/mercado-bonpland.html>

<http://www.buenvivir.gob.ec/>

<http://www.centrocultural.coop/>

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/politicassociales/#politicas-trabajo>

<http://www.economiasolidaria.org/node/1654>

<http://www.elgalpon.org.ar/>

<http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

http://www.inaes.gob.ar/?page_id=3481

<http://www.indec.gov.ar/>

<http://www.lanacion.com.ar/1821307-comercio-justo-una-tendenciaque-crece-en-la-argentina-de-la-manodel-desarrollo-sostenible>

<http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/indicadores.pdf>

<http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/indicadores.pdf>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-221875-2013-06-08.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-111978-2008-09-21.html>

<http://www.tiendaconsol.coop/>

http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/oede/6_impacto.pdf

<https://arielsujarchukeconomiasocial.wordpress.com/2013/10/01/ariel-sujarchuk-los-stands-de-desarrollo-social-en-tecnopolis-ganan-interes-en-los-asistentes/>

<https://www.boletinoficial.gob.ar>

⁸⁹ Consultadas por última vez el 30/09/2016.

NORMATIVA CONSULTADA⁹⁰

-Resolución N° 1810/2007

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/130000134999/131304/norma.htm>

-Resolución N° 2037/2003

<http://www.inaes.gob.ar/wp-content/uploads/2014/11/Res.-2037-03-INAES.pdf>

-Resolución N° 324/1994

<http://www.inaes.gob.ar/wp-content/uploads/2014/11/Res.-N%C2%BA324-94-INAC.pdf>

-Resolución MDS N° 2476 /2010

<http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=246&organismo=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social>

-Resolución MDS N° 2176/2013

<http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=432&organismo=Secretar%EDa%20de%20Coordinaci%F3n%20y%20Monitoreo%20Institucional>

-Resolución MDS N° 1383/2013

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/10296234/null>

-Resolución MDS N° 3182/2009

<http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=247&organismo=Ministerio%20de%20Desarrollo%20Social>

-Ley 26.117. Promoción Del Microcrédito para el desarrollo De la Economía Social

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=118062>

-Ley N° 20.628 Impuesto a las ganancias.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44911/texact.htm>

-Ley N° 26.335 Marca colectiva

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/138933/norma.htm>

-Ley N° 25.561 Emergencia pública y Reforma del Régimen Cambiario

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/71477/norma.htm>

-Ley N° 20337 Ley de Cooperativas

⁹⁰ Consultada por última vez el 30/11/2015.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/texact.htm>

-Ley N° 26.653 Acceso a la información pública

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175694/norma.htm>

-Decreto N° 893/2012

<https://www.argentinacompra.gov.ar/prod/onc/sitio/Paginas/Contenido/FrontEnd/Decreto%20893-2012%20Reglamento%20Contrataciones%20actualizado%20al%2028-02-14.pdf>

-Decreto N° 2194/2008

<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/9292688/null>

-Decreto N° 204/2004 Régimen De Contrataciones De La Administración Nacional Contrataciones Directas

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92895/norma.htm>

-Decreto N° 1506/2004

http://www.sigen.gov.ar/documentos_pdf/red_federal/decreto_1506_2004.pdf

-Decreto N° 565/2002

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=73272>

-Decreto N° 1095/2004

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=97774>

-Decreto N° 721/2000

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=64169>

ANEXO

Guía de entrevistas

En cuanto a la Cooperativa en general

1. ¿Cuántas personas trabajan en el emprendimiento? ¿Qué edades tienen? ¿Cuántas son mujeres y cuántos varones? ¿Cuántos son sustento de hogar? ¿Cuál es el nivel educativo que tienen en general los miembros de la Cooperativa?
2. ¿En qué año comenzaron con la actividad? ¿Tenían experiencia en el rubro textil?
3. ¿Cómo y por qué comenzaron a trabajar como Cooperativa?
4. ¿Todos reciben remuneración monetaria? ¿Cómo deciden la retribución monetaria de cada miembro? ¿Qué cantidad de horas trabajan? ¿Todos trabajan la misma cantidad de horas?
5. ¿Cómo es el desempeño económico de la Cooperativa? ¿Les va bien? ¿Cómo organizan los excedentes?
6. ¿Cómo se deciden el ingreso de miembros nuevos como así del egreso de otros?
7. ¿Tienen cobertura de salud? ¿Son monotributistas sociales? ¿Tienen ART?
8. ¿Cómo manejan las ausencias y licencias?
9. ¿Qué dificultades/problemas tiene o tuvo la Cooperativa? ¿Cómo se resuelven?
10. ¿Recibieron algún apoyo y o promoción por parte del Estado de alguna política o línea específica? ¿Qué tipo de apoyo? (capacitación, monetaria, maquinaria, etc.) ¿Qué les permitió acceder a este apoyo? ¿Recibieron apoyo de otro sector que no sea el estatal? ¿De quién?
11. ¿En qué consistió el proceso para incluirse en tales programas o líneas específicas? ¿Cómo se organizaron para alcanzar tal apoyo? ¿Qué vínculos entablaron con los agentes institucionales?
12. ¿Qué hubieran cambiado de esos programas? ¿Por qué?
13. ¿Cómo se enteraron de la existencia del programa?
14. ¿Trabajan con otros emprendimientos de la Economía Social? ¿En qué consiste?
15. ¿Son proveedores del Estado?
16. ¿Existen diferencias entre la producción y venta para el Estado y para clientes del

ámbito privado? ¿Cuáles?

17. ¿Cómo y dónde comercializan lo que producen?

En cuanto a los miembros de la Cooperativa

1. ¿Cuántos años tenés?
2. ¿Cuándo y cómo ingresaste a la Cooperativa? ¿Conocías a alguien de la misma?
3. ¿A qué actividades te dedicas? ¿Tenías experiencia o lo aprendiste acá? ¿Cómo fue ese aprendizaje?
4. ¿Qué actividad laboral realizabas antes? ¿Encontrás diferencias con este trabajo?
5. ¿Qué tiene de particular trabajar en la Cooperativa? ¿Qué es lo que más te gusta de trabajar acá? ¿Quisieras trabajar en otro lugar?
6. ¿El trabajo en la Cooperativa es tu único ingreso? ¿Te alcanza?
7. ¿Con quién vivís? ¿Cómo organizas el tiempo y las actividades con el trabajo en la Cooperativa?
8. ¿Tenés o tuviste relación con algún agente estatal? ¿En qué consistió?
9. ¿Cómo ves al apoyo del Estado a la Cooperativa?
10. ¿Cómo interpretas a la Economía Social?
11. ¿Cómo te (auto) identificas? (Trabajador de la Economía Social/emprendedor de una cooperativa o de la Economía Social/cooperativista.)

En cuanto a las trayectorias y las historias de vida

1. ¿Qué te motivó a ingresar a la Cooperativa?
2. ¿Cuáles fueron tus trabajos anteriores? ¿Qué te gustaban de ellos? ¿Por qué dejaste de trabajar ahí?
3. ¿Qué lugar tiene el trabajo en tu vida? ¿En algún momento te trajo problemas con tu familia o amigos?
4. ¿Cómo interpretas a la Economía Social? ¿Tiene algo de particular? ¿Cuáles son los aspectos positivos y los negativos?
5. ¿Estudiaste? ¿Te interesaba estudiar?
6. ¿Crees que en tu carrera se puede aplicar la Economía Social?
7. ¿Por qué empezaste a trabajar? ¿A qué edad?

8. ¿Qué hacían tus padres? ¿Quiénes trabajan actualmente en tu casa?
9. ¿Cómo ves al trabajo de las cooperativas? ¿Qué pensabas antes de ingresar a La Trama de las Cooperativas?
10. ¿Qué pensás del apoyo del Estado?
11. ¿Cómo es tu relación con los otros miembros de la Cooperativa?
12. ¿Qué cambiarías de la organización de la Cooperativa?

En cuanto a la perspectiva estatal

1. ¿Cuándo y cómo conociste a La Trama? ¿En algún programa o línea específica?
2. ¿Cómo fue el acompañamiento estatal? ¿Qué procesos fueron importantes?
3. ¿Tiene alguna particularidad como Cooperativa? ¿Qué evaluación tienen de ella?
4. ¿Con qué frecuencia visitabas o conversabas con ellos? ¿Te comunicabas con alguien en particular?
5. ¿Qué principios son importantes que las Cooperativas que se forman incorporen? ¿Consideras que La Trama los incorporó?
6. ¿Qué dificultades y/o conflictos tuvieron que atravesar junto a ellos?
7. ¿Qué significa para vos un emprendimiento de la Economía Social? ¿Crees que La Trama se inserta en su tipo?

Guía de observación

- Distinguir la forma en que organizan el trabajo y cómo se vinculan entre ellos para llevar a cabo las actividades laborales. ¿Se ven roles diferenciales o alguien que centraliza las actividades? ¿Cómo es el trato entre ellos? ¿Cómo se organizan con los tiempos? ¿Hacen pausas para comer u otras actividades? Observar el clima y las condiciones de trabajo (si escuchan música, si hablan mientras trabajan, si comentan algo de una llegada tarde, si las instalaciones son seguras e higiénicas, etc.)
- Reconocer cómo se relacionan con otros actores que no pertenecen a la Cooperativa (clientes, familiares, agentes estatales, vecinos, etc.), las visitas que tienen.
- Observar los lugares que ocupan espacialmente, la predisposición en el trabajo y a conversaciones con otros compañeros.

- Ver los espacios, su distribución y equipamiento (ver si las maquinarias han sido promovidas por el Estado).